

Índice

Introducción.....	3
Metodología y técnicas de investigación.....	5
1. Objetivos.....	5
1.1. Objetivo general.....	5
1.2. Objetivos específicos.....	5
2. Técnicas de investigación.....	5
3. Muestra.....	6
4. Análisis de datos.....	8
Las mujeres en sus países de origen: realidades y motivos de la inmigración.....	9
Situación familiar de las mujeres inmigradas.....	15
1. ¿Solas o acompañadas?.....	15
2. La familia en origen y la reagrupación familiar: expectativas, dificultades y consecuencias.....	17
Situación Jurídica: las limitaciones de estar sin papeles y la odisea de la regularización.....	23
1. Conseguir “los papeles”: objetivo prioritario.....	23
2. Las limitaciones de no conseguir los papeles.....	24
3. El padrón como única garantía.....	26
4. Las estrategias para obtener la regularización: ofertas de trabajo, la vía de la reagrupación y, en menor medida, el casamiento.....	26
5. El plano jurídico y los derechos de las mujeres inmigrantes.....	30
El problema de la vivienda: dificultades y estrategias.....	35
1. La dificultad de acceder a una vivienda.....	35
2. Consecuencias e inconvenientes.....	37
Mujeres y trabajadoras: sectores de ocupación. Sus determinantes y consecuencias.....	42
1. Obstáculos institucionales a las posibilidades laborales: creación de espacios laborales y vulnerabilidad social.....	42
2. El contexto de recepción y el descenso profesional.....	46
3. Vías de búsqueda de empleo.....	49
4. El servicio doméstico, trabajadoras internas, externas y el pluriempleo inestable.....	51
5. Dificultades para conciliar la vida laboral, personal y familiar.....	53

Educación para adultos, escuela e idiomas: las tres cartas de la formación	56
1. La formación de mujeres adultas.....	56
2. La escolarización de los y las hijas	58
3. El aprendizaje de las lenguas autóctonas: el castellano y el euskera.....	60
Percepción de las diferencias culturales	66
1. La adaptación como proceso, sobre todo, personal	66
2. Las concepciones culturales: de lo cotidiano a lo más profundo	68
3. La nueva identidad como fuente de conflicto	70
4. Aspectos negativos	73
La convivencia entre mujeres inmigradas y población autóctona	75
1. Actitudes de la población autóctona	75
2. Sobre las dificultades para posicionarse socialmente	77
3. Los espacios sociales como ámbitos de interacción	78
4. Redes mujeres inmigradas/población autóctona	79
5. Articulación de opiniones de las mujeres inmigrantes sobre comunidades de inmigrantes	80
Mujer inmigrada y afectación psicosocial: nostalgias, dolores, temores y estrategias de afrontamiento	84
1. El duelo migratorio y la familia en el origen.....	84
2. La aculturación y el temor hacia la incorporación de costumbres perjudiciales.....	86
3. La dureza de las condiciones sociales: un factor perjudicial para el bienestar.....	86
4. Mujeres que resisten: estrategias de afrontamiento.....	89
Conclusiones generales	92
Propuestas de actuación.....	97

Introducción

El presente informe es el resultado de un estudio realizado por el equipo de investigación de **SOS Racismo-SOS Arrazakeria Gipuzkoa** para profundizar en la **situación de las mujeres inmigradas que residen en Errenteria**. Responde este trabajo a la convocatoria del Área del Bienestar Social del ayuntamiento de esta localidad que en su día rubricó el proyecto presentado por esta ONG y se plantea el inicio de un trabajo, necesariamente de largo alcance, como una investigación-acción que contribuya de forma práctica a visibilizar y cambiar radicalmente la situación de la mujer inmigrante en Errenteria

Desde SOS Racismo-SOS Arrazakeria Gipuzkoa consideramos que, aunque tradicionalmente las migraciones han sido predominantemente masculinas y que probablemente si preguntásemos en la calle si emigran más hombres que mujeres, casi todas las personas responderían que hombres (Pérez, 2005¹), en la actualidad se está produciendo una feminización de los flujos migratorios y cada vez son más mujeres, con orígenes diversos, con las que compartimos los espacios y caminos.

Sin embargo, esta realidad suele olvidarse bajo el manto de una representación masculinizada de la inmigración, de abordajes que silencian, que ni publican ni difunden las actuaciones y visiones específicas de estas mujeres. Según la antropóloga Carmen Gregorio Gil (1997²), “las mujeres no sólo han sido olvidadas cuando eran numéricamente menos importantes que los hombres: algunas autoras han detectado que incluso en movimientos migratorios donde la composición femenina es más importante que la masculina, éstas también han sido invisibilizadas. Este orden de cosas no es sino fruto de una ideología que invisibiliza el protagonismo de las mujeres en aquellos espacios diferentes del privado o doméstico al que suele reducirse el radio de acción de las mujeres.”

En efecto, las mujeres suelen ser un dato de excepción, suelen aparecer vinculadas al hombre, relegando su autonomía y olvidando sus necesidades, dificultades y/o fortalezas específicas. Uno de los síntomas más visibles de esta exclusión es la falta de participación social,

¹ Clara Pérez Wolfram (2005). *Latinoamericanas en Donostia. Proyectos migratorios, obstáculos y estrategias*, GAKOA-Tercera Prensa, Donostia/San Sebastián.

² Carmen Gregorio (1997b). *Sistemas de género y migración internacional: la emigración dominicana en la Comunidad de Madrid*, Universidad Autónoma de Madrid (Tesis doctoral inédita).

cultural, económica y política de las mismas representado, por ejemplo, en su negación como fuentes de información en los discursos creadores de estas representaciones sociales.

En este contexto, desde **SOS Racismo-SOS Arrazakeria de Gipuzkoa** nos parece imprescindible **colaborar a una reorientación cuantitativa y cualitativa en el tratamiento social de las mujeres extranjeras**. El presente informe trata así de recuperar sus voces, conocer su realidad y con ello contribuir a que las instituciones implicadas adecuen sus políticas, planes y programas a mejorar las condiciones en las que viven.

Como miembros del **equipo de investigación** de SOS Racismo-SOS Arrazakeria de Gipuzkoa, han participado en la elaboración de este trabajo las siguientes personas: Larraitz Zumeta, Adriana Villalón, Ainara Arnoso, Silvana Luciani, Aizpea Otaegi y Peio M. Aierbe.

Han colaborado: Amaia Urkiza, Isabel Rivas, Maite Artola, Idoia Fernández, Joseba Roldan, Anaitze Agirre y Ane Pedrosa.

Metodología y técnicas de investigación

1. Objetivos

1.1. Objetivo general

Visibilizar a las mujeres inmigradas de origen extracomunitario³ residentes en Errenteria.

1.2. Objetivos específicos

- Precisar sus perfiles y características socio-culturales
- Conocer sus opiniones y percepciones
- Implicar a los diversos agentes sociales en la lucha contra el racismo y la xenofobia
- Sensibilizar a la opinión pública y a la población de Errenteria sobre la situación y las causas de exclusión de la población femenina inmigrante.
- Incidir sobre los factores que contribuyen a reproducir situaciones de exclusión y discriminación de la mujer inmigrante

2. Técnicas de investigación

Las técnicas de investigación utilizadas en este estudio parten de la metodología de investigación social cualitativa. Así, además del análisis documental y consulta de fuentes secundarias, se recurrió a la **entrevista en profundidad semiestructurada** como mejor opción para profundizar en los objetivos propuestos. El guión de la entrevista fue diseñado por el equipo investigador y cotejado con mujeres inmigradas, con el fin de incorporar su visión desde las primeras fases del trabajo de investigación.

Por otro lado, y con el fin de profundizar en la investigación y en las opiniones y percepciones de la población femenina inmigrada se realizaron **tres grupos de discusión de mujeres inmigrantes** y **un cuarto grupo compuesto por los agentes sociales clave, miembros del ámbito institucional y del tejido asociativo local que trabajan en Errenteria.**

³ En la medida de que el estudio se inició en junio de 2006, se incluyó en la categoría de extracomunitario a las personas procedentes de Rumania y Bulgaria, aunque desde el 1 enero de 2007 estos países forman parte de la Unión Europea.

3. Muestra

En las entrevistas realizadas se han incluido a mujeres representantes de los distintos países extracomunitarios con mayor representación de población en Errenteria, **adecuando el número de entrevistas en función de la representatividad por procedencia**. Estos países fueron agrupados en **cinco comunidades** diferenciadas:

- La comunidad latinoamericana
- La comunidad magrebí
- La subsahariana
- La asiática
- La Europa no comunitaria

Además, se recogió **la experiencia de diversos agentes sociales** clave del ámbito institucional y del tejido asociativo local que trabajan con ellas.

Para el diseño de la muestra y la decisión del tamaño muestral requerido, se realizó un muestreo estratificado en función de los perfiles socioculturales, edad y situación jurídico-administrativa, aplicando una escala nominal en la distribución del número de entrevistas. Para ello, se explotaron los datos del padrón municipal, aunque, con el fin de recoger las voces de aquellas mujeres no empadronadas, se procedió a un proceso de bola de nieve que nos permitiese llegar a aquellas poblaciones ocultas no localizables a través de los medios tradicionales.

En total se han obtenido los datos de la investigación de 35 mujeres de las que se entrevistó a **22 mujeres** procedentes de distintos países. Tal como se muestra en los gráficos a continuación (1. gráfico) el reparto de entrevistas en función de las comunidades de países que mencionábamos antes, quedaba de la siguiente manera:

- El 27% de ellas provenían de países de Latinoamérica (2 de Nicaragua, 2 de Brasil, 1 Colombia y 1 de Ecuador).
- El 23% de las mujeres entrevistadas procedían de países del Magreb (5 mujeres de Marruecos),
- El 18% de Europa no comunitaria (2 de Bulgaria, 1 de Rumanía y 1 de Ucrania),
- El 18% de África Sudsahariana (4 de Guinea Ecuatorial).
- El 14 % del continente asiático (1 mujer de China y 2 de Mongolia).

En **los grupos de discusión** participaron 13 mujeres, con la siguiente distribución según comunidad de origen:

- 6 de ellas procedían de países de Latinoamérica (2 de Bolivia, 1 de Ecuador, 1 de República Dominicana, 1 de Argentina y 1 de Brasil).
- 4 de Europa No Comunitaria (2 de Rumania y de Ucrania).
- 1 de Magreb (Marruecos).
- Y 1 de África Sudsahariana (Guinea Ecuatorial).

Destaca el hecho de la ausencia de mujeres de procedencia asiática en los grupos de discusión. La distribución en función de la comunidad de procedencia queda reflejada en el gráfico 2.

Gráfico 1: Distribución de las mujeres entrevistadas según comunidad de origen

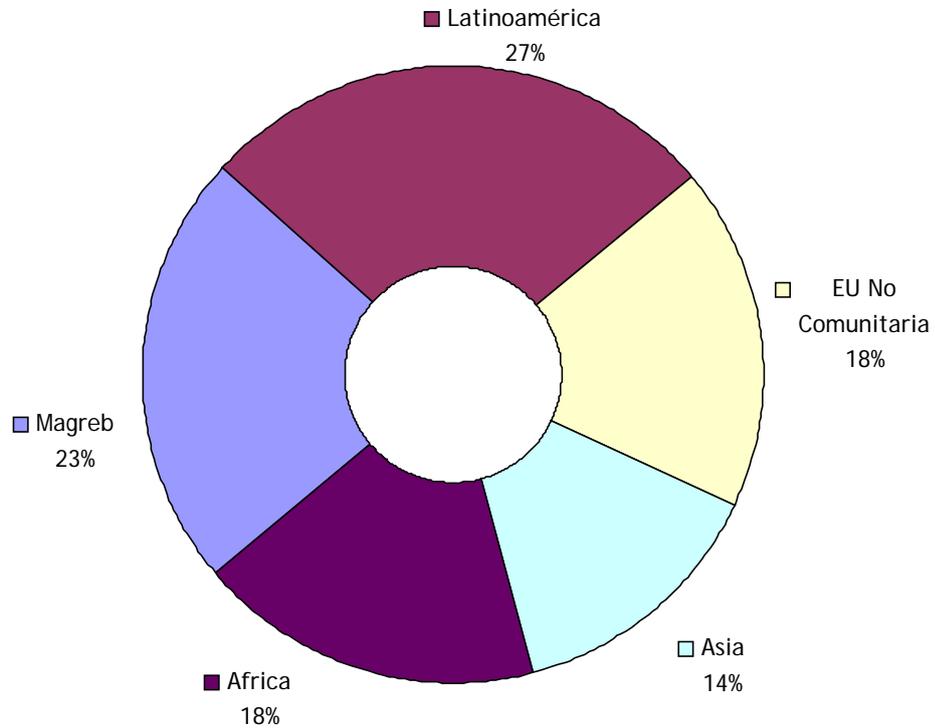
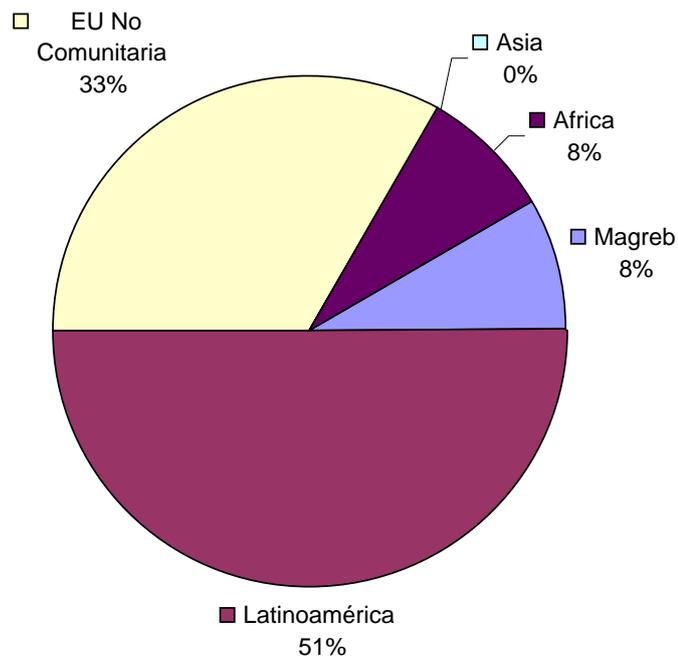


Gráfico 2: Distribución de las mujeres participantes en los grupos de discusión, según comunidad de origen



En relación a los agentes sociales clave, además de miembros del ámbito institucional y del tejido asociativo local que participaron en el grupo de discusión, hay agentes que han colaborado y aportado su percepción. En total, se han mantenido contactos con los representantes de los siguientes ámbitos y/u organizaciones:

1. ONG-s y organismos de apoyo a la población inmigrante:

- SOS Racismo- SOS Arrazakeria Gipuzkoa
- Mikelazulo Kultur Elkartea

2. Ámbito asociativo:

- Aukera
- Grupos de Tiempo Libre de Mujeres de Errenteria
- Amalatz
- Garaipen

3. Servicios y programas municipales:

- Técnico de Bienestar Social
- Programa de Bienestar Social
- Programa de educadoras de calle
- Policía Municipal
- Programa de Cultura

4. Servicios institucionales no municipales:

- EPA
- Agencia de desarrollo Oarsoaldea s.a.

5. Ámbito religioso:

- Cáritas
- Mezquita de Iztieta
- Iglesia Capuchinos
- Iglesia Evangélica

4. Análisis de datos

El análisis de la información recogida se ha realizado a partir de **un análisis de contenido a través de un sistema de categorías** consensuado por todos los miembros del equipo, del que participan especialistas en el tratamiento mediático sobre las personas inmigrantes, expertas en mediación intercultural, derechos humanos, dinamización de grupos e intervención psicosocial y comunitaria.

Las mujeres en sus países de origen: realidades y motivos de la inmigración

En este apartado **se aborda la situación previa** en la que se encontraban las mujeres entrevistadas en sus respectivos países de origen, sus realidades y motivaciones principales a la hora de emprender el proyecto migratorio.

Es así que, en contra de la afirmación de que los individuos se mueven simplemente gobernados por la ley de la oferta y la demanda, ya sea por sus apreciaciones reales como por sus expectativas, puede decirse que lo que sucede con frecuencia es que **la inmigración es un proceso social que involucra no sólo a la mujer que migra**, sino a su familia, sus amistades, los lazos comunitarios previos, la existencia de redes está en la base de muchos de los movimientos migratorios en la historia y en el presente.

A su vez, tienen gran peso **las variables del contexto de llegada**, tales como las transformaciones de las décadas de los 80-90 en España y País Vasco. De ser lugares de paso de quienes querían dirigirse a destinos centroeuropeos, se transforman en países receptores de inmigrantes a causa tanto del cierre de fronteras de los destinos tradicionales, como del desarrollo económico de esos países, además de los lazos históricos y económicos intensos entre las dos laderas del Mediterráneo y las ex colonias españolas, que evidencia también la configuración de España como destino alternativo a EE UU para estas últimas corrientes.

Cabe mencionar a la hora de analizar estas realidades y procesos, que nos encontramos ante un conjunto de relaciones sociales específicas que organizan los patrones migratorios, por lo que hablar de relaciones de género es hablar de relaciones entre hombres y mujeres, proyectos familiares y personales concebidos diferencialmente. Diversos estudios han denunciado cómo en ocasiones **se ha dejado fuera el rol activo de la mujer en los procesos migratorios**, siendo tratada de forma sistemática como mera acompañante, minimizando su autonomía o influencia en el proyecto migratorio conjunto y enfatizándose más el papel de los hombres como trabajadores y padres mantenedores de sus familias. En general, se parte de una categoría homogénea de "mujer", profundizando en una de las representaciones más extendidas de la misma: su "pasividad". No obstante, en los testimonios recogidos, **nos encontramos con un perfil que se aleja mucho de esta idea de pasividad**, evidenciado en el simple acto y decisión de migrar y en que no debe confundirse la vía de entrada con el proyecto migratorio.

Los motivos para emigrar son complejos y diversos. A las variables de contexto (situación económica del país, crisis financieras y políticas, articulación desigual de mercados globales, pérdida del nivel adquisitivo, etc.), deben sumarse el modo en que se estructuran las relaciones de género, los referentes migratorios de hombres y mujeres, las redes migratorias, las

estrategias familiares, las redes socioeconómicas tejidas por mujeres y su protagonismo en la economía familiar.

En ese recorrido por las diversas situaciones laborales y vitales anteriores, del conjunto de entrevistas realizadas con mujeres inmigrantes, destacan una serie de temáticas que pueden englobarse en los siguientes temas: trabajos anteriores, vínculos en destino, situación familiar, oportunidades personales, enfermedades, crisis económicas, contextos de violencia nacionales, ofertas y demandas del mercado laboral mundial.

Así, hemos encontrado que en su mayoría, además de tener hijos e hijas (algunas en origen, otras los han reagrupado y otras han sido madres una vez aquí), antes de emigrar estaban trabajando en alguna actividad: como maestras, empleadas en fábricas, encargada en una tienda de ropa, otras estaban haciendo carreras universitarias, etc.

“Trabajaba de profesora, de profesora en guardería”

(Lin, 35 años, China)

“Trabajaba en una fábrica, de cosido (costura) y estudiaba”

(Mugi, Mongolia, 36 años)

“Yo tenía una tienda, de ropa, yo tenía una tienda de ropa, era la encargada de la tienda”

(Anna, mujer, 26 años, Bulgaria)

En otros casos además de su trabajo asalariado, algunas personas **tenían implicación militante en una asociación** de mujeres maltratadas.

“Trabajaba en una asociación de mujeres. Esta asociación, bueno, trabajaba con mujeres maltratadas, había asesoría legal, médica, psicológica y derecho, género. Entonces hacían talleres, se impartían talleres de género y había asesoría legal para cuando...violaciones y esas cosas, maltrato psicológico o físico había asesoría legal y asesoría médica. Tenían una consulta médica que era un poquito a bajo costo y buena.”

(Melissa, Nicaragua, 25 años)

Varias veces, el desencadenante de la migración es una repentina situación familiar ajustada por crisis del país donde la madre, **cabeza de familia se queda sin trabajo** y la futura migrante debe afrontar diversos trabajos para colaborar en el hogar, hasta que opta por migrar.

“Tengo tres hermanos pequeños, mi mamá y yo. Mi mamá es maestra y los salarios de los maestros... allí son demasiado bajos. Y, ella, hace dos años se quedó sin trabajo y nos quedamos con menos. Entonces pasamos a una situación, algo floja, por decirlo así, esa es la palabra. Entonces yo, bueno, empecé a buscar trabajo. El último trabajo que tuve era el de asesora de créditos en una financiera, allí en Nicaragua, los últimos seis meses, pero, anteriormente había trabajado, bueno, en una Universidad. Que en ese momento que trabajé en la Universidad, era secretaria y a la vez era cajera. Cajera los fines de semana y en la semana era secretaria, por un tiempo”

(Melissa, Nicaragua, 25 años)

También se encuentran situaciones donde se enfatizan derivadas de tener grandes dificultades económicas y vivir en un contexto de violencia

“Bueno, trabajaba en un restaurante y mi marido trabajaba en, allá le dicen alcaldía y aquí, ayuntamiento. Y, pues, vivíamos muy a ras con todo, pobremente vivíamos, porque el sueldo que yo ganaba, nos metimos en una casita nuestra para irla pagando y a él se le demoraban 2 o 3 meses para pagarle, entonces, mantenía a mi abuela y lo que ganaba yo era para la casa. Y entonces, nos fuimos demorando con los pagos de la casa meses y meses y entonces ya nos la iban a quitar porque no teníamos cómo y como el mantenía de huelga en huelga.”

(Luz, Colombia, 41 años)

“Mal, mal. Siempre que llamo a mi madre es todo mal, todo pobreza, penas y violencia. Y violencia. Sobre todo en mi ciudad, hay muchas muertes cada día”

(Luz, Colombia, 41 años).

Los vínculos previos favorecen en otras situaciones el impulso para el movimiento migratorio. Como es sabido, un factor motor de los movimientos migratorios son las redes, de modo que una vez desaparecido el estímulo que las crea (mayor demanda laboral), la red continúa. De ahí que sea común la concentración de población de una misma zona, incluso barrio o ciudad en otro barrio, pueblo o ciudad de otro país. Así, a la situación socioeconómica debilitada se le sumó algún contacto en destino, dado que casi todos ya tenían algún vínculo aquí, si no era un familiar, una prima, unas tías, una cuñada ya instalada, un marido, un novio vasco. Todos esos contactos funcionan como informantes sobre trabajos y opciones en destino, que no siempre se confirman.

“Tengo mis tías aquí y en Francia, siempre me han dicho ven, ven para trabajar aquí ¿no?”

(Salma, Marruecos)

“Entonces ya una cuñada mía que estaba aquí, dos, tres, estaban tres aquí. Entonces, pues le traté al marido a ver si, para venirme para acá. Entonces que dijo que sí, que haber porque no iba a estar él nada bien. Y las verdad que hablé con mi cuñada y me dijo que sí, pero me prometió cosas muy bonitas allá, cosas que viene una acá y ves otras cosas que no...”

(Luz, Colombia, 41 años)

A veces el llegar al País Vasco o a España se relaciona con que al tiempo que se **cierran las opciones tradicionales de países sudamericanos** (sobre todo para Colombia, Ecuador y Centroamérica), como era el viajar a EE.UU., llega la posibilidad de ir a España, se difunde la idea, el poder ir como turistas, que hay trabajo para mujeres. Derivado todo ello de la incorporación de las mujeres europeas, vascas, al mercado de trabajo, con el recorte del Estado de Bienestar, con la división de tareas domésticas aún desiguales, donde el trabajo que no hace la mujer trabajadora en su casa lo hará otra, inmigrante.

“Entonces, sucedió otra, de que había otra posibilidad de viajar para el Estado, con papeles, un señor estaba contratando y llevaba a la gente [...] Se puso como de moda el decir venir a España, como a Europa entramos nosotros sin visa, por tres meses estamos como turistas entonces, todo el mundo, para España, para España. Más o menos así nace la idea después de ver la posibilidad de viajar a Estados Unidos hemos hecho venirme para acá. Dicen que hay trabajo, empecé a buscar, a preguntar, a indagar con gente que tiene, que tenía gente aquí, cómo era la situación y me empezaron a contar un poco de

que para las mujeres había trabajo y para los hombres no había o que si para los hombres había pero era con papeles, un montón de cosas que quise sobre el trabajo."

(Melissa, Nicaragua, 25 años)

En la línea de cadenas de cuidados donde predominan las mujeres, como es sabido, **la migración femenina se caracteriza por mantener los vínculos familiares con origen**, sobre todo cuando se dejan hijos a cargo de la familia, normalmente la abuela materna. Esa mujer que trabaja en una casa cuidando niños, ha dejado los suyos a cargo de otra.

"He venido de Mongolia...tengo una hija está en Mongolia, con mi madre y con mi hermana. Antes casada, ahora no".

(Mugi, Mongolia, 36 años).

Ya saliendo de la media de motivos, ante un problema de salud, los acuerdos con Guinea Ecuatorial favorecen el poder venir a realizar un tratamiento, no sin antes realizar los trámites pertinentes.

"Lo pasé muy mal. Yo soy de las que vinieron aquí, no realmente para venir a buscar trabajo como vienen muchos, yo vine porque estaba enferma. Y quise curarme y por eso vine aquí. El problema mío fue que quería tratarme con los médicos, me pedían hacer las cosas, que tenía que buscar papeles, vas donde los papeles y también me ponían trabas, me ponían dificultad. Entonces yo para mí lo he pasado muy mal. No era una situación que yo buscaba, trabajo, que yo lo pasaba mal. En mi tierra, no puedo mentir, que mi caso no es ese. Mi caso es que yo necesitaba papeles para poder curarme."

(Victoria, Guinea Ecuatorial, 38 años).

En otros casos, el motor migratorio se relaciona con curiosidad, formación universitaria y formación de pareja con una persona de destino, más que con problemáticas previas.

"Sí, lo que pasa es que también había una inquietud. Yo quería venir al viejo mundo. Quería conocer. Hubo una época...Entonces bueno, en esta época pues me acuerdo que estaba yo aleccionando, fui profesora de la universidad, y pues surgió una oportunidad de venir a estudiar a Madrid y básicamente fui a Madrid. Pues, tuve oportunidad de desarrollarme también a nivel intelectual bastante, pues... Y si que he echado mucho de menos a mi país. Sí y en verdad a las personas que he dejado allí, ¿no?"

(Helena, Brasil, 45 años)

Al llegar a destino la imagen previa sobredimensionada que los contactos han favorecido se desarma, al encontrarse con una realidad sociolaboral dura y difícil que, si bien puede provocar deseos de regresar el haber contraído una deuda o tener obligaciones familiares lo impiden.

"Ya, yo, cuando vine, pues como me ofrecieron esas cosas así tan bonitas y me las pintaron. Ya, pues, que se consigue fácil trabajo y dinero, que se consigue muy bien y no se qué. Dije yo, pues me cojo un piso y no se qué. Te haces todas las películas. Pero, cuando vine para acá y te encuentras todas esas cosas y piedras en el camino y..., o sea, en el momento te dan ganas de irte. A mi me dan ganas de irme, lo que pasa es que, pensaba en el dinero de mi suegro, y dije, si vuelvo allá otra vez con las manos vacías. Sin piso, o sea, empezar otra vez. Yo no. Me voy a quedar aquí y voy a luchar. Pues ahora, la verdad es que, los siete años se me han pasado, ni los he sentido, la verdad"

(Luz, Colombia, 41 años)

O, esa imagen previa nunca llega a contrastarse dados los intentos de migrar que realizan otros, con menos éxito, dadas las trabas colocadas a visados para países africanos.

“Les veo que se mueren en el agua, ahogándose. Y ver que llega aquí e igual no va a tener ni trabajo, no tendrá la vida, nosotros los africanos todavía estamos un poco cerrados, pensamos que al llegar a Europa ya vamos a tener todo y es un engaño muy grande que yo no se que hacer para decirles que la vida cuesta como allí como aquí. ¿me entiendes?”

(Victoria, Guinea Ecuatorial, 38 años).

En definitiva, la articulación de situaciones laborales, familiares y socioeconómicas previas con las transformaciones en Europa deben considerarse al analizar y entender los procesos migratorios donde intervienen diversos factores.

Las mujeres en sus países de origen: principales conclusiones

- *La articulación de situaciones laborales, familiares y socioeconómicas previas con las transformaciones en Europa deben considerarse al analizar y entender los procesos migratorios donde intervienen diversos factores:*
- *Hablar de relaciones de género es hablar de relaciones entre hombres y mujeres, proyectos familiares, personales concebidos diferencialmente.*
- *La imagen que históricamente se ha construido de la inmigración ha sido masculina, basada en una idea de mujer homogénea y representada como pasiva o mera acompañante de la migración masculina.*
- *De los testimonios recogidos nos encontramos con un perfil de mujeres trabajadoras, con cargas familiares que asumen solas el proyecto migratorio.*
- *Entre los motivos para emigrar intervienen factores muy diversos (situaciones familiares complejas, crisis económicas, transformaciones socioeconómicas en destino...) que de algún modo influyen en el proceso migratorio*

Situación familiar de las mujeres inmigradas

1. ¿Solos o acompañadas?

En efecto, las situaciones familiares de partida o anteriores a emigrar de las mujeres que se encuentran actualmente aquí, difieren de las representaciones e imaginarios que habitualmente se manejan. Aunque muchas de las mujeres entrevistadas tienen aquí a su familia (formada por pareja e hijos e hijas, o solamente por estos últimos), se encontraron también muchos casos de mujeres solas y sin cargas familiares, siendo **un patrón de conducta bastante habitual el de emigrar solas**. En estos casos, la migración puede proyectarse para un período de tiempo determinado y con la intención de regresar al país de origen una vez se haya acumulado cierta cantidad de dinero o bien como avanzadilla, con la intención, en el caso de la gente que tiene familia, de asentarse y encontrar un mínimo de recursos para poder reagrupar a los miembros correspondientes de la familia.

“Trabajaba de maestra en un colegio privado y no me alcanzaba mucho, ¡je! Pues los sueldos bajísimos y como tenía parientes en Italia, una de ellas vino a pasar vacaciones y luego cuando se volvía me dijo a ver si quería venir a Italia, a Génova. Y le dije que sí porque trabajando y estudiando no creo que hubiese alcanzado mis objetivos. En Italia estuve cerca de los 4 años. Con esa parienta mía y luego ya en Italia me hice mi vida”

(Vanessa, Ecuador, 34 años)

“Vine sola en avión, con visado y todo. De Guinea luego empezaron a venir pateras, pero para venir así mi país está demasiado lejos... Cuando llegué tenía 22 años, en 2000. Tengo una tía aquí, que cuando vino yo aún no había nacido y tenía su número que me había dado un familiar. Y la llamé y le dije si me podía acoger en su casa los primeros días”

(Laura, Guinea Ecuatorial, 29 años)

“Para pedir familia...pido mi marido. No, no, sola, antes sola. Ahora ya pedí hijo e hija”

(Lin, 35 años, China)

Si bien el lugar de procedencia no es determinante, podemos decir, por ejemplo, que frente a mujeres de otros países, las mujeres procedentes del Magreb **raramente lo hacen solas**, aunque también hay casos en los que sí.

“Yo me casé con mi marido con 16 años, él tiene mucho tiempo, tiene muchos años aquí, él está aquí desde el año 72. Cuando hemos casado me trajo, ¿cómo se llama?, con una visa o pase o..., yo he venido con él aquí”

(Farah, Marruecos, 35 años)

Es también bastante habitual, **en el caso de las mujeres procedentes de la Europa no comunitaria, que vengan una vez hayan venido y se hayan instalado los hombres.**

“Porque muchos de nuestros chicos han venido para aquí a buscarse la vida y luego han traído a su familia o todavía están solos aquí y su familia esta allá”

(Ludmila, Ucrania, 46 años)

“Bueno, bien, estaba trabajando, vine, estuve con guarderías, no cuando estaba separado de mi marido. Por eso he venido aquí a vivir juntos y buscamos mejor vida”

(Olga, Bulgaria, 32 años)

Muchas de las mujeres que emprenden el proceso migratorio en solitario, a pesar de que puedan tener hijos e hijas, es frecuente que estén sin pareja, es decir, sean madres solteras, separadas de sus compañeros o viudas, en consecuencia jefas de familia. En muchos casos, **la mujer coge el peso del proyecto migratorio.** Ha adquirido el peso de venir, de sostener y de reagrupar, tanto al marido como a los hijos, en el caso de que los hubiese o el resto de la familia, sea padres o hermanos o hermanas.

“Tengo 26 años, soy soltera, con una hija, que va a hacer 7 años el 14 de abril, se llama Carmen y vive en Guinea con mi madre. Aquí llevo 3 años, casi desde cuando vine, me llegué aquí, llevo ya 3 años. Verdaderamente mis motivos fue por mi salud, porque estaba mal de salud, pues me llegué aquí y los médicos me alargaron el tratamiento y el proceso y tuve que quedarme y luego a aprovechar y a estudiar un poco y a trabajar”

(Teresa, Guinea Ecuatorial, 26 años)

“Aquí en... aquí, a no, no. Sólo amigas, familiares no, toda mi familia está en mi país. Son latinoamericanas, acá casi todas son nicaragüenses. Tengo una amiga colombiana también”

(Carmen, Nicaragua, 38 años)

El proyecto en solitario, pese a las dificultades que conlleva, suele apreciarse como más cómodo que en sus países de origen: las mujeres se sienten más libres y más valoradas, más dueñas de si mismas.

“Desde que llegué he crecido mucho, me he revalorado y me siento fuerte y bien conmigo misma. Soy más independiente. Ahora estoy muy contenta”

(Luz, Colombia, 41 años)

Sin embargo, a pesar de que el proyecto se emprenda en solitario, contar con un núcleo familiar en el lugar de llegada, constituye uno de los elementos de soporte más importantes. En los últimos años, casi todo el mundo que llega viene ya a través de alguien, de alguna referencia que normalmente suele ser familiar. Esto significa tener **una plataforma de llegada**, tener las necesidades básicas cubiertas y acceder a la información más básica, además de contar con parte del cariño y el apoyo familiar que tanto se echa de menos. Esto facilita enormemente que la mujer recién llegada pueda ir estabilizándose y obtenga recursos propios.

2. La familia en origen y la reagrupación familiar: expectativas, dificultades y consecuencias

La lejanía y el distanciamiento para con la familia es **uno de los aspectos más negativos del hecho migratorio**. Además, **la situación jurídica** que se tenga **tiene mucho que ver con las posibilidades de volver al país de origen y de visitar a la familia**. Así, las mujeres que se encuentran sin papeles suelen tener que mantenerse distanciadas hasta que consiguen regularizar su situación. Este período depende mucho de cada caso, pero pueden darse situaciones de no poder volver al país de origen durante 5 años, lo cual significa que estas mujeres no han podido visitar a su familia (y demás amigos) durante ese largo período de tiempo. **Una vez conseguida la regularización, lo primero suele ser visitar a la familia**. Y en adelante, **suelen viajar, con cierta regularidad**, tantas veces como sus medios se lo permitan.

“Bueno, yo creo que... allí también te vas de vacaciones y te consideran... pues eso, extranjera y en tu propia tierra. No es que... llegas allí y... no sé, para ellos eres de fuera”

(Laura, Marruecos, 42 años)

“Sí, solemos... todos los años no, pero, de dos en tres años solemos, vamos a visitar a mi familia... Hombre, los hermanos para mi son un vínculo muy fuerte, lo que te he dicho, la afectividad para mi es un vínculo muy fuerte. Y razón de esto pues también voy a Brasil, estoy con ellos, ¿no?”

(Helena, Brasil, 45 años)

“Dos veces al mes (llamo a mi familia en Ecuador), lo que me puedo permitir. Fui a visitarlos en cuanto me dieron los papeles”

(Vanessa, Ecuador, 34 años)

Es por ello, que en general, mientras se puedan dar esas condiciones, el **contacto telefónico con la familia que se ha dejado en el país de origen es muy continuado**: es muy habitual que las mujeres emigradas llamen todas las semanas a su país, hasta el punto de que hay mujeres que llaman a diario, y lo hacen, además, durante años.

“Hablamos cada semana por teléfono. Yo guardo un poco de dinero para él, mando. De momento así. Pero tengo el sueño que este año voy a traerlo, mejores ocasiones que tiene”

(Olga, Bulgaria, 33 años)

“Al principio sí hablaba muy a menudo. Ahora una vez a la semana. Gracias a dios que hay locutorios con buen precio. Cuando vengo una vez a la semana estamos media hora o cuarenta minutos. De todos modos cuando cuelgas te acuerdas que te faltó algo por decir”

(Ludmila, Ucrania, 46 años)

“Mis hermanos, mis abuelos y a mi madre. Cuando puedo llamo, cuando ahorro un poco. Una vez al mes, depende del dinero”

(Laura, Guinea Ecuatorial, 29 años)

Enviar dinero a la familia, también alivia el extrañamiento: la sensación de **estar proporcionando un bienestar mayor a la familia**. Esto es muy marcado en el caso de las mujeres que tienen ya padres y madres mayores que están enfermos y que necesitan atención

médica o medicación continuada Por otra parte, enviar dinero, y demostrar que la familia que quedó en el país de origen depende económicamente de la persona emigrada, ayuda a la hora de abordar los procesos de reagrupación.

“Ahora como mi abuela se ha quedado paralítica y son mayores, ahora les toca... cuando tengo dinero les mando para que puedan comprar medicamentos. Si pudiera trabajar traería a mi abuela a un hospital de aquí. Por lo menos que haya tenido los médicos de aquí, pero como no tengo trabajo”

(Laura, Guinea Ecuatorial, 29 años)

“De momento no me quejo, están bien. 3 chicos que estudian y 2 chicas también que están en la universidad, mi papa no trabaja ahora y mi madre ya se ha cansado de hacer agricultura, ya sabemos lo que pasa allí, que tiene que plantar la yuca, maíz, plátano... por lo menos para sacar a la familia adelante. Hay chicos que estudian que los mantengo yo. Somos 15 del mismo padre y madre. Somos dos chicas y el resto chicos, uno tiene 22, el otro 19, el otro 18, a continuación hasta 13 años”

(Alfonsina, Guinea Ecuatorial, 32 años)

“Claro, yo pago los estudios de mi hija. Yo no tengo ninguna ayuda de mi marido. Además, mi marido era alcohólico. Era una pérdida en mi vida. () En Ucrania tengo dos hermanos menores. Entiendo que cada uno de ellos tiene a sus familias y que tienen dificultades económicas para mantener a sus familias. No puedo obligarles a ayudar a mi madre. Y sin la ayuda de mi madre, que vive con mi hija, yo no hubiera podido venir a España. Yo tengo que ayudar a mi madre”

(Ludmila, Ucrania, 46 años)

En el caso de las **mujeres inmigrantes que no tienen pareja y tienen hijos e hijas a su cargo**, éstos suelen quedar a cargo de la familia, en la mayoría de los casos a cargo de la abuela materna.

“Allí en Ucrania dejé a la hija, que tiene 21 años. Vive con mi madre, que es jubilada pero debido a su situación económica trabaja. Mi hija estudia hostelería, tercer año. El próximo año será el último. Tengo planes de que venga para acá”

(Ludmila, Ucrania, 46 años)

“He dejado mi hija con mi madre (ya vivía con ella)”

(Mugi, Mongolia, 36 años)

“Mi hijo está en Nicaragua. Es grande, tiene 17 años, con mis padres. Ya son unas personas mayores, pero, me han ayudado mucho en cuidar a mi hijo desde pequeño, porque allá los padres si dejan a un hijo si quieren le pasan (una pensión) y si quieren no. Entonces, uno tiene que correr con todo”

(Carmen, Nicaragua, 38 años)

Esta experiencia es relatada como **una experiencia de separación muy dura** que afecta tanto a la madre, como a los hijos o a las hijas.

“Tengo un nene que tiene 10 años, se llama Julian, le quiero mucho, y me extraña que ahora está en Bulgaria () Con mis padres. Ahora tiene colegio, estudia. Yo prefiero aquí, que estudie aquí, quiero. Tengo ese sueño”

(Olga, Bulgaria, 33 años)

Normalmente, **una vez se ha estabilizado la situación de la madre que se encuentra aquí, la tendencia suele ser la de la reagrupación.** Sin embargo, ésta no es siempre un proceso fácil, sino que **está cargado de dificultades.** Por una parte, se trata de un proceso que **no es abordable para la gente que se encuentra aquí sin papeles.** Por tanto, las mujeres que se encuentran en esta situación no pueden abordar el reagrupamiento (si no es de manera irregular). Pero es que además, muchas veces ni tan siquiera pueden volver de visita al país de origen sin que ello suponga anular su proyecto migratorio. Esto significa, que las mujeres que emigran dejando allí a sus descendientes pueden pasar varios años sin la posibilidad de volver a verlos y manteniendo una relación simplemente telefónica con ellos.

Por otra parte, incluso en el caso de que la mujer que vaya a reagrupar tenga papeles, **está la dificultad de cumplir algunos de los requisitos** necesarios para abordar con éxito un proceso de reagrupamiento familiar, tales como **disponer de un contrato de alquiler de una vivienda** a su nombre o **disponer de los recursos económicos** necesarios para ello.

“Pero no es tan fácil traer a mi hija para acá. Necesito una persona que le haga un contrato de trabajo. Me interesa que sea un restaurante o un bar, no como empleada de hogar. Tengo idea de que ella complete sus estudios y luego, quién sabe”

(Ludmila, Ucrania, 46 años)

“No, no podía. Tenía que tener más tiempo y reagruparlos. Y el chaval pues se ha metido en un problema allá y le iban a matar y entonces, lo tuve que traer rápido, o sea, muy rápido”

(Luz, Colombia, 41 años)

La dificultad para cumplir con estos requisitos muchas veces está muy relacionada con **el empleo que se desempeña o con las condiciones laborales en las que se trabaja.** Ante las dificultades a veces se procede al reagrupamiento no legal sino de hecho.

“Al año traje a David, en marzo hizo ahora seis años. Y la chavala en junio, sí. El marido vino a los dos años. A los dos, también a los dos. Iba a hacer los dos años y vino. Y, ahora estamos todos aquí. Vinieron con tres meses, la carta de invitación de los jefes donde trabajaba y la autorización mía para venir. Y bien, o sea, bien. Llegaron y los dejaron entrar. Muy contenta”

(Luz, Colombia, 41 años)

Quienes parten de peores condiciones son las personas que: **se emplean en el mercado sumergido o semisumergido** (es decir, que no declaran sus ingresos o que no declaran más que una parte de ellos), tienen ingresos muy bajos y /o trabajan como empleadas de hogar internas y por tanto, carecen de una vivienda propia.

Pero el reagrupamiento de hijos e hijas tiene además **dificultades añadidas**, que tienen que ver con las **consecuencias del distanciamiento y el tiempo de separación que se haya producido:** la sensación de abandono que han experimentado algunos de estos hijos e hijas, el sentimiento de culpabilidad que siente la madre, el enfriamiento de la relación, la sustitución de la figura materna por la de aquellas personas que les hayan cuidado, etc. Por tanto, **este reencuentro tiene también sus dificultades**, porque **muchas veces es conflictivo y doloroso**, y exige encauzar todos estos sentimientos y emociones cuando los hijos o hijas llegan aquí, a veces, en edades adolescentes o preadolescentes.

A la dificultad de este reencuentro hay que añadirle **el temor existente hacia el hecho de que sus hijos e hijas adquieran los hábitos que en su opinión son comunes entre los adolescentes de aquí** y que en sus países de origen no entran en los parámetros de lo aceptable (excesiva libertad, consumo de alcohol y drogas, falta de respeto a los mayores, etc.).

“Ese, ese es mi dolor de cabeza. La verdad es que al principio entró a trabajar en un taller y sí, iba bien, se consiguió su moto. Pero, empezó a andar con quién no tiene que andar y se fue metiendo en la droga y uff. Y ahí le vino la enfermedad mental. Sí, pero, en este momento está ingresado, pero, es que, él no quiere tomar la medicación. Ahora está en el hospital. En el psiquiátrico”

(Luz, Colombia, 41 años)

“¿Los niños si cambian? Cada uno, su familia, si él ve que su familia, por ejemplo, rezan y hacen cosas bien, él va ha crecer así; si por el contrario, hacer contrario”

(Salma, Marruecos)

A estos temores que sienten las mujeres inmigrantes con menores a su cargo, de que sus hijos e hijas se enfrenten a este nuevo mundo «sobrestimulado» **se les añade la dificultad por parte de los padres o de la madre de atender a sus hijos**. Cuando la madre es la única fuente de ingresos, y por tanto, los hijos e hijas dependan totalmente de esos ingresos, **es difícil** que la mujer inmigrante pueda permitirse bajar el ritmo en un momento determinado para **abordar aspiraciones mayores** como pueden ser buscar otro empleo, homologar la titulación, formarse, etc. Tener pareja, y que contribuya a paliar esta situación, puede permitir por tanto a la mujer poder abordar otras aspiraciones, además de trabajar.

“Es un poco complicado todo. O sea, porque mientras estás tu no... por ejemplo, yo ahora, con el niño, con mi casa, con mis gastos yo no te voy a estudiar nada. Porque estaré yo ahí y como si no estoy. No sé si me explico (...) A mi muchas veces me han llamado para ir a hacer un curso, pero ¿a mi que me cuentas? ¿El curso va a darle leche a mi hijo? ¿No? es que mientras que el niño esté así yo no te voy a estudiar nada”

(Victoria, Guinea Ecuatorial, 37 años)

Las dificultades expuestas pueden desembocar en decisiones de **no reagrupar y que siga viviendo en su país de origen**.

“No, porque ¿sabes qué? como está estudiando y no puedo truncarle lo que él está estudiando. Me gustaría dejarle estudiar y venir a trabajar aquí y después regresar allá, sería..., mejor que estudie lo que él decida”

(Carmen, Nicaragua, 38 años)

La dedicación al trabajo y la falta de una red de familiares tan extensa como la que suelen tener en su país de origen dificulta enormemente esta tarea y no facilita abordar el reencuentro familiar y la adaptación del menor. La escasez de recursos tales como guarderías tampoco ayudan a paliar esta situación. Es en parte, por ello, que **se están abordando ya procesos de reagrupamiento familiar en sentido ascendente**.

“(Que venga mi madre) A mi me gustaría pero sería muy difícil, demasiado difícil, porque para que un guineano venga hasta aquí, es imposible, tiene que sacar hasta lo último que tienen en el banco. Para que le den el visado, y el visado no lo dan fácil. Mi madre, que venga mi madre aunque sea un mes, ya que estoy aquí, que me venga a visitar, que se haga un revisión, que le vea un medico aquí, porque imagínate 15 partos”

(Alfonsina, Guinea Ecuatorial, 32 años)

“Pero cada vez, cuando quieren ver a su hija tienen que solicitar los papeles y tengo que hacer yo una invitación a mi padre, para entrar en este país. Esto también es una historia...Solo quiero preguntar si hay una tarjeta para los padres para cuando quieren venir a ver a sus hijos para no tener que pedir visa...Y me ha dicho la chica; si son pobres tienen que traer justificante de que son pobres, puedes hacer una reagrupación familiar para tus padres. Pero yo le he dicho: no son muy ricos, ni son muy pobres”

(Zawra, Marruecos, 27 años)

Pero también se opta por esta solución porque está demostrado que aquí la red de apoyo más frecuente suele ser la familia en el caso de las mujeres que cuentan con ella.

“Sí, tengo aquí dos hermanas, pero, cada una está con mucho trabajo, con sus hijos. Sí, tengo más trato con una. Siempre cuando la necesito, igual, está y cuando me necesita yo también estoy ahí y ya está”

(Farah, Marruecos, 35 años)

“Sí, aquí en España tengo 2 primas en Zaragoza, precisamente por eso vine a España para cambiar un poco. En Francia sola, dije, voy a cambiar un poco, a España para estar con mi familia y hasta ahora. En Zaragoza tengo mis primas, una en Alicante, dos en Zaragoza”

(Alfonsina, Guinea Ecuatorial, 32 años)

“Aquí en España tengo mi tía y mi tío y primos. Y en Francia también dos días y mi tío, bueno mucho en Francia (...) Bien, el domingo yo voy con él, pasamos el domingo juntos en la playa, en la casa, en la casa de amigos. Siempre en domingo”

(Salma, Marruecos)

Por todo ello, tal y comentábamos anteriormente, **la lejanía y el distanciamiento para con la familia es uno de los aspectos más negativos del hecho migratorio.**

“Lo que me falta aquí, yo puedo vivir aquí, lo que me falta es mi familia; a mí no me importa mi casa, por ejemplo, mi tierra”

(Zawra, Marruecos, 27 años)

“Mis padres, toda mi familia. En Marruecos tengo toda mi familia y aquí en España tengo mi tía y mi tío y primos. Y en Francia también dos días y mi tío, bueno mucho en Francia”

(Salma, Marruecos)

“Lo único que me extraña es la familia, mi madre y mis hermanos. Pero, el resto...”

(Luz, Colombia, 41 años)

Situación familiar de las mujeres inmigradas: principales conclusiones

- *Emigrar solas es un patrón de conducta bastante habitual. Pese a las dificultades suele apreciarse como más cómodo.*
- *En menor medida lo hacen por reagrupación familiar, dentro de estas últimas es más usual encontrar a mujeres que proceden del Magreb y de Europa no comunitaria.*
- *Existe un alto porcentaje de mujeres jefas de familia en origen para las cuales el proyecto migratorio representa una salida posible al sustento familiar.*
- *Cada vez son más las mujeres que al emigrar cuentan con una red de apoyo en destino, formada por familiares o amigos, lo cual facilita la llegada.*
- *La lejanía y el distanciamiento para con la familia es uno de los aspectos más negativos del hecho migratorio. Por ello el contacto telefónico es permanente y el envío de remesas es una práctica generalizada.*
- *El reagrupamiento familiar es uno de los objetivos prioritarios para las mujeres que han dejado su familia en origen. No solo a sus hijos o maridos sino también reagrupación ascendente. Sin embargo, es un proceso largo y difícil.*
- *Quienes lograr reagrupar a sus hijos, muchas veces lo viven con dificultad debido al largo período de separación, y el proceso de adaptación de los mismos, sobre todo a cierta edad.*
- *Para las mujeres jefas de familia, el hecho de ser las únicas fuentes de ingreso, dificulta enormemente que puedan acceder a aspiraciones mayores: cambiar de empleo, formarse, convalidar estudios, etc.*

Situación Jurídica: las limitaciones de estar sin papeles y la odisea de la regularización

1. Conseguir “los papeles”: objetivo prioritario

No conocemos exactamente el número de personas, y mucho menos, de mujeres “sin papeles” que vive en Errenteria condenada a la irregularidad. Esta cifra es muy difícil de determinar exactamente.⁴ Sin embargo, los datos más generales que se estiman para el ámbito estatal, autonómico, los datos del padrón y la propia percepción de la población inmigrante, **nos conducen a pensar que son muchas** las mujeres que se encuentran en esta situación. Quienes se encuentran en esta situación, llegan con un visado de turista, otras con visado de estudios. Al caducar el visado quedan en situación irregular y lograr regularizar su situación representa una verdadera carrera de obstáculos.

“Yo llegué con un visado de turista para tres semanas. Cuando expiró el visado me quedé como ilegal. Estuve mucho tiempo ilegal”

(Ludmila, Ucrania, 46 años)

“Y, exactamente, porque como yo estaba, yo había entrado como estudiante la primera vez”

(Helena, Brasil, 45 años)

“Si no tienes papeles, te pagan menos. Y parece que ahora ha entrado mucho inmigrante y los sueldos han bajado, han bajado mucho”

(Carmen, Nicaragua, 38 años)

Los “papeles”, tal y como se llama coloquialmente a los permisos de residencia y trabajo que necesita la gente inmigrante para poder vivir y trabajar legalmente aquí, constituyen **un sueño muy anhelado** para muchas de las mujeres inmigrantes que viven entre nosotros y nosotras.

⁴ Si restamos a la cantidad de personas empadronadas, las personas con permiso de residencia, nos podría dar una cifra aproximativa, pero no real, puesto que en el padrón se encuentran también los comunitarios que no necesitan permisos de residencia. Sin embargo, para una visión de conjunto, en el ámbito estatal a principios de 2006 se estimaba que había más de un millón de personas en situación irregular residiendo en el Estado. En la CAPV al 1 de enero del 2006, se encontraban 85.542 empadronadas y 64.228 con permiso de residencia.

“Y lo más bonito, la regularización... ¡je, je, je!. ¡Al fin los ansiados papeles!”

(Vanessa, Ecuador, 34 años)

“Bueno, la gente es muy amable, no sé, a mí no me ha pasado nada desagradable. Lo único, el único problema que tiene uno es con los papeles porque sin los papeles, nada. La gente, no, no”

(Carmen, Nicaragua, 38 años)

Las razones para ello son muchas. Y es que los papeles o **la falta de ellos, lo condicionan todo**: atraviesan y limitan casi todos los ámbitos de la vida de las mujeres inmigrantes, y son decisivos, por lo tanto, en sus planes de futuro.

“Cuando yo tenga papeles y hable español mejor y bien, encontrar trabajo más fácil. Me parece, eh, me parece”

(Mugi, Mongolia, 36 años)

“No tengo problemas, sólo que no tengo papeles. Esto es el problema, yo aquí no tengo problemas”

(Salma, Marruecos)

Conseguir papeles es, por tanto, el objetivo prioritario de las mujeres que llegan a nuestro país para quedarse (al menos para una temporada superior a lo que duran los visados) sin los correspondientes permisos. Lo es también de aquellas mujeres que cuentan con un permiso temporal, ya que éstos no garantizan la permanencia.

2. Las limitaciones de no conseguir los papeles

Esta situación jurídica delimita claramente los derechos fundamentales de las mujeres inmigrantes y restringe el acceso a cuestiones básicas de la vida cotidiana. **Impide acceder a otros servicios a los cuales accede la población autóctona con facilidad** tales como, tener una cuenta bancaria, acceder a un crédito, sacar el carné de conducir o moverse libremente. Esto último agravado por temor a ser detenidas y expulsadas.

“Tienes cuentas en un banco que antes no los podías tener, teníamos el dinero bajo el colchón”

(Vanessa, Ecuador, 34 años)

“Bueno, hay cosas que tienes derecho, por ejemplo, tienes derecho a ir a sanidad y eso... Pero no tienes derecho, por ejemplo, no podemos conducir... los que no tenemos papeles... derecho no tenemos”

(Mugi, Mongolia, 36 años).

“Y, sobre todo, los que no tienen papeles ¿qué van a hacer? Tienen miedo, sí, tienen miedo. Piensan <si vamos a una asociación o así, nos van a coger y nos van a echar>”

(Laura, Marruecos, 42 años)

Pero fundamentalmente la falta de los mismos **dificulta seriamente el acceso a recursos tan básicos como el empleo remunerado**. En realidad, a falta de los correspondientes permisos de trabajo y residencia, el acceso legal al empleo queda totalmente restringido, por lo que no queda

más remedio que recurrir al trabajo irregular (ver análisis más detallado en el apartado correspondiente a la situación laboral).

“Tengo permiso de trabajo, pero en Francia. Aunque es la Comunidad Europea aquí no puedo trabajar, y tengo que sacar otros (papeles) aquí, estoy luchando durante 7 años para conseguir papeles y es imposible. No se si soy yo o si es un tema de racismo, de verdad...”

(Alfonsina, Guinea Ecuatorial, 32 años)

Lo que hemos recogido a través de las entrevistas es que **el acceso al trabajo irregular es considerado más fácil para las mujeres**, ya que uno de los ámbitos que mayor número de mujeres inmigrantes recluta es el del servicio doméstico y ésta es una actividad «oculta». **Se percibe como una ventaja comparativa por ser mujer**. Sin embargo, la desigualdad del mercado laboral en relación a los roles de género no deja de ser significativo, puesto que, las tareas que tradicionalmente venían asignadas a las mujeres, fundamentalmente las más bajas en la escala social, son las que están siendo ocupadas por las inmigrantes.

Este trabajo irregular o sumergido, tiene unas consecuencias claras para la parte empleada. Las mujeres inmigradas sufren las consecuencias legales de su situación y la misma activa un círculo de limitaciones que se retroalimentan: sin permiso de trabajo no pueden cotizar a la seguridad social y por lo tanto, no tienen acceso ni a una baja, ni a vacaciones, ni a un subsidio de desempleo, y al no disponer de una nómina ni pueden solicitar un crédito, ni presentar un aval para alquilar una vivienda.

Sin embargo, más allá de las consecuencias estrictamente legales de realizar un trabajo irregular, nos encontramos con la **desprotección, la sensación de vulnerabilidad y las situaciones de explotación a las que se ven sometidas las personas que se encuentran en situación irregular**.

“Ella andaba trabajando, pero, no tiene papeles también. Y, me dice que <me dicen de un señor, que es policía. Me va ayudar a conseguir papeles, que me está consiguiendo un trabajo>. Pero resulta que al final era mentira, no era policía ni era nada. Lo que pasa es que quería aprovecharse de ella”

(Carmen, Nicaragua, 38 años)

Esta situación de vulnerabilidad se ve acentuada también, por el hecho de que parece que el **acceso al trabajo irregular se ha complicado** en comparación a hace unos años. Por parte de algunas mujeres esto se visualiza como una consecuencia del aumento de población inmigrante y por tanto, al aumento de la competencia por un mismo sector laboral.

“Bueno, y está bien cuidar personas mayores, pero, a veces, se pone difícil porque ha entrado mucha gente también extranjero... Que se gana menos, es que si vos tienes papeles te pagan más que si no tienes. Si no tienes papeles, te pagan menos. Y parece que ahora ha entrado mucho inmigrante y los sueldos han bajado, han bajado mucho”

(Carmen, Nicaragua, 38 años)

Por otra parte, la irregularidad tiene fuertes consecuencias en la vida familiar y en el desarraigo para con el país de origen: **una de las consecuencias más graves de estar sin papeles, y sin duda la más dolorosa, es no poder volver de visita al país de origen sin que ello suponga interrumpir el proyecto migratorio**.

“¿Integrarse aquí? Sí, se puede integrar pero la mitad de tu corazón esta allí, siempre, ¿eh? Bueno, ¡cuántos de mis primos se han casados sin mí!, ¡cuántos sobrinos han nacido sin mí y... y mi hija crecida sin mí porque la dejé con catorce años y estuvo la primera vez conmigo a los 20”

(Ludmila, Ucrania, 46 años)

Entre las mujeres que hemos entrevistado, hemos encontrado casos de gente que no ha podido volver a su país en tres, cuatro, cinco o seis años, con todo lo que eso **significa de añoranza, soledad y desarraigo, sobre todo, cuando se han dejado hijos e hijas en el país de origen a cargo de otros familiares.**

En esa situación de irregularidad, en muchos casos hay toda **una situación de desencuentro:** no tienen contacto con los hijos, no pueden volver al país de origen. Las mujeres que abordan los permisos de residencia a partir del arraigo social tienen que permanecer tres años en situación irregular, en los que se les autoriza salir 120 días, pero si provienen de un país en el que hace falta visado para salir no van a volver y, por tanto, van a pasar más de tres años en los que ni ve al marido, ni a los hijos.

“Estas son las segundas vacaciones que voy a Ucrania. El año pasado perdí las vacaciones por el cambio de la tarjeta. En la temporada de verano estuve en trámites de cambio y no pude irme. Sin tarjeta no puedo irme, porque no me dejan regresar. Cuando tuve la tarjeta llegó el otoño y no quise ir, porque allí es muy triste en otoño”

(Ludmila, Ucrania, 46 años)

3. El padrón como única garantía

Sin embargo, el porcentaje que se encuentra en la irregularidad absoluta es pequeño y generalmente con características especiales. En su gran mayoría **las mujeres en situación irregular están empadronadas y saben que a través del padrón es como se puede acceder a la asistencia sanitaria** y además, que de cara a una futura regularización, estar empadronada facilitará abordar su regularización a través del arraigo.

A que las mujeres que llegan se vayan empadronando, **colabora la gente del entorno de la persona recién inmigrada**, bien sean personas de su familia, amigas o conocidas, o **incluso, la parte empleadora**. Las mujeres que trabajan en el servicio doméstico en calidad de internas, tienen la ventaja de disponer automáticamente de un lugar donde poder empadronarse. Pero también, en el caso de aquellas mujeres que no están internas, **es muy habitual que la parte empleadora colabore en su empadronamiento:** el hecho de que trabajen en domicilios particulares les permite muchas veces desarrollar una relación de relativa confianza con la parte empleadora que se presta a la realización de “favores” de este tipo.

4. Las estrategias para obtener la regularización: ofertas de trabajo, la vía de la reagrupación y, en menor medida, el casamiento

La obtención de **una oferta de trabajo constituye una de las formas de acceder a la regularización. Una oferta de empleo** (en un ámbito laboral para el que no existan

demandantes, llamadas “actividades de difícil cobertura”) **es un requisito**, tanto si se aborda la regularización por Régimen General, como si se aborda por Arraigo Social.

“Sí, mis papeles ahora están en trámite. Tengo tarjeta comunitaria porque Bulgaria ya está en la UE y luego voy a pedir a mi jefe contrato. Me hace contrato. Es una situación muy lenta”

(Olga, Bulgaria, 33 años)

Es esta la forma en que muchas mujeres inmigrantes han podido **regularizar su situación: a través de una oferta de trabajo que han obtenido de sus empleadoras.**

“(Conseguí regularizarme) Gracias al apoyo de mis jefes, porque sin el contrato de trabajo, sin su apoyo no habiéramos podido hacer nada. La primera tarjeta era solamente para un año y cuando llegó la hora de renovar yo entregué mis papeles para la renovación: el contrato por parte de ellos y la declaración de la renta de ellos, que estaban en condiciones de pagarme”

(Ludmila, Ucrania, 46 años)

Esta circunstancia a veces conlleva a veces un sentimiento de gratitud exacerbado hacia sus jefes que se plasma en un compromiso muy fuerte para con ellos.

Sin embargo, hay veces en que la posibilidad de regularizar la situación a través del trabajo, **no queda más que en una promesa.** Es decir, que la mujer emigrada empieza a trabajar de manera irregular, con la promesa por parte de la parte empleadora de que se le va a realizar una oferta de trabajo a través de la cual va a poder abordar la solicitud del permiso de trabajo y, sin embargo, esa promesa no llega a cumplirse. Cabe suponer que las razones de este incumplimiento tienen que ver, a veces, con el aumento que suponen los gastos de contratación (cotización a la Seguridad Social), que no se desembolsan cuando el trabajo es sumergido. Hay también casos en los que la parte empleadora impone condiciones arbitrarias para llevar a cabo la regularización.

“Ahorita no, no tengo. Bueno, con la señora que estaba, estaba haciendo, porque estaba en trámites”

(Carmen, Nicaragua, 38 años)

“También te encuentras con cada caso... Los que me ayudaron a hacer los papeles luego me dijeron que trabajara solo por la seguridad social, sin sueldo. Que me tenían en alta hasta el momento que yo quisiera, pero sin sueldo, solo me pagaban lo de la seguridad social”

(Vanessa, Ecuador, 34 años)

“En realidad una persona llega con ganas de trabajar y hacer sus cosas pero llegas aquí y ves la situación y vas, vas con un poco de marcha atrás y ¿por qué? Porque no te abren las puertas de eso, o sea, que tienes un poco la puerta cerrada porque, porque tienes que tener papales, para trabajar, y si no tienes papeles, chungo, y eso... o sea que, esta que, que no veas, es un tema muy horrible... Si, si, estoy sin papeles... está costando, estoy trabajando sin un contrato, en una casa, cuidando de una Señora, pero esta Señora se tenía que ir porque tampoco es de aquí, vive en León y se fue entonces y no me hizo contrato”

(Victoria, Guinea Ecuatorial, 19 años)

Otras veces, **el obstáculo para acceder a la regularización a través de una oferta de empleo es el viaje de regreso al país de origen.** Muchas mujeres inmigrantes que obtienen una oferta de trabajo deben volver a sus países de origen y esperar varios meses a que se produzca la regularización, sin garantías además, de que esta regularización vaya a hacerse efectiva: **puede ocurrir que, aún asumiendo el viaje de regreso al país de origen, una vez allí surjan impedimentos para la regularización.** Situaciones como esta última refuerzan el temor de volver al país de origen y no poder regresar aquí.

“No, porque necesito esperar tres años o un contrato de trabajo y volver a Marruecos o casar con un chico de aquí, que tiene papeles de aquí. No es difícil pero yo no quiero hacer los papeles ahora, no quiero, no quiero volver a Marruecos ahora, no estoy preparada... para volver ha Marruecos”

(Salma, Marruecos)

“No, nunca. La verdad es que eso, gracias a Dios, nunca he tenido que ir allá a hacer los papeles. Todo fue directamente con SOS Racismo y extranjería”

(Luz, Colombia, 41 años)

Pero el temor a no poder regresar aquí, no es la única dificultad para abordar el viaje de regreso al país de origen que puede convertirse en el camino hacia la regularización. En algunos casos, la mujer interesada no puede asumir **el coste del viaje**, en otros casos, **la persona empleadora no está dispuesta a prescindir de ella** durante el tiempo que tarde la regularización.

Ante todo este entramado jurídico-administrativo, tanto las mujeres que se encuentran ya en una situación regular, como aquellas que siguen luchando por conseguirlo, coinciden en señalar **lo difícil que resulta alcanzar una situación regular**: el proceso es complicado, y sobre todo, largo.

“Sí, yo con un autobús, con un visado y nada más y ya, para 6 meses ya empecé con los papeles, pero, claro, lo mío era tardar, tardar y tardar, era una cosa increíble. [...] Ya llevo cinco años, yo voy ya para ya la cuarta, ya la cuarta residencia”

(Anna, 26 años, Bulgaria)

“(...) los papeles... difíciles a pesar de que mis abuelos fueron españoles, me ha costado aquí 7 años para tener los papeles”

(Victoria, Guinea Ecuatorial, 38 años)

“Fíjate que como 8 años de estar a aquí, en abril, ahora en abril he cumplido los 8 años que estoy fuera de mi país y tengo con papeles, dos años. En todo ese tiempo... vinimos desde Italia en el 2002, en octubre y fue en el 2005 así sí hemos tenido que esperar todavía un poco más sin papeles”

(Vanessa, Ecuador, 34 años)

Las mujeres que han emigrado con anterioridad y se encuentran ya en situación regular, consideran con razón que **la situación jurídica ha cambiado, que las leyes se han endurecido y que el recorrido que se debe hacer hasta alcanzar una situación regular se ha complicado y sobre todo, alargado.**

“Antes era más fácil, había más facilidad que ahora. Antes vivía él con mi hermana. Me trajo, era más fácil, ahora no puedes traer una mujer si no tienes tu propia casa y un

suelo muy alto, no puedes traer a tu mujer. Antes, ganaba 50.000 pesetas, vivía con mi hermana y no ha tenido ningún problema para traerme, era más fácil que ahora"
(Farah, Marruecos, 35 años)

Hay que esperar a reunir una serie de requisitos, cumplir esos requisitos es complicado, a veces hay que viajar al país de origen, supone mucho papeleo, algunos justificantes caducan y hay que solicitarlos más de una vez, etc. Además, **la odisea de los papeles no se acaba con la obtención del primer permiso de trabajo**, si bien éste puede provocar una inmensa felicidad a la persona beneficiaria.

"¡Ay! Como lento, muy lento, sí, muy lento. Estamos primero, llevando los papeles para ver qué se puede hacer. Creo que son tres años de arraigo, no se, tiene que estar tres años para..."
(Carmen, Nicaragua, 38 años)

"Entonces, esas cosas de burocracia y de administración, pues sí que es latoso, y que te cuestan, te cuesta un tiempo, te cuesta todo... Pero, es en los esquemas que estamos"
(Helena, Brasil, 45 años)

Los permisos, en la medida en que son temporales, tienen un plazo de validez, y **poder renovarlos tiene también su dificultad** en la medida en que hay que poder mantenerse en una situación determinada: hace falta tener empleo o una oferta de empleo en el momento de la renovación, si su permiso de residencia se debe a razones laborales, y hace falta haber cotizado durante un período de tiempo determinado a la Seguridad Social. Estas dificultades pueden llevar a la imposibilidad de renovar los permisos a los que ya se había accedido.

"El 9 de marzo fui y llevé los papeles ya para la renovación, pues, allá me dijeron que era permanente y la semana pasada me llegó este papel. Así que contenta, así no tengo que estar cada día renovando, porque eso de los papeles me pone nerviosa. Pero tienes que renovar también, cada 5 o cada 3, no me acuerdo... Me parece que son cada cinco éste"
(Luz, Colombia, 41 años)

Hay también **mujeres que están emigrando en otras condiciones**, o que por lo menos, a la hora de llegar, llega en otras condiciones. Se trata, por ejemplo, de **aquellas mujeres que lo han hecho por vía de la reagrupación familiar**.

"Lo primero, el visado, para que me dejaran residencia aquí. Primero te dan residencia, porque él tenía de tres años y a mí también me han dado de los días que han quedado, no sé, dos años. () Él entró, no sé, cinco meses, ha preparado sus papeles para casarse conmigo. He venido con reagrupación familiar"
(Zawra, Marruecos, 27 años)

Ello facilita, enormemente, la situación de estas mujeres una vez llegadas aquí, pero exige, necesariamente, contar con una contraparte en el país de destino que haya podido realizar las gestiones necesarias para conseguir una oferta de trabajo o abordar el proceso de reagrupación (en el caso de el o la cónyuge, hijos e hijas menores de 18 años, así como ascendientes, siempre que estén a su cargo). Sin embargo, la legislación les prohíbe trabajar por un número determinado de tiempo, suponiendo que la misma se encontrará a cargo del cónyuge. Es importante remarcar que pese a lo que generalmente se cree sobre los procesos de reagrupación familiar, el porcentaje de mujeres que emigran por reagrupación familiar es menor que el de las

mujeres que viajan solas, y tras un período de tiempo son ellas mismas las que reagrupan a sus familiares, sobretudo las mujeres procedentes de Latinoamérica.

“Yo tengo ganas de que mis hijos vengan aquí y quedarme yo aquí. Porque yo mirando aquí, a la comparación de este país... En mi país no hay nada absolutamente que tú puedas conseguir mientras que no sea pagando”

(Alejandra, Bolivia)

“Yo he hecho una invitación, dejan a mi padre entrar, a los dos y a él no, al niño. No van a dejar al niño ahí sólo, tiene 17 años, este año ya tiene 18. Y bueno, el verano nada, no han venido hasta abril. Solo quiero preguntar si hay una tarjeta para los padres para cuando quieren venir a ver a sus hijos para no tener que pedir visa...Y me ha dicho la chica; si son pobres tienes que traer justificante de que son pobres, puedes hacer una reagrupación”

(Zawra, Marruecos, 27 años)

Ante las dificultades existentes para acceder a la regularización, **casarse** con una persona comunitaria **o tener hijos una vez aquí son opciones reales para acceder a la estabilidad jurídica**. Se trata de vías que la propia legislación convierte en opción y que por tanto, algunas mujeres, muchas latinoamericanas, utilizan.

“No, porque yo me he casado. Y, exactamente, porque como yo estaba, yo había entrado como estudiante la primera vez, pues claro, después que nos decidimos casar, pues en este sentido no he tenido problema”

(Helena, Brasil, 45 años)

“Se quiere casar conmigo para a mí hacer papeles. Él tiene nacionalidad en Francia, pero a mí no me gusta casarme para hacer papeles, no me gusta. Él vive en Francia y yo aquí y a mí no me gusta esta situación”

(Salma, Marruecos)

5. El plano jurídico y los derechos de las mujeres inmigrantes

Las mujeres inmigrantes, en general, **consideran ser merecedoras de los mismos derechos** que amparan a las personas autóctonas.

“Tengo igual derechos como todos”

(Olga, Bulgaria, 33 años)

“Yo creo que todos somos igual, no sé, yo creo que todos somos igual”

(Farah, Marruecos, 35 años)

“Pero si quieren que nos integremos, tienen que darnos todos los derechos, pienso yo, ¿no?”

(Vanessa, Ecuador, 34 años)

En un plano teórico, es fácil oír que se recurre a frases como «todas las personas somos iguales». Sin embargo, esto, que a nivel teórico la mayoría de las personas aceptamos, y a veces promulgamos, en el día a día presenta sus dificultades. En el ámbito de la inmigración pasa

mucho de esto: las mujeres inmigrantes creen ser merecedoras de estos derechos, no solamente porque sean personas, sino porque además se consideran ciudadanas, es decir, cumplen con sus obligaciones cívicas. Sin embargo, la realidad, el día a día, les recuerda el abismo existente entre el plano teórico y el práctico. Y la consecuencia es que muchas mujeres inmigrantes se sienten **privadas de muchísimos derechos**.

“Pues ¿qué te digo? por ejemplo, en... para entrar a un piso, no tienes los mismos porque, o sea, para un piso te piden avales, por ejemplo, a las personas de acá le avalan su tío, su primo o sus padres, pero, aquí, a nosotros, a los extranjeros nos piden avales y ¿quién nos va a servir de avales a nosotros? nadie. Un banco tampoco, un préstamo, pues tampoco, pues que, te piden avales y de dónde avales. Pues que en ese sentido no tenemos derecho a esa opción, a llegar a un piso”

(Luz, Colombia, 41 años)

“¿Tengo derecho a ver a mi familia cuando quiero yo? No tengo este derecho, ni yo, ni ellos. Es el primer derecho, por ejemplo. Aquí pueden ver a su familia, hasta el alcalde puede ver a su madre mañana. Yo no puedo ver a mi madre, para ver a mi madre tengo que ir al ayuntamiento, hacer esto y no sé qué... para ver a mi madre mañana tengo que esperar dos meses. Esto no es justo”

(Zawra, Marruecos, 27 años)

“Antes lo era (un problema para hacerme un contrato) porque no tenía papeles, eso fue la dificultad. <¿Tienes papeles?>, <No>, <Ah, bueno, pues no> y ahora que tengo papeles, <Pues no, la seguridad social no te la puedo pagar>. Entonces ¿en qué quedamos? Antes porque no tenía y ahora porque no me quieren pagar la seguridad”

(Natalia, Ucrania, 47 años)

Indudablemente, existe un plano, que es **el jurídico**, que **delimita claramente los derechos y deberes que corresponden a cada una de las mujeres inmigrantes** en función de su situación legal.

“¿Qué queremos? Porque claro, estamos hoy que, pues, en unas contradicciones bárbaras, en el tema de lo que significa la Ley de Extranjería. Cuando, como en el curso, es como la pescadilla que muerde su cola, porque es una cosa, tan enredada, tan enredada, que yo decía: y ¿qué pretendemos con esto?, ¿qué calidad consigue esta ley?, ¿no?... ¿Poner a los inmigrantes en un txoko aparte, o tornar personas que conviven en la sociedad?, ¿qué pretende con esto? Y hablaba en muchas, no solo al emigrante sino como seres de aquí también”

(Helena, Brasil, 45 años)

De hecho, y ya lo hemos dicho antes, existe todo un recorrido jurídico-administrativo que deben recorrer las personas inmigrantes, hasta alcanzar la plena ciudadanía, que va desde una situación en la cual ni siquiera se está empadronado, a tener la nacionalidad, proceso a través del cual se pasa por diferentes estadios: empadronamiento, permisos de trabajo y residencia temporales, permisos permanentes y finalmente, la nacionalidad. No todas las personas realizan el mismo recorrido y tampoco los puntos de partida y de llegada son siempre los mismos. Sin embargo, hay un hecho claro, y es **que mientras no se obtenga la nacionalidad, no existe una equiparación legal absoluta**. Cada estadio permite acceder a una serie de derechos y restringe otros.

Pero más allá de lo que digan las leyes y los reglamentos, existe el plano de las relaciones sociales, que no siempre se corresponde con este marco legal. La sociedad, en general, puede hacer efectivos a través de la relación social, derechos que no se recogen en el ámbito de la ley, o por el contrario, puede privar de hecho, de derechos que amparan a la ciudadanía.

En este caso, **la mujeres inmigrantes consideran que la sociedad autóctona, muchas veces, merma sus derechos**, a través de actitudes que son consideradas discriminatorias.

“En España no puedo sacarme papeles. La gente de aquí prefiere ver a una que sufre o siendo una mujer que lleve un club en vez de pedir papeles para trabajar con ofertas de trabajo y que no me los dejan. Lo que les gusta ver a la gente que sufre, como llaman, los inmigrantes”

(Alfonsina, Guinea Ecuatorial, 32 años)

Pero además del plano jurídico y social, cuando hablamos de privación de derechos en el ámbito de la inmigración, debemos hablar también de **otros factores que tienen que ver con la propia condición de inmigrante**. A veces existen actitudes discriminatorias de la población autóctona hacia las mujeres inmigrantes, a base de repetirse, hacen mella en ellas, al punto de que ciertos sectores, aunque sean minoritarios, **interiorizan un discurso que pone en duda que la población inmigrante deba tener los mismos derechos, y que asume eso de estar «en casa ajena» o «de prestado»**

“Bueno, no. Bueno, no sé. Muchas veces siento que tengo derecho sí, pero que tendrán más derechos ellos en muchas cosas de acá. Bueno, es que yo soy, yo lo pienso así, es que, soy de otra parte y vengo de otro sitio que no es este, pues, veo que sí, que tengo derechos, pero que, tienen derecho más ellos que son de aquí, que están aquí en lo suyo. O sea, que yo no puedo llegar a... ¿me entiendes? a querer a... No, respeto mucho eso, o sea, llevo un margen, les tengo mucho, o sea, respeto mucho eso, yo no...”

(Luz, Colombia, 41 años)

“Yo digo que algunos no y el voto sí, porque también ellos son nacidos aquí, unos ¿no? Y entonces también tienen algunos derechos. Por lo menos, lo de la salud está bueno que uno tenga derecho porque imagínate que si le pasa algo tiene que... lo de la salud está bien Y lo de la educación. También lo de la educación está muy bien, está muy buena también, porque tiene acceso a la educación y a la salud”

(Carmen, Nicaragua, 38 años)

Otro aspecto importante es **la dificultad de las mujeres inmigrantes para llegar a comprender cómo funcionan las cosas aquí, cuáles son las normas, y en consecuencia, los derechos que les asisten**. Esto tiene que ver, básicamente, con que las cosas funcionan de manera diferente a como funcionan en los países de origen de las personas que han emigrado. Sin embargo, este desconocimiento, tal y como se recoge en las entrevistas, «se paga», es decir, que el desconocimiento pasa factura, muchas veces, a modo de conculcación de derechos o el engaño.

“La primera vez que llegó y habló conmigo y me contó de dónde era y todo... ya después me dijo <Soy de la policía de extranjería>. El tipo me dijo que me iba a conseguir un trabajo, que me iba a dar lo de los papeles, parece que él estaba haciendo trámites de papeles en ese momento y me presentó los papeles y me dio un nombre que no era, me dio

la mitad de su nombre, así fue, me dio la mitad de su nombre, y, bueno, inocente yo, no sabía, él me dijo < Te voy a dar un trabajo en San Sebastián>”

(Melissa, Nicaragua, 25 años)

Ante esta situación, **las ONGs y los organismos de apoyo a la población inmigrante constituyen entidades muy conocidas** para la mayoría de las mujeres inmigrantes residentes en Erreterría. **Muchas recurren a estos servicios, sobre todo al principio**, nada más llegar, cuando algunas de ellas carecen de recursos o vínculos de apoyo. Sin embargo, **muchas mujeres también recurrirán** a este tipo de organismos **en momentos posteriores**, en la medida en vayan precisando algún tipo de ayuda o asesoramiento jurídico, pero también para información sobre otro tipo de recursos, tales como empleo, vivienda, etc.

“Sí, yo por lo menos fui a Heldu, o a la chica de la UGT y ellas te explican bien, porque son abogadas, y te explican bien”

(Carmen, Nicaragua, 38 años)

“Yo siempre que he ido a estos servicios me han aportado todo lo que yo necesitaba. No para mí, que ya te digo, yo antes he ido con mucha gente que ha venido aquí y entonces...”

(Laura, Marruecos, 42 años)

“Luego fui a SOS Racismo, me llevaron a SOS Racismo y empezamos con los papeles. Luego me denegaron la primera y Koro hizo la... ¿cómo se llama esto? la justicia gratuita, eso, lo del recurso y otra vez lo denegaron hasta que la tercera ya, tanto insistir, tanto insistir, que me la dieron”

(Luz, Colombia, 41 años)

Pese a ello, para acceder a este tipo de servicios, no existe una visibilidad clara y directa de los organismos que los ofrecen, sino que la forma de acceder a ellos se produce, sobre todo, a través de la relación con otras personas inmigrantes. **Si bien estos organismos y entidades no trabajan de manera coordinada**, las personas que trabajan en estos organismos conocen bien los servicios y apoyos a los que puede acceder la persona atendida en función de su situación. **Se realiza, por tanto, una labor importante de derivación**. Sin embargo, **existen situaciones en las que poco pueden hacer este tipo de organismos**. Existen por tanto, grandes límites en la labor de estos organismos: los recursos de los que se dispone, por un lado, y las limitaciones y restricciones de carácter legal, por otro.

Situación jurídica: principales conclusiones

- *Todos los datos nos inducen a pensar que el número de mujeres que se encuentran en situación irregular en Errenteria es elevado.*
- *Conseguir los papeles es un objetivo prioritario.*
- *La situación jurídica delimita claramente los derechos fundamentales de las mujeres inmigrantes y restringe el acceso a cuestiones básicas de la vida cotidiana de un modo discriminatorio con respecto a la población autóctona.*
- *Las estrategias más habituales de conseguir la regularización son: a través de una oferta de trabajo para conseguir un permiso de trabajo, la reagrupación y en menor medida el casamiento.*
- *Conseguir un permiso de trabajo es un proceso difícil, que muchas veces conlleva el regreso al país de origen. Se trata de un viaje de regreso sin garantías que puede interrumpir el proceso migratorio.*
- *La odisea de los papeles no termina una vez conseguido el primer permiso de residencia. Los permisos, en la medida que son temporales, hay que renovarlos y para ello es necesario mantener en el tiempo una serie de condiciones.*
- *Las mujeres inmigrantes tiene muy claro que sin papeles no hay apenas derechos. Sin embargo, más allá de la obtención o no de los papeles, muchas veces las actitudes discriminatorias por parte de la población autóctona también coarta sus derechos.*
- *A veces las limitaciones en el ejercicio de sus derechos viene acompañado de un desconocimiento de las leyes y otras, aunque en menor medida, en al interiorización de un discurso que legitima la merma de sus derechos por su condición de inmigrante.*

El problema de la vivienda: dificultades y estrategias

1. La dificultad de acceder a una vivienda

La resolución de la necesidad de vivienda plantea a las mujeres inmigrantes **uno de los mayores problemas en su adaptación**. La gran mayoría de las mujeres entrevistadas consideran que es una de las cuestiones más difíciles.

“Poco a poco, no ha sido nada fácil. Tuve una temporada que durante dos meses y pico me cambié unas ocho o nueve veces de vivienda. Tuve que ir de una a otra buscando dónde alojarme”

(Ludmila, Ucrania, 46 años)

“Lo que he sufrido con la vivienda, con la gente, los pisos compartidos, lo he pasado fatal”

(Zawra, Marruecos, 27 años)

Para la resolución de la necesidad de vivienda, las mujeres inmigradas se enfrentan a una serie de **obstáculos**:

La **carestía de la vivienda** se presenta como una de las mayores dificultades. En Errenteria, la mensualidad de una vivienda en alquiler supera habitualmente los 600 euros al mes.

“... Encontrar trabajo es más fácil que encontrar un piso de alquiler. No hay pisos, no se encuentra fácil. Yo quiero aquí mismo en Rentaría... Sí, porque valen desde 600, empiezan desde 600. Te piden fianza, te piden papeles también”

(Olga, Bulgaria, 33 años)

“... Desde hace algún año me apunté a una vivienda social pero sabes perfectamente que eso no puede llegar. Tengo experiencia buscando alquiler y ayudando a otros compañeros a buscar alquiler y los abusos de alquiler me matan”

(Ludmila, Ucrania, 46 años)

Disponer de una nómina formal o de una manera de certificar sus ingresos como requisito habitual para conseguir un piso de alquiler es un obstáculo añadido. La remuneración mensual que obtienen a partir del mercado sumergido, es una retribución demasiado escasa para **lograr un aval bancario** que pudiera suplir la ausencia de una nómina. Además, es habitual que la inmobiliaria, con el fin de que la persona inmigrante pueda avalar que puede afrontar establemente el pago de alquiler de la vivienda, le pida el aval de un año de renta, llegando en algunos casos a solicitar avales de hasta 5 años.

“A mi me parece que es un poco difícil, sí, muy difícil. Aquí, si te ibas a alquilar un piso, si no tienes nómina y no sé, es muy difícil. Yo si fuera por mi marido, nunca habría entrado en un piso de alquiler. Gracias a Amaia, por eso estoy en este piso, porque mi marido tiene una nómina muy baja, no gana mucho ¿dónde vamos? Entonces, con este dinero ni siquiera te llega para comer, imagínate para pagar un piso y nada”

(Farah, Marruecos, 35 años)

“Hombre, ahora con el aval bancario que ha salido y tal, es difícil porque si uno no tiene una nómina o no tiene papeles o tiene... el banco ¿cómo te va a avalar? Está muy difícil ahora. Todo el mundo se agarra a eso ahora, si no tienes un aval bancario, no tienes piso. Uno, pues, un inmigrante que tenga 500 o 600 euros de nómina no llega, encima... lo que te quita el banco ¡pues se queda a dos velas...!”

(Laura, Marruecos, 42 años)

“El problema no era que no encontraba un piso, ... encontrábamos, pero eran de aval, que es lo que molesta a casi todo el mundo ahora. Encontrábamos una casa de tres habitaciones con aval de 7000 euros. Ahora tenemos una casa de 2 habitaciones, son muy pequeñas, pero con aval de 4000 y eso es lo que podemos coger”

(Luz, Colombia, 41 años)

Además de estos obstáculos, las mujeres inmigrantes se enfrentan a una barrera añadida, la negativa de las personas propietarias a alquilarles una vivienda por el hecho de ser extranjeras. Esta **reacción xenófoba** es percibida por gran parte de las mujeres entrevistadas.

“El problema no era que no encontraba un piso, sino que hay algunas agencias que te dicen que propietarios no quieren nada con inmigrantes”

(Luz, Colombia, 41 años)

“Acá había dos pisos en alquiler y fuimos con una chica boliviana y nos dijeron que ya estaban alquilados y luego mandamos a un amigo que es de aquí a preguntar y le dieron toda la información: < tanto piden de aval, no sé qué...> y no estaba alquilado el piso. () La gente no quiere inmigrantes porque dice que nos metemos muchos y se destruye la casa. Y luego porque...<¿en qué trabajan? y garantías, y avales...>... y es...”

(Vanessa, Ecuador, 34 años)

“No, no es fácil, es difícil encontrar vivienda. Difícil y muy cara también. Hay gente para todo, hay gente que no quería... no quería broncas”

(Fátima, Marruecos, 25 años)

“Para trabajar cuando llamas, <¿de donde eres?>. Para el alquiler también, <¿de Marruecos? ¡Ah! no, no queremos>”

(Zawra, Marruecos, 27 años)

Con relación a las dificultades de acceso a la vivienda, hay una **población** muy marginal, **que emigra en condiciones de gran marginalidad y vive en la calle.**

2. Las peripecias de acceder a la vivienda: solidaridades, subarriendos y estrategias de ahorro

Ante esta negativa de las personas propietarias y de las dificultades mencionadas, las mujeres recurren a diversas estrategias para acceder a una vivienda.

Las que tienen **familiares** aquí tratarán de vivir con éstos, o establecerán **convivencias mixtas de familiares y amistades**.

“Sí, vivo aquí, en una casa que es de mi suegra. La abuela del niño. No tengo problema de piso, no tengo mucho problema”

(Victoria, Guinea Ecuatorial, 38 años)

“Vine con mis dos cuñadas y con los que estaban aquí que estaban de paseo y otro cuñado que se venía aquí unos meses conmigo. Nos vinimos con ellos y llegamos aquí a San Juan, que vivía ahí en San Juan, en un chalecito. Ahí vivía y ahí llegamos”

(Luz, Colombia, 41 años)

En ocasiones, el **apoyo que disponen para acceder a la vivienda** puede provenir tanto de recursos institucionales, ONGs, como de personas autóctonas vinculadas a la iglesia católica, así como de la ayuda desinteresada de personas autóctonas o inmigrantes.

“Mucha, mucha dificultad para encontrar. Vivimos los tres en un casa, solo los tres y no sé cómo lo logramos, por intermedio de un sacerdote. Estamos muy en la iglesia metidos, y conocí a un sacerdote que había trabajado en Ecuador muchos años y vino ahora para descansar, él ya es mayor está en una casa de reposo de ancianos y él me ayudó. Hablé con la dueña y dio garantías de que nos conoce y que trabajamos y que vamos a ser cumplidores en los pagos”

(Vanessa, Ecuador, 34 años)

“Entonces, una señora que era de allá del restaurante, me dijo <Vete un día a Caritas de Rentería> y me dio para que fuera y fui allí. Entonces, fui a hablar, pues, ahí la conocí que vendito sea... de verdad. Y ya en enero decidí que..., empecé a buscar piso, y ella me ayudó, porque me pedían avales... Y, entonces, ella se me ofreció y conseguimos el pisito y me vine a vivir el cuatro de enero. Sí, sí, dichosa viviendo en esa mansión”

(Luz, Colombia, 41 años)

“Me han ayudado mis amigas y... yo he buscado. Primero yo... periódico, buscar habitaciones, y yo he cogido esta habitación”

(Mugi, Mongolia, 36 años)

Otras, suelen llegar con la **referencia de una persona conocida**; llegan con la dirección de otra persona de su país, o conocida de su familia que le brindan la primera acogida. Se dan **situaciones de solidaridad**, en aquellos casos en que las mujeres inmigrantes cuentan con amistades que dan cobijo a sus paisanos/as al menos durante un tiempo.

“La primera semana que vine me estaban esperando con un cuarto y después yo busqué en Rentería con este muchacho y conseguí un cuarto y estuve viviendo en ese piso con una señora, con una ecuatoriana y convivía, pues, ahí estuve viviendo una semana, dos semanas y alquilaba. Era un piso compartido, dicen que valen 200- 250 euros, pero era un cuarto compartido, nos costaba 250 euros pero pagábamos la mitad, pagábamos 125 euros. Ahora vivo en la parroquia. Igual me tocaría a mí, al salir, buscar, un piso creo

que no, creo que los pisos son muy caros ¿no?, lo que yo gano, creo que eso cuesta un piso, pero sí un cuarto para dormir, para descansar”

(Melissa, Nicaragua, 25 años)

“Tengo uno (amigo) que suele venir a dormir a mi casa, casi hecho un mendigo, porque no tiene ya ni dónde ir ni qué hacer. No tiene papeles y no puede trabajar. Y si trabajas sin papeles te pagan mal, estás allí que sin saber que hacer”

(Victoria, Guinea Ecuatorial, 38 años)

Sin embargo, muchas mujeres inmigrantes han tenido que **recurrir a personas autóctonas** que se prestan a simular que son ellas las que buscan vivienda.

“Acá había dos pisos en alquiler y fuimos con una chica boliviana y nos dijeron que ya estaban alquilados y luego mandamos a un amigo que es de aquí a preguntar y le dieron toda la información, tanto piden de aval, no sé qué y no estaba alquilado el piso”

(Vanessa, Ecuador, 34 años)

Sigue siendo abrumador el peso de la gente que accede a la vivienda en el mercado paralelo de habitaciones de alquiler, tanto la gente que está en situación regular o irregular. Es habitual que aquellas personas inmigrantes que logran alquilar un piso intenten economizar su elevado coste **arrendando habitaciones o compartiéndolo con otras personas** de su mismo país de origen o de otros. El subarriendo de una habitación, puede traducirse en una cama o colchón en una habitación compartida con otras personas.

“Vivo en una casa donde tengo una habitación. No puedo alquilar un piso porque si estás trabajando sin contrato y hoy en día como están los pisos, hay que poner un aval y eso... cuando trabajaba cobraba la hora 5'20 € para hacer 600 € tenía que trabajar ciento y pico horas, pero a veces no llegaba. Depende del trabajo que hay y hay que pagar la habitación, comer, coger el autobús, etc.”

(Laura, Guinea Ecuatorial, 29 años)

“Mal y siguen mal. Pues, mira, imagínate que, en un momento dado, mi hermano se quiere ir de mi casa a alquilar un piso. Aunque él tiene papeles, no tiene lo suficiente para avalar el...el aval bancario. Tenía una conocida que vivía en una casa con dos dormitorios con su marido y su hijo y otro matrimonio más y pagaba por el dormitorio 600 €. ¿eh? Para que veas hasta dónde puede llegar la gente, casi les pagaba el piso entero, los otros tenían papeles y éstos no tienen papeles”

(Anna, 26 años, Bulgaria)

Para minimizar el coste del subarriendo, algunas mujeres procuran conseguir un empleo en **modalidad como interna**. El empleo de interna se considera principalmente una estrategia para el ahorro. Las trabajadoras internas tienen menores gastos no sólo de vivienda sino también en comida y en otros gastos domésticos.

“Aquí en Rentaría estoy por lo menos, porque estaba interna con una señora, pero, ahorita me quede con la hermana. Cuando murió una, me quedé con la otra hermana de ella, por el momento, porque no sé, es una señora. Yo lo que no voy a estar es mucho tiempo, porque yo me pensaba ir a vivir a otro lado, no sé...”

(Carmen, Nicaragua, 38 años)

“Estoy interna. Yo puedo vivir con mi tío pero, como trabajo aquí, da igual. Yo no tengo mucha familia para vivir con ellos y no me gusta vivir sola, sola no, no me gusta. ¿Por qué pagar el piso o la habitación, para qué?”

(Salma, Marruecos)

3. Consecuencias e inconvenientes

Sin embargo, las diversas estrategias empleadas tienen también sus consecuencias e inconvenientes adheridos. Es el caso, por ejemplo, del mercado paralelo de alquiler de habitaciones. Por una parte, los **precios a veces abusivos del alquiler de habitaciones** son causantes directos de las situaciones de **hacinamiento** en la que viven algunos inmigrantes. Por otra, las **condiciones lamentables** en las que se encuentran algunos de estos pisos, no guardando unos mínimos de habitabilidad es una realidad a la que hacen referencia algunas de las mujeres entrevistadas.

“Yo también cogí un piso en Castaño, estuvimos allí un año, nació mi pequeño ahí, el piso estaba... había humedad, ratones, de todo. El pequeño ha estado quince días ingresado con, ¿cómo se llama? mucha humedad, con bronquios, eso me dijo, igual de humedad...”

(Farah, Marruecos, 25 años)

“Pero hay otros que..., por ejemplo, aquí al lado, o sea, a la vuelta, que hay como una especie de...como una pensión, que hay unos chavales, me vienen a comprar aquí, me cuentan..., y el que les alquila los tiene...vamos, que a cada dos por tres va, les corta el agua caliente, los deja pues estar tres o cuatro días sin agua caliente... Sí, sí, sí. Y ellos están pagando. A él le están pagando un sueldo, quiero decir, como se le llame, una mensualidad, 10 euros la noche creo que es, y va y, cuando le da la gana les hace cosas así, por no decir putadas”

(Laura, Marruecos, 42 años)

En estas condiciones, y la **necesidad de compartir vivienda con personas desconocidas**, puede dar lugar, en ocasiones, a **problemas de convivencia**.

“Por suerte me salió un anuncio en Rentería, aunque en la primera entrevista el hombre que vivía en esa casa se asustó de que una mujer compartiera con él el piso. Se negó, pero al cabo de una semana me invitó a vivir a su casa, a compartir con él la casa durante un año... Yo con este hombre no tuve problemas pero tuvo una novia bastante extraña. Esa chica se puso muy celosa por cómo un hombre podía compartir piso con una mujer. La novia me hizo la vida imposible y yo comencé a buscar vivienda”

(Ludmila, Ucrania, 46 años)

“Con mi marido tuve un poco de problemas. El vivía con una amiga, también búlgara. Y yo como era una mujer, me puse un poco celosa, tuve problemas con él y tal y cual. Vivimos juntos los tres un año y medio y discutíamos... la otra se fue a otra casa y bueno, de momento... Ahora vivimos con un paisano, es cuñado de la ex amiga de mi marido y para mí es un poco difícil”

(Olga, Bulgaria, 33 años)

“Lo que he sufrido con la vivienda, con la gente, los pisos compartidos, lo he pasado fatal... pero sí he sufrido porque, este, para vivir con gente cada uno con su

comunicación, cada uno con su... la cultura también, la ropa, no me gusta que la gente me toca mis cosas"

(Zawra, Marruecos, 27 años)

Por otra parte, las **características de la vivienda condicionan** la posibilidad de conseguir el acceso a otros derechos tales como **el empadronamiento y la reagrupación familiar**.

Un elemento importante a considerar es si la vivienda permite empadronarse, porque existen **alquileres de habitación que no permiten el empadronamiento**, lo cual luego tiene consecuencias serias a otro nivel.

También la modalidad de interna como estrategia principal de ahorro, tiene importantes **consecuencias en los procedimientos de reagrupación**, ya que solamente para aquellas que han dejado a sus hijos e hijas en el país de origen, y que logran alquilar un piso, se abre la posibilidad de poder traerlos de forma legal.

El problema de la vivienda: principales conclusiones

- *La resolución de la necesidad de vivienda plantea a las personas inmigrantes uno de los mayores problemas en su adaptación, debido a las múltiples dificultades: carestía, requisitos draconianos y actitudes xenófobas.*
- *Ante las dificultades mencionadas, recurren a múltiples estrategias: subarriendo, interinato, relaciones de convivencia, solidaridad y/o apoyo institucional.*
- *Sin embargo, muchas de estas estrategias conllevan situaciones de precariedad en sus formas de vida, hacinamiento, explotación, contratos ilegales, etc.*
- *Las características de la vivienda condicionan la posibilidad de conseguir el acceso a otros derechos tales como el empadronamiento y la reagrupación familiar.*

Mujeres y trabajadoras: sectores de ocupación. Sus determinantes y consecuencias

1. Obstáculos institucionales a las posibilidades laborales: creación de espacios laborales y vulnerabilidad social

El acceso a un trabajo remunerado que permita mejorar el nivel adquisitivo es un elemento clave en los proyectos de las mujeres entrevistadas. Conseguirlo **no va a ser fácil**, ya que el lugar atribuido a las mujeres inmigrantes se reduce a determinados espacios ocupacionales caracterizados por la **invisibilidad, la precariedad de las condiciones y la desvalorización social**.

“Lo más difícil es empezar de cero y eso de estar sin trabajo, es horrible, horrible,... El trabajo es un lío, te hacen contrato de tres meses y terminado eso ¿qué? es así como que vas pisando en el aire”

(Vanessa, Ecuador, 34 años)

“Gano muy poco... Pago alquiler de mi habitación, y para comer, y para vestir... poco, gano poco dinero”

(Mugi, Mongolia, 36 años)

En este marco confluyen una serie de factores, entre ellos la propia **legislación de extranjería**. La situación laboral de las personas inmigradas está delimitada por la política general respecto a la inmigración, más específicamente la aplicación de la Ley de Extranjería (LO 14/2003) y sus efectos sobre las posibilidades laborales.

“Lo que pasa es que si vas a buscar de hostelería en hostelería, sin los papeles no, este es el único problema de llegar a necesitar, porque necesitar trabajar y llegar a un lugar y no te cogen porque no tienes papeles y tú tienes que andar buscando trabajo así. De lo que sea, pero, a veces, no, no sale”

(Carmen, Nicaragua, 38 años)

Existen dos vías principales para la consecución del **permiso de trabajo**: por Régimen General, o por Contingentes (conocidos como cupos). Desde la entrada en vigor de la última modificación de la Ley de Extranjería (LO 14/2003), en diciembre de 2003, la vía de regularización por **Régimen General** se ha complicado infinitamente, ya que el Estado no admite a trámite las solicitudes de personas que se encuentran en situación irregular. Incluso en el caso de contar con una oferta de empleo para un ámbito laboral no demandado por ninguna persona inscrita en el INEM –requisitos para esta vía– la persona aspirante a obtener papeles deberá volver a su país de origen para esperar allí a que la parte interesada en contratarla inicie el trámite. En la práctica, esta vía significa arriesgar la continuidad migratoria, ya que la

persona inmigrante vuelve a su país sin ninguna garantía de que finalmente se le concederá el permiso de trabajo.

“Mi hermana se quería traer a mi hermano, al mayorcito y no, tienes que venir con una visa y un montón de papeles y tienes que dejar la dirección a dónde vienes y si a los tres meses no te vas, vienen a por él, o sea que, es una pasada ahora. Yo fui donde Agustín para eso, para traerlo a él, y me decía: <Luz, está muy difícil ahora con una oferta de trabajo. Nadie quiere hacer una oferta de trabajo aquí para una persona que venga a trabajar de allá>. Porque, yo fui donde Agustín y me dice, <es que está muy difícil y hemos hablado con personas y no, no quieren, porque no conocen a la persona de allá y para darle trabajo aquí, no>. Si es difícil que le den trabajo a uno que está aquí y que al menos le conocen y esto. A una persona que no conocen para darle una oferta de trabajo está muy difícil, y, cada vez más, creo”

(Luz, Colombia, 41 años)

La segunda vía de acceso a un permiso de trabajo se refiere a la **contratación por contingentes**. Los contingentes o cupos se fijan en principio para cada año, y en ellos se establece el número de personas que podrá ser contratada desde el país de origen para el desempeño de una ocupación determinada en una provincia también determinada. La definición de contingentes se realiza bajo la lógica de suministrar mano de obra a aquellos sectores en los que existen ofertas de empleo que no se llegan a cubrir.

Siguiendo esta lógica de delimitar el acceso al empleo de las personas inmigrantes a aquellas ocupaciones que son rechazadas por la población autóctona, en Gipuzkoa el mayor número de permisos de trabajo vía cupo ha sido concedido durante los últimos años al **sector servicios, y principalmente a la ocupación de empleada de hogar**.

Ambas vías de regularización delimitan el **espacio laboral de las personas inmigrantes extracomunitarias** a aquellos empleos más desvalorizados de cada uno de los segmentos del mercado. Por una parte, dentro del segmento con mayor contratación de **mujeres**, el sector servicios, las posibilidades de regularización de las inmigrantes se reducen a las ocupaciones de empleada de hogar, sobre todo cuidadoras de personas ancianas, y en menor medida a los empleos más desvalorizados de la hostelería.

“Yo (he trabajado) de hostelería, de cuidar niños, de ancianas al principio pero... la mayoría en hostelería, la mayoría de las cosas he tenido siempre en hostelería trabajado”

(Anna, 26 años, Bulgaria)

“Un trabajo para la limpieza en casa... otro para cuidar a un nene... en un restaurante como fregadera, como ayudante de cocina, como de todo”

(Olga, Bulgaria, 33 años)

“En Ermua yo trabajé en la limpieza de los portales, luego cuidando niños, en Francia limpieza y cuidando niños también, y aquí cuidando a una mujer mayor”

(Salma, Marruecos)

Las ofertas dirigidas a mujeres inmigrantes normalmente corresponden a los segmentos más desprestigiados del mercado, y dentro de cada uno de éstos el empleo más precario, aquél cuyas **condiciones han quedado por debajo del nivel de aceptación de la población autóctona**.

“Sí, trabajo en la residencia, hay bastantes extranjeras. Incluso, muchas veces las de ahí se molestan. Dicen: < no, es por nada Luz, pero...>, el otro día en el descanso decían: <esto se va a convertir en una ONG>, decía una. Y la otra, una colombiana que tiene carácter, que es de Bogotá, dice <porque vosotras no queréis trabajar y nosotras sí queremos trabajar>. O sea, ya se puso ahí a meterse en el trapo. Y, yo calladita y eso y digo, pues, <déjalas que hablen y ya está>. Yo cumpla con trabajar y dar lo mejor de mí y pues. Pero, sí, hay muchas, hay muchas sudamericanas, hay de Camerún, hay dos chicas de Camerún, hay una, dos peruanas, tres o cuatro o así. Y colombianas también habemos. Hay cubanas, hay dos cubanas, también”

(Luz, Colombia, 41 años)

“Mi día de fiesta es miércoles, mi fin de semana es miércoles porque trabajo en hostelería y no tengo los fines de semana libre y no pasa nada, no puedo, sin trabajar, no puedo”

(Olga, Bulgaria, 33 años)

Una vez iniciado el proceso migratorio, y al no poder acceder al mercado de trabajo formal, las posibilidades laborales de aquellas mujeres que no logran un permiso de trabajo están condenadas al **trabajo sumergido**, lo cual significa principalmente trabajar en el servicio doméstico o en otros sectores poco regulados de la economía.

“Trabajo en el restaurante de la familia donde se casó mi prima. Trabajo de camarera ahí, el bar es de ellos. He trabajado durante 3 años y medio allí. Trabajo en negro, tengo que trabajar así para seguir adelante”

(Alfonsina, Guinea ecuatorial, 32 años)

Con relación a su situación jurídica, la irregularidad implica trabajo en negro. Al mismo tiempo, el permiso de residencia temporal puede implicar trabajo precario. La situación de temporalidad, la dependencia de un permiso de un año, el tenerlo que renovar, tener cotizaciones y mantenerlas... todo ello implica un trabajo precario y muchas veces **la necesidad de dos trabajos: uno declarado y otro no declarado**, de manera que para pagar las cotizaciones de un primer trabajo se utilice un segundo trabajo. Uno proporciona la seguridad de estar en alta en la seguridad social y ante la administración la posibilidad de renovar los papeles. El segundo trabajo puede ser por horas, a tiempo parcial o trabajos de interinidad que al cabo del año proporcionan unos ingresos.

“Cuando los papeles me aceptaron, pues sí. Lo que pasa es que, trabajaba de diez de la mañana a 2, 3 de la mañana y solamente me cotizaban media jornada, cuatro horas. Y, pues no. Viendo que trabajaba tanto y que pues siempre media jornada, medio jornada, entonces, opté por conseguirme otro trabajo. Me daba mucho miedo, porque era mi primer trabajo y me daba miedo conseguirme otro porque pensaba < ¡a ver...!>. Por un lado, que no iba a poder conseguirme otro y por otro lado, por el agradecimiento que les tenía a ellos, no me quería ir de ahí. Pero, dije que yo no, si yo me he ganado los papeles y me los he ganado con el sudor de mi frente, o sea, trabajando”

(Luz, Colombia, 41 años)

La situación jurídico-administrativa, la precariedad de las condiciones de trabajo, las cotizaciones, el hecho de que se aflore un trabajo y no dos, también tiene **repercusiones en las posibilidades de reagrupación familiar**, ya que tienen que demostrar tener ingresos suficientes para poder soportar el gasto de lo que implica traer al marido, a los hijos, etc.

Durante los primeros años de inmigración, y hasta la consecución de un permiso de trabajo permanente o la nacionalización, el propio marco institucional reduce la capacidad de negociación de las mujeres inmigrantes, ya que la no renovación de un contrato puede significar volver a la situación de irregular después de un periodo de tener papeles. Supone un obstáculo para los proyectos personales y obliga a la mujer inmigrante a **admitir condiciones laborales que, de lo contrario, posiblemente no hubiera aceptado.**

La necesidad de renovación del permiso de trabajo, así como otras limitaciones legales que afectan exclusivamente a las personas inmigrantes extracomunitarias, colocan a éstas en una **situación de mayor vulnerabilidad ante abusos** tales como impagos u otros incumplimientos por la parte empleadora. Algunas mujeres entrevistadas han padecido en algún momento de su trayecto migratorio el incumplimiento del acuerdo laboral por parte empleadora -impagos, despidos injustificados- una circunstancia facilitada por la indefensión de aquellas que se encuentran sin papeles, así como la vulnerabilidad de otras que dependen de la renovación del contrato para poder continuar en situación regular.

“En 2005-2006 estuve trabajando en una empresa, casi 2 años y sin contrato. Cuando le propuse si me hacían contrato porque tenía papeles en regla y no puedo trabajar así, porque me pasa cualquier cosa... y tengo que pagar la seguridad social porque me lo exigen. Se les cambió la cara totalmente y me dijeron que no”

(Laura, Guinea Ecuatorial, 29 años)

“También te encuentras con cada caso... Los que me ayudaron a hacer los papeles luego me dijeron que trabajara solo por la seguridad social, sin sueldo. Que me tenían en alta hasta el momento que yo quisiera, pero sin sueldo, solo me pagaban lo de la seguridad social”

(Vanessa, Ecuador, 34 años)

“Los dueños del restaurante me brindaron vivir con ellos en Irun. Y, trabajaba y cuando no tenía trabajo me iba a ayudarles al restaurante para no estar ahí todo el día en la casa o les ayudaba en la casa... Ahí es donde ellos me empezaron a hacer el contrato y por tres veces me denegaban y denegaban y ellos volvían e insistían e insistían hasta que por fin me lo hicieron...Entonces él se fue volviendo como muy dueño de mí. Me propuso que me quedara allí, que si yo era capaz por la cocina. Él me dijo que me iba a ayudar y que me iba a conseguir otra persona para que me ayudara, en ese momento había una ecuatoriana trabajando ahí, y nos quedamos las dos ahí y pues, yo encargada de la cocina completamente. Él dijo que iba a entrar a ayudar y él nunca, hasta aquí no consiguió a la otra que iba a conseguir, las dos allá en la cocina, o sea, como mulas. Y ya eso me cansó, me cansó y ya no, yo dije hasta aquí. Yo ya me he ganado los papeles pero trabajando, no me los gané sentada. Hasta que le dije un día que me iba y explotó, dijo que iba a perder los papeles si me iba de ahí. Me dijo <pero es que vas a perder los papeles si te vas>. Y yo, no, porque yo ya me había enterado. Yo ya había ido a donde Agustín, y yo ya tenía todas mis cartas sobre la mesa. Y me dijo Agustín <no Luz, tú no pierdes los papeles porque vas a seguir trabajando>. Entonces él me dijo <vas a perder los papeles>. Entonces, en esa semana le llegó un papel de extranjería por el que me tenían que dejar fija, y el no me quería dejar fija, pero, le obligaban a que me dejara fija. Y, le dije yo: <no, mira, no me interesa el papel, yo me voy>”

(Luz, Colombia, 41 años)

Por otra parte, la **situación laboral de las mujeres** se ve afectada por la legislación laboral correspondiente al principal nicho laboral en el que se ubica a estas inmigrantes: la regulación especial del Servicio al Hogar Familiar (RD 1424/1985). Se trata de una regulación discriminatoria que legaliza condiciones laborales excepcionales impensables en cualquier otro sector asalariado. Las funciones que abarca el Servicio al Hogar Familiar son variadas, incluyendo de igual manera los trabajos domésticos y el cuidado de personas (RD 1.424/1985): «El objeto de esta relación laboral especial son los servicios o actividades prestados en o para la casa en cuyo seno se realizan, pudiendo revestir cualquiera de las modalidades de las tareas domésticas, así como la dirección o cuidado o atención de los miembros de la familia o de quienes convivan en el domicilio, así como los trabajos de guardería, jardinería, conducción de vehículos y otros análogos, en los supuestos que se desarrollen formando parte del conjunto de tareas domésticas». Esta legislación rige las condiciones laborales mínimas legalmente aplicables en el mercado y **legaliza** de hecho unas **condiciones de explotación**: admite la posibilidad legal de establecer contratos verbales, así como el despido a discreción de la parte empleadora, reconoce el Salario Mínimo Interprofesional como retribución mínima, y la posibilidad de descontar hasta un 45% en concepto de manutención y alojamiento a las personas empleadas en régimen interno.

2. El contexto de recepción y el descenso profesional.

Por otra parte, destacar las **dificultades a las que se enfrentan las mujeres inmigrantes para acceder a un empleo de cualificación reconocida**. Las personas con formación profesional o universitaria van a encontrarse con serios obstáculos para acceder a un empleo de dicha cualificación. La legislación de extranjería les impide generalmente acceder a un primer permiso de trabajo para un ámbito laboral cualificado. Independientemente del nivel de estudios, de su cualificación profesional, van a entrar en el mercado de trabajo con un número muy limitado de actividades profesionales. Se ven obligadas a trabajar en base a un catálogo de oficios de difícil cobertura.

Además, para su incorporación a un empleo equivalente a aquél en el que ejercían antes de emigrar, en muchos casos sería necesario, además de **la homologación de sus titulaciones**, un proceso de **reciclaje profesional**. Comenzar con un **itinerario de formación no va a ser fácil, ya que tienen que seguir trabajando y hacer frente a su vida cotidiana**.

“Yo si quisiera formarme más, porque quisiera saber más y la ilusión mía es esa, formarme. O sea, me gusta mucho la enfermería, a mí me encanta, me encanta, pero, ahí está el problema. Ahora, Ana quiere que haga auxiliar de clínica, que en el periódico ha salido que para hacer un curso, ella me dice que, es una chica que es enfermera, fue antes auxiliar, en el este de enfermería. Entonces, ella quiere que haga un curso de auxiliar de clínica que hay más salidas. Pero si yo soy auxiliar.... Sí, sí, ya veo, me dice. Entonces, ayer mismo me dio, que ha salido en el periódico anuncios de auxiliar de clínica y de salud mental. Me dice, así que, me gustaría que hicieras ese también”

(Luz, Colombia, 41 años)

“Estando aquí, yo hice un curso de cocina y realmente yo lo que más me dedico es a trabajar. A parte de tener tiempo, tú sabes que yo tengo los gastos que tengo que hacer, entonces más necesito trabajar que hacer cursos porque luego para todo lo que tengo... Yo te digo la verdad, que para la situación que veo yo para los inmigrantes, está muy mal, pero es que es una situación un poco complicada porque te diría que, al menos

darles trabajo antes. O sea, porque mientras estás tú ¿no? por ejemplo, yo ahora, con el niño, con mi casa, con mis gastos... yo no te voy a estudiar nada. Porque estaré yo ahí y como si no estoy. No sé si me explico. Eso es lo que veo yo. A mi muchas veces me han llamado para ir a hacer un curso, pero ¿a mí qué me cuentas?, ¿el curso va a darle leche a mi hijo? ¿no? es que mientras que el niño esté así yo no te voy a estudiar nada. Lo siento, me gustaría ¿a quién no? Pero el problema es que, tú mira la sociedad donde vives, ¿me entiendes? Entonces tú mira el problema que tú tienes: que si el abogado ha dicho, que si la asistente... que si el uno y que si el otro. Hay mucho problema, por eso te he dicho que es un largo camino. Si tendrá resultado no lo sé pero yo veo que es un poco..."

(Victoria, Guinea Ecuatorial, 38 años)

Al mismo tiempo, el **conocimiento del castellano**, se presenta como una de las necesidades más importantes en el acceso al mercado laboral. Además, en nuestro contexto, un requisito cada vez más frecuente para aquellos empleos que implican atención al público es el **conocimiento del euskera**, un idioma cuyo aprendizaje requiere una importante inversión de tiempo.

"Cuando yo tenga papeles y hable español mejor y bien, encontrar trabajo es más fácil. Me parece ¿eh?, me parece..."

(Mugi, Mongolia, 36 años)

"¡Ay! yo he pensado, qué voy a hacer, qué quiero hacer después del doctorado, porque claro, aquí el problema del euskera, pues yo no voy a tener ningún acceso a la Universidad. Y, además es que, pensar he pensado, pero, plantear de forma práctica, no. Porque ¿cómo voy yo a llegar a pedir un espacio en una Universidad, cuando se pide de entrada que tú hables los dos idiomas y que yo no hablo los dos idiomas? bastante tengo con castellano, que me dicen que aún no me entienden el castellano, como para que yo me lance a estudiar un idioma como para tener un nivel al alcance de un profesor de universidad para enseñar, que es realmente mi formación. Mi formación académica es la enseñanza, pero, yo no puedo desarrollar mi profesión a éste nivel aquí"

(Helena, Brasil, 45 años)

"En la mayoría de los trabajos piden euskera y quiero aprender. Y me gusta aprender idiomas, me gusta aprender aunque el euskera es un poco difícil. En el trabajo, por ejemplo, cuando llamas a los pisos y el trabajo también, ponen euskalduna. ¿Cómo voy a aprender euskera? Sí, he aprendido castellano y ¿ahora voy aprender euskera? A mi, por ejemplo, en una cocina no hace falta hablar euskera y piden euskera, hay platos que puedes aprender y eso, como los pintxos pero no hace falta euskera"

(Zawra, Marruecos, 27 años)

"Yo creo que se puede no saber euskera, pero a veces te exigen. Por ejemplo, ahora estamos con un proyecto de coger algún bar. Como mi marido ha trabajado en la hostelería ya tienen experiencia y hemos llamado a algunos anuncios y nos dicen...pero ¿tú sabes euskera?"

(Vanessa, Ecuador, 34 años)

Las mujeres inmigrantes se encuentran con obstáculos específicos, tales como los límites propios de la Ley de Extranjería mencionados, o los **discursos sociales respecto a la población inmigrada**, en absoluto exentos de **rasgos xenófobos y racistas**. El prejuicio racista es el origen, en algunas ocasiones, de la negativa a emplear una persona extranjera.

“Sí, yo creo que sí, por ejemplo, cuando ponen un anuncio por trabajo aparece <abstenerse extranjeros>, por ejemplo”

(Vanessa, Ecuador, 34 años)

“En el tiempo que llevo aquí, tengo papeles y para trabajar nadie me acepta. No digo todos, porque en todas partes del mundo vas a encontrar gente buena y mala. Yo me quejo por el trabajo. Si me han aceptado alguna vez es para trabajar sin contrato y yo tengo documentos. Lo que más me duele es que hay veces que he pedido trabajo y hay gente que me ha dicho, ¿por qué no te vas al club? según voy cumpliendo años, me duele cada vez más, porque no puedo encontrar trabajo para que pueda ahorrar con mi propio esfuerzo. Yo no quiero pedir a la gente, yo lo único que quiero es trabajar para poder tener hijos”

(Laura, Guinea Ecuatorial, 29 años)

“Vamos a la asociación guineana... que cogen gente para trabajar... Encuentra más la gente de Marruecos más que nosotros, a los guineanos no nos dan puestos de trabajo... Cuando viene un anuncio de trabajo, que necesitan ayudante de cocina, camarera, o fregar... te preguntan <¿de dónde vienes?>, <De Guinea Ecuatorial, negra...>, <déjame el teléfono, te llamaré, porque hay mucha gente que está llamando>... Sin palabras me quedo”

(Alfonsina, Guinea Ecuatorial, 32 años)

El prejuicio racista y la negativa de emplear a las mujeres se agudizan en **aquellas del Magreb que llevan pañuelo.**

“Yo conozco a muy poca gente, mujeres marroquíes. Las chicas, sin trabajar, sin trabajar... su hermano tiene pastelería y la otra tiene locutorio, y no trabajan. Con pañuelo no pueden trabajar, es así, aquí... Tengo mi hermana, la más pequeña que yo, tiene pañuelo. Y yo pienso en ponérmelo, pero ahora no puedo aquí. Es muy difícil, no puedo trabajar con pañuelo. Pero si yo tengo papeles, pues poner pañuelo enseguida”

(Salma, Marruecos)

“Yo tengo una cuñada y cuando me dice <jjo! me voy a trabajar y tal>, no, no se lo digo así, directamente: <igual no te admiten por el pañuelo>, pero dice: <¡ah!, eso son tonterías, eso lo dices tú>, pero yo sé que no la admitirían en ningún sitio con el pañuelo. Y pasa... hay muchas mujeres, hay muchas. Ayer, por ejemplo, una me viene aquí también, andaban en una situación muy difícil para ellos, un matrimonio con un niño y no les dan trabajo en ningún sitio, por lo que hablábamos antes del aspecto. Y ella, pues, por el pañuelo, por la forma de vestir, es una mujer... pues, bueno, vamos a decir de pueblo: no se arregla, va con su pañuelo y la ropa pues... según lo que pilla, se lo pone y no encuentran trabajo y ahora están viviendo pues de ayudas y eso; y les gustaría trabajar, a los dos, tanto al marido como la mujer y no encuentran, no les admiten”

(Laura, Marruecos, 42 años)

“Y para decir, que para aceptar a esta persona para trabajar aquí tiene que quitar el velo, ella prefiere volver a su país y vivir con su velo. Las musulmanas, muy difícil. Estaba el año pasado, un año aquí y no ha encontrado trabajo; llamando por periódico, anuncios y es más difícil, pero ella fue a Valencia y está trabajando ahí, no tiene

problema... Para trabajar, cuando llamas: <¿de dónde eres?> Para el alquiler también <¿de Marruecos? ¡ah! no, no queremos>”

(Zawra, Marruecos, 27 años)

3. Vías de búsqueda de empleo

En cuanto a las **vías de búsqueda de empleo** y demanda de trabajadoras inmigrantes, existe todo un recorrido de **entidades intermediarias**, la mayoría de carácter no lucrativo (Caritas, Cruz Roja, etc.) y vinculadas a la iglesia católica, que ponen en contacto la demanda y la oferta de empleo, fundamentalmente en el ámbito doméstico, y en las que se intermedia tanto trabajo formal como sumergido.

“Y así ando, si encuentran algo me avisan para trabajar y así saco algo”

(Laura, Guinea Ecuatorial, 29 años)

“Estamos muy metidos en la iglesia, y conocí a un sacerdote que había trabajado en Ecuador muchos años y vino ahora para descansar, él ya es mayor, está en una casa de reposo de ancianos y él me ayudó.”

(Vanessa, Ecuador, 34 años)

“Vamos a la asociación guineana... que cogen gente, a inmigrantes para trabajar...es una asociación para inmigrantes en Intxaurrondo. Hemos estado yendo, las mujeres guineanas varias veces, para buscar trabajo”

(Alfonsina, Guinea Ecuatorial, 32 años)

“Lanbide, que me ayuda para trabajar y Cáritas, que también me busca trabajo”

(Salma, Marruecos)

“Ah, la señora ésta, la señora que me dio el teléfono y me dijo que viniera a Caritas cuando el chaval se enfermó y lo de la chavala del colegio, para el transporte, que no tenía transporte y eso, y me dijeron que fuera a Caritas. Y fui y entonces la conocí a ella y luego ya por medio de ella conocí a Michel”

(Luz, Colombia, 41 años)

Como apuntábamos en el apartado referido a la situación jurídica, estos **servicios y organismos de apoyo a la población inmigrante constituyen entidades muy conocidas** para la mayoría de las mujeres inmigrantes residentes en Errentería, donde acuden, **sobre todo al principio**.

Con relación al **uso y valoración de estos servicios**, las mujeres que han acudido alguna vez a **los mismos**, en general, valoran **bien el servicio y el trato que se recibe**.

“Aquí hay mucha asistencia para ayuda al extranjero y pienso que eso es muy bueno y te apoyan y te ayudan... Si aquí tienes ganas, hay de todo. Hay clases de español, asistencia social, hay servicios. ¿Qué más puedo pedir? no sé, creo que son suficientes”

(Olga, Bulgaria, 33 años)

“Yo siempre que he ido a estos Servicios me han aportado todo lo que yo necesitaba. No sólo para mí, que ya te digo, yo antes he ido con mucha gente que ha venido aquí”

(Laura, Marruecos, 42 años)

“La chica de Oarsoaldea, me ha explicado todo y me ha dicho <Bueno, piénselo bien lo quiere hacer> porque tengo la idea entre locutorio y restaurante y ahí estoy perdida”
(Zawra, Marruecos, 27 años)

“Amaia, Conchi, me han ayudado un montón. La misma asistente social también, en el trabajo... La verdad es que hasta ahora, pues, muy bien. Lo de medicina, pues, bien, sobre todo, con el chaval, que he tenido más este. Y muy bien la atención a mí también. A la chavala cuando ha tenido que ir y mi marido también, mi suegro también cuando estuvo hospitalizado, que murió aquí. Lo atendieron muy, pero que muy bien. Y la asistente social, bueno, bien sí, cuando han tenido que ayudarme me han ayudado y eso, bien. Y la policía también se ha portado muy bien en el tema de Ritxar, cuando le he tenido que ayudar para que me ayuden con él. La verdad es que me han colaborado un montón, me han llevado al juzgado, o sea, muy bien, muy bien. Y he escuchado por ahí que no suelen hacer eso, pero, conmigo que han portado muy bien”
(Luz, Colombia, 41 años)

En el caso concreto de los servicios de atención social, se trata de un servicio al que, al contrario de lo que puedan pensar ciertos sectores de la sociedad, **algunas mujeres emigrantes jamás han acudido**, porque consideran que no han tenido necesidad de hacerlo. El hecho de que lleven todavía poco tiempo aquí, también constituye una razón para que desconozcan las ayudas de las que disponen.

“Pues yo no sé, no he necesitado... pero sí que... hay gente que conozco allí pues sí y la gente también que están recibiendo ayudas pues dicen que se comportan bien con ellos, están bien”
(Laura, Marruecos, 42 años)

Existen asimismo otras vías de búsqueda tales como los **anuncios en el periódico**: oferta y demanda para el ámbito doméstico, limpieza, hostelería y servicios sexuales.

Las inmigrantes en situación regular también recurren a las vías formales, tales como **Langai o los programas de formación y empleo dependientes del Ayuntamiento**.

Ocurre también que **para las mujeres que vienen solas, carecen de una red de apoyo y desconocen además el castellano, es necesario un tiempo** para acceder a este tipo de servicios, porque al principio carecen de la información necesaria.

“Depende, depende, si tienes conocidos. Sin ayuda no puedes encontrar. Necesitas conocer gente. Y si preguntas y estás buscando trabajo puedes encontrar, si tienes ganas de trabajar, hay trabajo. Una compañera de clase, de la EPA me presenta a una señora que me da trabajo para la limpieza en casa y estuve en ese trabajo un mes y medio. Y luego de ese trabajo encuentro otro por medio de un conocido de mi marido, para cuidar a un nene. Ahí también un mes y medio. Y después de eso mi dueña de piso me encontró este trabajo que tengo ahora, en un restaurante como fregadera, como ayudante de cocina, como de todo”
(Olga, Bulgaria, 33 años)

4. El servicio doméstico, trabajadoras internas, externas y el pluriempleo inestable.

Las **mujeres inmigrantes** entrevistadas tienen la percepción de que en la sociedad de llegada sus posibilidades laborales se reducen básicamente **al servicio doméstico**. El contexto de recepción reduce al mínimo el punto de partida de las mujeres inmigrantes en la negociación de su situación en el mercado laboral, por lo que se verán **obligadas**, al menos inicialmente, a **aceptar empleos muy precarios tanto a nivel de salarios, como de condiciones y de reconocimiento social**.

El **ámbito doméstico, cuidadoras/empleadas de hogar**, se trata casi siempre de **personas muy mayores** que viven solas y que en algunos casos padecen un deterioro psíquico tal como Alzheimer o la senilidad, o que están parcialmente inmovilizadas o encamadas. Sin embargo, el empleo de **cuidadora de una persona anciana y/o enferma** está normalmente vinculado a la realización de las tareas de hogar, así como a la preparación de todas las necesidades cotidianas de la persona.

“En un día laboral yo soy quien dirige la casa. Por la mañana saco a la perra y hago la compra. Mi jefa trabaja y el jefe ya está jubilado. A veces llego a casa y él todavía está allí. Le pregunto qué quiere comer y me dice <haz lo que quieras>. Planeo qué tengo que comprar. Hago la compra, vigilo que no falta nada de higiene ni de limpieza. Limpio, plancho, lavo... “

(Ludmila, Ucrania, 46 años)

La **modalidad de trabajadoras internas** es la situación predominante durante los primeros años. El empleo **a modo de interna** supone la pérdida de espacio y tiempo necesario para mantener una vida privada al margen del trabajo, al menos durante los días laborales. Sin embargo, algunas entrevistadas prefieren trabajar en la modalidad interna, ya que tienen menos gastos de manutención, lo que les permitirá un mayor ahorro mensual.

Aparecen dos factores que van a adquirir una enorme relevancia en la calidad del empleo: el **trato recibido por parte de las personas empleadoras**, y aquellas a las que se cuida, y la **carga psicológica** producida por el hecho de tener que atender durante casi las 24 horas del día a una persona anciana enferma.

Para aquellas mujeres que no consiguen un empleo a jornada completa, aparece la **necesidad de pluriemplearse**. Tienen que asumir un gran número de pequeños empleos en **condiciones de gran inestabilidad**. Es muy habitual que las trabajadoras externas combinen trabajos en domicilios (limpieza, cuidados) con trabajos en el sector de hostelería (limpieza, cocina, camarera), sobre todo durante el fin de semana. La **necesidad de varias jornadas**, el ir de un lugar a otro, **en algunos casos impide poder disfrutar de una vida normal**.

“Bueno, limpiando en un bar, pero solo hago los fines de semana. No, no. Además cuando yo estaba con mi marido yo no tenía la necesidad de trabajar. Pero desde que empezaron los problemas, cuando el niño era pequeñito, es cuando mi amiga me buscó ese trabajo. Jon empezó el cole con menos de cinco meses, le tenía que ir a dejar para ir a trabajar y hacer ese trabajo. Hacía los dos trabajos”

(Victoria, Guinea Ecuatorial, 38 años)

“A una casa a cuidar dos Lauras. Una Laura. Bueno, dos, porque la otra estaba recién este. Bueno, al principio la pasé mal, porque, más poco dinero y eso. Pero, estaba como más... los sábados y domingos descansaba. Estaba como un poco más tranquila, al principio se me hizo duro, no fue dulce, pero, cuando ya fui consiguiendo otros trabajos,

trabajos fuera aparte. En la residencia de ancianos me resultó de trabajar por las noches y de día en la casa y así"

(Luz, Colombia, 41 años)

"Para mí... limpieza muy difícil, por ejemplo, yo aquí una casa... y luego Irun, Hondarribia, y... andando mucho"

(Mugi, Mongolia, 36 años)

"Es muy esclavo... imagínate que yo trabajo en esta casa, abajo en el bar y aquí duermo (arriba), ni siquiera me doy cuenta si está lloviendo o no. No sé, si no me cuentan, no sé. Y, en la noche, ahí si me doy cuenta porque, como duermo en el último piso, ahí ya el "shshshsh" ya siento. Si no, no me doy cuenta"

(Melissa, Nicaragua, 25 años)

También en estos ámbitos se dan **casos de discriminación** de la parte empleadora hacia las mujeres inmigrantes. Algunas han tenido que soportar **humillaciones y desprecios** por parte de las empleadoras para las que han trabajado. Algunas han sido sometidas a descalificaciones continuas, han sido tratadas a gritos, a otras se les exige que realicen tareas que no les corresponden a su puesto, etc.

"Si a una extranjera le tienen que pegar un grito se lo pegan, si a un español se lo tienen que pegar lo piensan dos veces... Yo le platicaba a usted cómo me trataba la señora, pero esto... era dominicana, ni siquiera era española. Me han contado historias de españoles que tratan mal a sus trabajadores y de extranjeros que tratan mal y eso lo viví yo porque la señora... ¡bueno! en el trabajo yo era todo y todavía si hacía alguna cosita mal se encargaba de recordarme que ella estaba pagando y que en cualquier momento yo me podía ir de allí y para mí eso era fuerte... Porque a mí, que soy extranjera, 11 o 12 horas trabajando, las que sean, porque no tengo papeles, se explota y se maltrata, porque yo creo que es maltrato. Que le estén recordando a uno cuánto gana y que en cualquier momento lo pueden echar de la casa yo creo que es maltrato... Además, el jefe y la señora quieren mandarme a hacer cosas fuera de la cocina y él me dijo que no, que cocinera a cocina... a la señora le da por mandarme hacer de todo, ya no sólo estoy en cocina sino que en todo y me estaba mandando a limpiar el bar, unas ventanas, y yo fui obviamente, yo tenía que ir, fui y en lo que las estoy limpiando, llegó el jefe de cocina y le dijo que yo era la cocinera, que yo no estaba allá para limpiar el bar"

(Melissa, Nicaragua, 25 años)

En el caso de las **mujeres embarazadas**, la **rescisión del contrato en el momento en que toman la baja** es muy común, con la promesa de que cuando les den de alta les volverán a coger. Sin embargo, la tendencia es a rescindir los contratos de trabajo. Se han encontrado en hostelería con gente que tiene trabajo fijo, contrato indefinido, quedar embarazada y a partir del segundo mes de embarazo plantearle directamente la rescisión del contrato de trabajo.

Sin embargo, **no todas las experiencias de las mujeres inmigrantes trabajadoras son negativas**. Las hay quienes están **muy a gusto en sus trabajos**, se sienten **queridas y respetadas**.

"El trabajo en sí va bien, incluso el muchacho, el cocinero, el jefe de cocina, como que me cuida y me defiende"

(Melissa, Nicaragua, 25 años)

“Me encuentro con buena gente, tengo un jefe muy bueno, muy buena persona, me ayuda mucho, compañeros buenos”

(Olga, Bulgaria, 33 años)

“En la casa no puedo comer la carne, sin carne, pero pasta, alubias y sin carne, yo puedo comer. Yo cocinar, sin carne y ellos me respetan, ellos no comen carne. Comen, pero el sábado o el domingo cuando no como en la casa, así. Me respetan mucho, mucho y me compran mucho pescado, para su madre y para mí”

(Salma, Marruecos)

Este sentimiento de agradecimiento ante las personas empleadoras puede llevar a **actitudes de sometimiento y servilismo**, cuyo coste es sumamente superior a los beneficios encontrados.

“Trabajo como empleada del hogar. Gracias a dios tuve suerte, con una familia muy buena. Siento que me respetan, que respetan mi trabajo. Me siento como una de la familia. Desde el primer día, cuando vine, seró la comida y me invitaron a comer con ellos, <vosotros tenéis temas para hablar y yo voy a sentirme incómoda>, les dije, pero con el tiempo, ahora, como con ellos y participo en sus vidas. En la temporada de vacaciones me traen a los nietos. Los padres de mi jefa viven en el portal vecino, la hija mayor vive en otro portal vecino. Hubo una temporada que estuve cuidando a los padres de mi jefa. Hace un año que murió el padre y la madre se quedó sola. Necesitaron contratar a una persona interna. Ellos saben que, en cualquier caso, yo estoy allí y que me pueden pedir que me quede con los niños o con la amona. Me pagan las horas extras y yo lo siento como una obligación moral. Ellos me respetan y se portan bien conmigo. Procuo pagarles con la misma moneda”

(Ludmila, Ucrania, 46 años)

“Subieron las encargadas y me dijeron, <Luz, por favor, no te vayas a ir, no sé qué...>. La encargada de encargadas, me dice: <Luz, ya sé que estás un poco disgustada, pero, ten paciencia, por favor>. La otra me decía <no te vayas a ir, no sé qué...> Y la otra también <Luz tranquila y esto...>. Y, entonces, la verdad es que me quieren un montón, las encargadas y nunca he tenido un problema con ellas, y, que <vienes a la noche, voy a la noche, que vienes a esto..., que si te puedes quedar hasta esto, me quedo, que si te puedes quedar, que si puedes venir>. O sea, estoy dispuesta para lo que..., nunca he dicho no, nunca les he dicho no”

(Luz, Colombia, 41 años)

5. Dificultades para conciliar la vida laboral, personal y familiar.

Con relación a las dificultades para **conciliar la vida laboral, personal y familiar**, aquellas que están pluriempleadas y son madres cuentan en algunos casos con el apoyo de algún familiar para cuidar de la descendencia, normalmente una persona que convive en el mismo piso. Pero, por lo general, las mujeres jefas de hogar, sin pareja y con cargas familiares tienen que conseguir necesariamente un empleo con un horario compatible, o de lo contrario se ven obligadas a solicitar ayudas públicas e intentar vivir con esos ingresos mínimos.

“La mujer tiene un poco de dificultades para los niños y así. Con los niños, la mujer más difícil”

(Salma, Marruecos)

“Cuando eran mis hijos pequeñitos no puede trabajar, siempre estoy con los niños en casa y ahora empiezo a moverme. Hasta ahora, cuando han crecido, van al cole y eso”

(Farah, Marruecos, 25 años)

“Bueno, bien, bien, del todo no puedo decir, no. Lo único que me preocupa ahora es encontrar un trabajo estable, un trabajo que me puede permitir llevar al niño al cole, cogerlo, o sea que te estoy hablando de una cosa que pueda entrar de 10 a 3. Que se amolde al horario del niño”

(Victoria, Guinea Ecuatorial, 38 años)

“No, no he trabajado. Ya, pero, ahí está el grande reto, como te había dicho. Yo por eso que estoy ahora pues dedicándome a este curso, a ver si consigo algo en este sentido, porque la única cosa que me he dedicado fue a cuidar de mis hijos, y como te he dicho, finalizar ese tema que tenía encima de la mesa. Y que bastante yo tenía, no conseguía más. Yo no podía poner más encima de la mesa. No, no lo he intentando, porque como te digo, yo no puedo, yo tengo que cuidar de dos críos, y una casa”

(Helena, Brasil, 45 años)

En cualquier caso, existe la **percepción de que para las mujeres es más fácil** que para los hombres **encontrar trabajo**, por el tipo de trabajo que hay para ellas en el mercado.

“Para las mujeres es más fácil respecto a los hombres... En general, los hombres tienen que trabajar en construcciones o en fábricas. Siendo una mujer ilegal, la gente se atreve más que con un hombre. Tengo unos amigos, chicos, que cuando vinieron aquí vivieron tres meses en los parques y bajo el puente, antes de encontrar trabajo. Encontrar trabajo es más fácil, pero vivir, me parece que es por igual. Quizás más difícil para una mujer”

(Ludmila, Ucrania, 46 años)

“Me parece más fácil para las mujeres, para los hombres, muy difícil. Sí, una mujer cuando llega aquí, igual puede ir a limpiar una casa, puede meter en cualquier sitio a trabajar, pero, un hombre es muy difícil para encontrarse trabajo. Yo creo que es así”

(Farah, Marruecos, 35 años)

“Para las mujeres, para el trabajo de las mujeres un poco más. Para los hombres está muy difícil. Para las mujeres para trabajar, sí, porque hay más de cuidar señoras, de cuidar ancianas, de cuidar niños. Y para hombres no, casi no”

(Carmen, Nicaragua, 38 años)

“A la hora de venir aquí, bueno, para coger el visado y todo eso, aquí es igual. La diferencia está en cuanto llegamos aquí ¿cuál es la diferencia? La diferencia es que las mujeres igual cuando no tienen trabajo, si no tienen medios, te metes a... ¿me entiendes lo que quiero decir? Entonces, los hombres no pueden meter en sitios iguales ¿me entiendes? Ahí está la diferencia, que lo pasan más mal los hombres que las mujeres porque las mujeres deciden voy a entrar en tal sitio. Yo no entré porque no necesitaba pero yo veo a mis paisanas que entran en esos sitios... ¿me entiendes lo que te quiero decir? Porque estás en la oscuridad, estas en una situación que ya no sabes ni qué hacer. La casa nadie te la paga, la luz, el agua y todo eso. Y te metes donde sea, pero los hombres no”

(Victoria, Guinea Ecuatorial, 38 años)

Mujeres y trabajadoras: principales conclusiones

- *El acceso a un trabajo remunerado es un elemento clave en los proyectos de las mujeres entrevistadas.*
- *La posibilidad de conseguirlo está determinado por las limitaciones que impone la ley de extranjería, por la propia legislación que regula las actividades más frecuentes a las que pueden acceder y en muchos casos, por las actitudes xenófobas de la población autóctona*
- *El lugar atribuido a las mujeres inmigrantes se reduce a determinados sectores ocupacionales (empleadas del hogar, cuidadoras de ancianas y a los empleos más desvalorizados de la hostelería) caracterizados por la invisibilidad, la precariedad de las condiciones y la desvalorización social.*
- *La irregularidad de su situación jurídico-administrativa o las condiciones a las que se ven sometidas una vez lograda la regularización, determina sus condiciones de trabajo y coloca las mujeres en una situación de mayor vulnerabilidad. Las mujeres que no logran el permiso de trabajo están condenadas al trabajo sumergido*
- *Se destaca como dificultad la posibilidad de acceder a un empleo de cualificación reconocida debido a la propia ley, a la necesidad de homologar sus estudios y a la necesidad de un reciclaje profesional.*
- *Como vías de búsqueda de empleo, existen entidades intermediarias que ponen en contacto la oferta y la demanda de trabajo, desde los servicios públicos de empleo, hasta aquéllos de carácter no lucrativo y vinculados a la iglesia católica.*
- *El contexto de recepción reduce al mínimo el punto de partida de las mujeres inmigrantes, lo cual lleva a que muchas deban admitir situaciones de explotación, trabajo en precario y pluriempleo.*

Educación para adultos, escuela e idiomas: las tres cartas de la formación

En el ámbito de la formación vamos a distinguir **tres apartados marcadamente diferentes**:

- La formación de las mujeres adultas
- La escolarización de sus hijos e hijas
- El aprendizaje de las lenguas autóctonas: el castellano y el euskera

1. La formación de mujeres adultas

Debemos empezar enfrentando el estereotipo que la población en general tiene de las mujeres inmigrantes y afirmar, contrariamente a la imagen popular que de ellas se tiene, y a pesar de los trabajos, poco o nada cualificados que en la mayoría de los casos desempeñan: una gran parte de ellas **vienen de sus países con una profesión u oficio, ya sea porque se han formado académicamente o bien porque han adquirido una cierta experiencia laboral a través del desempeño de un trabajo determinado.**

Son pocas las mujeres que llegan con bajo nivel de estudios, normalmente proceden de áreas rurales de África, de algunos países latinoamericanos y de minorías nómadas de Europa, con un nivel cultural bajo, carecen de una cualificación profesional o que incluso son analfabetas.

“He hecho estudios universitarios, no terminé mi carrera de Pedagogía. Trabajaba y estudiaba de maestra en un colegio privado...”

(Vanessa, Ecuador, 34 años)

“Normal, estaba estudiando en la universidad y tengo dos años de secretaria de dirección, y ya está, normal”

(Salma, Marruecos, 27 años)

“Hombre, por supuesto, estudié Empresariales y trabajaba ahí, no se, no tiene nada que ver, fue un cambio muy drástico, muy drástico”

(Pilar, R. Dominicana, 29 años)

Un alto porcentaje acude a los servicios de Educación para Adultos y, cuando le es posible, acceden a cursos de formación o capacitación de empleo. **Estudiar y formarse es un deseo muy**

presente como objetivo de superación personal: muchas de ellas han participado en uno o más cursos de formación, lo cual es significativo. Además, hay que tener en cuenta, que **existe oferta formativa para la gente que se encuentra en una situación irregular.**

“Pero, yo, sí quisiera formarme más, porque quisiera saber más adelante y la ilusión mía es esa, formarme. O sea, me gusta mucho la enfermería, a mí me encanta, me encanta, pero, ahí está el problema”

(Luz, Colombia, 41 años)

“Los cursos, que ayudan para hacer los cursos, para estudiar si quieres estudiar más. Y bueno, a mí me encanta la cocina, y al final he trabajado la cocina”

(Zawra, Marruecos, 27 años)

Para las mujeres inmigrantes **el acceso a la formación tiene intereses claros.** En primer lugar, la necesidad personal de superación y de desarrollo intelectual. La formación es una forma eficaz de emplear el tiempo, ya que **puede ayudar a mejorar su posición en el mercado laboral.** Al margen de la formación que traigan y de las capacidades profesionales que hayan desarrollado en su país, **las mujeres inmigrantes,** tal como recogimos en el apartado dedicado a su situación laboral, **tienen acceso a una serie de empleos muy concretos, que son los que están recogidos en el Catálogo de Actividades de Dificil Cobertura.** Por tanto, incluso a las mujeres con un grado de cualificación alto, la legislación de extranjería les impide generalmente acceder a un primer permiso de trabajo para un ámbito laboral cualificado. El hecho de que el trabajo no se ajuste, muchas veces, a la cualificación profesional de estas mujeres, tiene **consecuencias directas en su desarrollo personal y profesional:** tiene unas consecuencias claras en sus condiciones de trabajo, porque se trata de empleos que no interesan a la población autóctona, pero además, supone en muchos casos, una **pérdida de las capacidades y de las habilidades profesionales adquiridas en su momento.** Por ello, en muchos casos, se hace necesario **convalidar los estudios** o la formación que las mujeres emigradas traen consigo de su país, aunque esto resulte un proceso también complicado y largo, en ocasiones imposible, esta situación provoca que **algunas mujeres, por más que quisieran convalidar sus estudios, duden sobre si disponen del tiempo y el dinero necesarios para abordar un proceso de este tipo.**

“Idioma! e idioma! Me encantan español, francés, inglés, quiero aprender”

(Olga, Bulgaria, 33 años)

“Pero, yo sí quisiera formarme más, porque quisiera saber más adelante y la ilusión mía es esa, formarme. O sea, me gusta mucho la enfermería, a mí me encanta, me encanta...”

(Luz, Colombia, 41 años)

“Si, me gustaría (convalidar mis estudios) pero yo no terminé mi carrera, tengo que terminarla para tener la titulación. () Pero tendría que ir a Ecuador...”

(Vanessa, Ecuador, 34 años)

“¡Oh! es que tengo que convalidar y con mi país no hay acuerdo para convalidar, tendría que volver a estudiar otra vez y ya no quiero. Ya, porque me quemé mucho tiempo la pestaña y... y ya no quiero volver. Ya quiero trabajar, tener una estabilidad, tener mis hijos, ya no me importa... o sea, era lo que me gustaba pero, nada, tengo que vivir, no puedo...”

(Pilar, R. Dominicana, 29 años)

Por otro lado, el haber participado en cursos de formación **puede facilitar abordar procesos de arraigo.**

Los cursos de formación **se valoran positivamente** también como **ámbitos de relación social** donde se entra en contacto, tanto con otra gente inmigrante como con gente autóctona en una relación de iguales. Pueden servir por tanto, como plataforma para el conocimiento mutuo.

“Por ejemplo, ahora, en la cocina, estamos con una chica que es de aquí, es vasca, y ella esta encantada con nosotras. Ahí le cuenta a sus padres y cada día nos lleva noticias <Ahí que les he dicho como son...>. Y vamos a salir, lo que sea y nos dice <con vosotras, con nosotras> y eso da gusto”

(Pilar, R. Domicana, 29 años)

“Positivo yo creo que todo, porque aprendes, aprendes de ahí, vamos a decir, tres o cuatro países que yo me ha tocado estar, en los cursillos que hemos hecho, con tres o cuatro países, entonces, pues cada uno te cuenta sus cosas y todo eso y no sé, a mí, desde luego, me gusta lo que me cuenta todo el mundo y me gusta escuchar y me gustan las... hay costumbres que me gustan mucho, aparte de las de aquí y de Marruecos y eso, pues me gustan”

(Laura, Marruecos, 42 años)

Sin embargo, existen **diversos factores que dificultan a las mujeres acceder a los cursos y mejorar su formación:** la falta de tiempo relacionado habitualmente con las excesivas horas de jornada laboral, los recursos o las dificultades de conciliar la formación, el trabajo, y, en muchos casos, la vida familiar.

“No creo, con el alquiler que tengo, con los gastos, no creo. Me gustaría estudiar pero no puedo”

(Zawra, Marruecos, 27 años)

“No, era subvencionado por ellos mismos. Pero, tuve que dejar de trabajar esos tres meses y ¡madre mía!. La pasé mal porque no ganaba y había que pagar la renta y historias”

(Luz, Colombia, 41 años)

“A parte de tener tiempo, tú sabes que yo tengo los gastos que tengo que hacer, entonces, más necesito trabajar que hacer cursos porque luego para todo lo que tengo... A mi muchas veces me han llamado para ir a hacer un curso, pero ¿a mi qué me cuentas? ¿El curso va a darle leche a mi hijo? ¿No? es que mientras que el niño esté así yo no te voy a estudiar nada. Lo siento, me gustaría. ¿A quién no?”

(Victoria, Guinea Ecuatorial, 38 años)

2. La escolarización de los y las hijas

La escolarización de los hijos y de las hijas, constituye un tema que recae, principalmente, sobre las mujeres. **La escolarización constituye un lugar de encuentro y de relación, de socialización y de inclusión muy importante.** En el centro escolar se generan relaciones independientes del ámbito tradicional de los niños y niñas, generando un espacio de relaciones propias, en este caso interculturales.

Sin embargo, pese a su valoración en positivo, no deja de ser una preocupación a la que se enfrentan las mujeres inmigrantes que tienen hijos o/e hijas en edad de escolarizar. En ocasiones, les cuesta llegar a comprender nuestro sistema educativo, para así poder tomar las decisiones que consideren oportunas y poder mantener con la escuela una relación y una colaboración fluida que permita la inclusión exitosa de sus hijos e hijas. Se enfrentan estas mujeres, muchas de ellas nada más llegar, a un sistema educativo diferente, con un funcionamiento y unos hábitos diferentes, unas relaciones diferentes y unos modelos lingüísticos inexistentes en sus países de origen.

“Ahora están en Plaiaundi, en Irun, está haciendo segundo de bachiller, ahora termina.

Pues, sí, en castellano”

(Luz, Colombia, 41 años)

“Otro punto que estuve yo, también, analizando muy a fondo, porque, claro, cuando me vine para acá estaba ahí el tema del euskera, de los dos modelos. Cosa que también yo desconocía. Me tuve que enterar qué significaba cada modelo, el qué cada modelo, en qué se traducía cada modelo. Me fui, pues claro, antes de matricular a los críos, estaba yo dando vueltas qué modelo iba a encajar a mis hijos... Entonces, llega aquí con tantos idiomas, un lugar tan chiquitito y además, con tantos modelos y digo: <ahora ¿qué hago yo aquí? A ver ¿qué modelo...? ¿qué me convence?, ¿qué modelo...?”

(Helena, Brasil, 45 años)

Si bien durante años anteriores en las directrices de la Consejería de Educación del Gobierno Vasco a través de la comisión de Matriculación de Oarso-bidasoa, encargada de asignar centro a estos menores, prevalecía el criterio de encauzar a los y las menores inmigrantes al modelo A o B, por aquello de facilitar su adaptación, hoy día se adoptan criterios diferentes a través de los cuales **se promueve la inclusión de estos menores en los modelos lingüísticos B y D** con la intención de evitar concentraciones. Aunque por otro motivo, las madres de los y las menores también eligen estos modelos lingüísticos para la formación de sus hijos/as, uno de los más importantes es que **los y las menores adquieran herramientas sólidas de socialización, conocimiento profundo de la cultura con la que conviven y por supuesto, euskera** aun a perjuicio de su implicación en la formación académica de su hijo/a sobre todo en el modelo D.

“Ahora, la mayor tiene 18 años, la segunda 15, la tercera 13 y el pequeño 12 años. Están estudiando todos. La mayor está haciendo el bachiller, la segunda está en tercero, la tercera está en segundo y el pequeño está en sexto. Todo en euskera. Tienen alguna cosa en castellano me parece, pero, dan todo en euskera... () Sí, en casa hablan (euskera) entre ellos cuando no quieren que me entere de algo. Sí, hablan euskera cuando llama alguien por teléfono, como amigas o profesoras o lo que sea, sí, en euskera”

(Farah, Marruecos, 25 años)

“El modelo B, bilingüe. Y esto, mis hijos aprenden los dos idiomas, porque yo digo, claro, aquí es donde se están los dos idiomas. Yo no quiero estar fuera del proceso. De una cierta manera, tengo un contacto a nivel de educación con mis hijos. Sí, yo le proporciono este modelo, y si les pusiera el otro modelo yo tendría que estar en parte aislada. Entonces, yo quería un modelo donde pudiera incluir lo máximo. Y el máximo modelo común donde hay, es el modelo bilingüe, en mi caso en particular”

(Helena, Brasil, 45 años)

“En castellano y en euskera. Mi hijo, él pequeño (de 9 años) aprende euskera y mi Laura (14 años) también, más castellano más, euskera un poco...”

(Lin, China, 35 años)

Otro aspecto importante que se considera puede ayudar a estos menores en su inclusión, es la de **plasmar la realidad sociocultural de sus países de origen en la escuela**. Aprovechar el hecho migratorio como una fuente valiosa para el conocimiento y el reconocimiento mutuo, además de enriquecer a la escuela, enriquece también a la sociedad en su conjunto. Pero es que además, **ofrece a estos y estas menores un espacio para reconocerse y para valorarse**. Indudablemente la escuela ha desarrollado experiencias en este sentido, se trata sin embargo, de un terreno en el que se aprecia la necesidad de incidir más.

“Entonces, hay que ir mejorando esta situación en los colegios con las informaciones desde los profesores hacia los alumnos, para que los mismos alumnos desde pequeños vayan teniendo esta formación, de conocimiento a las culturas, y que vayan ellos mismos, digamos, aprendiendo el respeto y el valor hacia ellos mismos y hacia el resto de personas”

(Alejandra, Bolivia, 38 años)

Sin embargo, no deberíamos olvidar que, más allá de estas dificultades propias del ámbito escolar, la edad de escolarización es un factor determinante: cuanto menores son más fácil es la adaptación escolar y cuanto más mayores, mayores son también las dificultades. **En su mayoría emigran, siendo adolescentes o preadolescentes, y estos y estas menores se enfrentan a todo un cúmulo de nuevas sensaciones, emociones y reacciones, que tienen que ver con el hecho migratorio** (muchas veces, involuntario): el desarraigo, conocer un nuevo entorno, aprender un nuevo idioma, el reencuentro, a veces, con la familia, y un largo etc. **Todo esto, sin duda, tiene sus consecuencias, en el ámbito primordial a esa edad: la escuela y la familia.**

3. El aprendizaje de las lenguas autóctonas: el castellano y el euskera

Tal y como es comprensible, una vez aquí, **uno de los primeros objetivos** de las mujeres inmigrantes procedentes de países de no habla hispana **es aprender castellano**. **Las mujeres procedentes de Latinoamérica y de Guinea Ecuatorial**, son conscientes de la ventaja comparativa con la que llegan al conocer el idioma.

“Hay diferencia. La diferencia es que, nosotros, por ejemplo, siendo de un país que habla español no pasa lo mismo que una persona que viene que no sabe ni decir hola ¿me entiendes? Ellos lo pasan peor que nosotras. Por que yo, al menos, yo vengo aquí y es como si tú vienes a Guinea. Tu me saludas y yo te entiendo... Y para el problema de los papeles lo pasan también ellos peor que nosotros, porque nosotros la ley nuestra es tú puedes estar con dos años de residencia, tú si quieres la nacionalidad te van a pedir mil papeles pero al menos antes de 5 años ya lo tienes ya en la mano. Ellos no tienen que esperar ya 10 años, que te quiero decir que hay mucha diferencia”

(Victoria, Guinea Ecuatorial, 38 años)

No saber castellano genera una cierta sensación de vulnerabilidad, hace depender de la gente de alrededor para realizar ciertas gestiones y dificulta, o incluso **restringe enormemente, el acceso al mundo laboral**. Es por ello, que aprender castellano se convierte en la prioridad principal nada más llegar. Estar sin papeles y no saber castellano, se consideran el paradigma de la vulnerabilidad y la desprotección.

“Y luego de tres o cuatro meses mi marido me apuntó al colegio, no sé. Sí, en la EPA y así empieza un poco a mejorar mi vida, je,je,je,je...”

(Olga, Bulgaria, 33 años)

Por supuesto, **no todas las mujeres adquieren el castellano** de la misma manera. Pero más allá de las habilidades personales de cada cual, existen una serie de **factores que lo facilitan o lo dificultan**:

- **La procedencia y el idioma de origen es uno de esos factores**. Uno de los colectivos con mayores problemas, en general, es, por ejemplo, el de las mujeres **procedentes de países asiáticos como China y Mongolia**. **Las mujeres procedentes de Magreb y Rumania, sin embargo, lo aprenden con mayor facilidad**.

“Antes sí, pero ahora no tengo tiempo para aprender un poco, antes sí. Hace dos años, casi dos años en la escuela para aprender castellano”

(Lin, China, 35 años)

“Fui a la EPA, no sé, cuatro meses o cinco meses. No ha llegado al año. Y he aprendido con así poquito a poco, mi marido también me ha ayudado un poco y con la gente aquí”

(Zawra, Marruecos, 27 años)

“No, yo aprendí aquí... Sí, dos meses en Ermua, en la EPA. Y luego, hablando con la gente, claro.”

(Salma, Marruecos)

- **El trabajo que se desempeñe y las relaciones que ese trabajo permita, también inciden en el proceso de aprendizaje**. No dominar el idioma restringe las posibilidades del tipo de empleo al que se puede acceder, pero es que a la vez, el mismo empleo, por la escasez de relaciones que permite, lleva a perpetuar esa situación.

“Sí, me apoyan mis amigas, en el trabajo mi jefe, mis compañeros. Antes cuando empecé a trabajar no sabía español y ellos con mucha paciencia y tranquilidad me ayudaban. Estoy contenta y feliz”

(Olga, Bulgaria, 33 años)

“Al principio, en San Sebastián, trabajé en una familia con niños. Tuve suerte de que por la tarde, cuando recogía a los niños del autobús escolar e iba con ellos al parque a pasar la tarde, había un grupo de chicas cuidadoras vascas y españolas que me acogieron en su grupo y me “obligaron” a aprender español”

(Ludmila, Ucrania, 36 años)

- En cualquier caso, **las mayores dificultades las tienen las mujeres que llegan con un nivel educativo bajo, sobre todo, aquellas que son analfabetas en sus propias lenguas de origen**. Encontramos mujeres rumanas en esta situación.

Siendo, como hemos expuesto, tan prioritario aprender castellano, **la mayoría de las mujeres se acerca a la EPA nada más llegar**. Nos encontramos con mujeres que a la semana o a los quince días de llegar a Errenteria se encuentran ya matriculadas en la EPA. **Lo habitual es que acudan a clase durante menos de un curso, y luego ya, continúen con el proceso de aprendizaje en la calle.**

Lo que es indiscutible e ineludible es **el papel de referencia que juega la EPA** para la gran mayoría de las mujeres emigrantes de habla no hispana a la hora de aprender castellano. Las propias mujeres inmigrantes **vadoran positivamente de la EPA varios aspectos**, como por ejemplo, su módico precio, la calidad de la enseñanza y el apoyo cálido que se recibe.

“Si en la EPA y así empieza un poco a mejorar mi vida, je, je, je, je. Voy a clase, conozco a más gente y gracias a mis profesores, Isabel y Xabi yo aprendí un poco de español. No puedo decir que yo sé hablar muy bien...”

(Olga, Bulgaria, 33 años)

En lo que se refiere al euskera, siendo en Errenteria la lengua vehicular prioritaria el castellano, **aprender euskera no constituye una prioridad** para las mujeres inmigrantes, aunque **hay mujeres que consideran más que interesante la opción de aprenderlo**, de hecho hay en Errenteria un grupo activo de mayoría femenina en el Euskaltegi para los inmigrantes. Además, es percibido como **un recurso más que puede ayudar a posicionarse en un estatus de igualdad de condiciones respecto a la población autóctona**. Sin embargo, las mujeres que lo están estudiando o tienen intenciones de hacerlo son una minoría, sobre todo porque se considera una lengua difícil.

“Con Joseba nos juntamos en Errenteria en el euskaltegi para aprender [euskera]. () Por eso empecé cursos de euskera. Entiendo que vivo aquí y para acercarme más a la gente intento aprender su lengua natal. Para integrarme mejor, para un trabajo mejor, para una vida mejor. () (Es) Difícil. Ahora sólo pienso en las maletas y entonces el euskera se me hace muy difícil”

(Ludmila, Ucrania, 36 años)

“¡Ay! he pensado, qué voy a hacer, qué quiero hacer después del doctorado, porque claro, aquí el problema de euskera, pues yo no voy a tener ningún acceso a la Universidad. Porque, cómo voy yo a llegar a pedir un espacio en una Universidad, cuando se pide de entrada que tu hables los dos idiomas y que yo no hablo los dos idiomas, bastante tengo con castellano,... como para tener un nivel al alcance de un profesor de universidad para enseñar, que es realmente mi formación”

(Helena, Brasil, 45 años)

El euskera **constituye un valor positivo cuando se referirse a la educación de los hijos e hijas** o de los más jóvenes de la familia.

“(Sus hijos) Todo en euskera. Sí, sí, sí, todo en euskera. Aquí se necesita, yo... no sé, para el trabajo, por ejemplo, el periódico, pues, lo que te viene, inglés, euskera y ya está y están estudiando por eso, todo en euskera”

(Laura, Marruecos, 42 años)

“Sí, tengo una hermana de 11 años que habla en euskera. Habla en casa español y en euskera, aprendemos mucho, contenta habla para nosotros español y euskera”

(Fátima, Marruecos, 25 años)

“La verdad es que cuando estuvo aquí, en el colegio de acá arriba de Beraun, la verdad es que el euskera le iba mejor que el inglés. Lo que pasa es que es muy dejada. Yo he insistido mucho en que ella aprenda el euskera. Pero me dice que no... porque yo ya me adelanté, porque los profesores le decían que, porque iba muy atrasada y si le explicaba lo de esto no sé qué... Entonces, así se quedo con la decepción del euskera. Pero yo siempre le he recalcado que estudie el euskera. Sobre todo para los trabajos aquí, para más adelante o este”

(Luz, Colombia, 41 años)

Educación para adultos, escuelas e idiomas: principales conclusiones

Educación para adultos

- *Una gran parte de las mujeres inmigrantes vienen de sus países con una profesión u oficio, ya sea porque se han formado académicamente o bien porque han adquirido una cierta experiencia laboral a través del desempeño de un trabajo determinado.*
- *Para las mujeres inmigrantes estudiar y formarse es un deseo muy presente como objetivo de superación personal. La formación tiene intereses claros: por un lado, permite mejorar su posición en el mercado laboral, además eleva el autoconcepto y por otro, puede facilitar abordar procesos de arraigo.*
- *El hecho de que la cualificación de estas mujeres, en la mayoría de los casos, no se ajuste a la cualificación del trabajo que desempeñan tiene consecuencias claras en su desarrollo personal y profesional.*
- *La mayor dificultad a la hora de acceder a la formación tiene que ver con las dificultades de conciliar la formación con la vida laboral y familiar.*

Escolarización de los hijos e hijas

- *La escuela constituye un lugar de encuentro y de relación, de socialización en inclusión muy importante, que las madres inmigrantes entrevistadas valoran de manera muy positiva.*
- *Desde el punto de vistas de las madres, sobre quien recae en mayor medida la responsabilidad de la escolarización de los hijos e hijas, supone una gran dificultad la comprensión de nuestro sistema educativo, sus hábitos, su funcionamiento y sus modelos lingüísticos.*
- *Para el menor o la menor que se escolariza, la dificultad está en incorporarse al grupo y a un ritmo de trabajo establecido, sobre todo cuando no se conocen las lenguas vehiculares.*
- *Se aprecia interesante y necesario plasmar la realidad sociocultural de los países de origen de los alumnos y alumnas que se encuentran en los centros educativos y ofrecer a través de todo el ciclo educativo un espacio para reconocerse y para valorarse mutuamente.*

Aprendizaje de las lenguas autóctonas: castellano y euskera

- *El aprendizaje del castellano es una prioridad para las mujeres que proceden de países de habla no hispana, puesto que el desconocimiento las somete a situaciones de vulnerabilidad y desprotección.*
- *La procedencia o el idioma de origen y el nivel educativo que hayan adquirido en sus países, tienen que ver con las facilidades o dificultades para adquirirlo. Pero también inciden en el proceso de aprendizaje otra serie de factores como, por ejemplo, las relaciones sociales que posibilita el trabajo que desempeña o sus espacios de sociabilidad.*

- *La EPA juega un papel de referencia muy importante y valorado positivamente, incluso también como espacio de sociabilidad.*
- *Saber euskera no constituye una prioridad para las mujeres inmigrantes, aunque hay mujeres que consideran más que interesante la opción de aprenderlo, valorado como un recurso más que puede ayudar a posicionarse en un estatus de igualdad de condiciones respecto a la población autóctona.*
- *El euskera constituye un valor positivo cuando se refiere a la educación de los hijos e hijas o de los más jóvenes de la familia.*

Percepción de las diferencias culturales

1. La adaptación como proceso, sobre todo, personal

La percepción de las diferencias culturales es vivenciado de múltiples maneras que tienen que ver con diferentes indicadores psicosociales de estas mujeres, como son el país de procedencia, la religión, las condiciones de la inmigración, el idioma, los motivos de inmigración, la duración de la permanencia, etc. Sin embargo, coinciden en señalar que adaptarse, habituarse, acoplarse, es decir, sentirse parte normalizada de esta sociedad en la que se encuentran actualmente resulta un **proceso difícil**, y resulta difícil **por un cúmulo de factores importantes** que iremos describiendo a lo largo de este capítulo.

“Ah, lo más duro adaptarme, adaptarme a la otra gente que tiene otra cultura, que tiene todo otro, otro idioma, otro de todo. () Te adaptas porque aquí es todo distinto, es... otra manera de vivir, la gente son distinta y mucho más los vascos ya son ¡vamos! totalmente distintos, no tiene nada que ver. Pero bien, bueno, te vas poco a poco adaptando”

(Anna, 26 años, Bulgaria)

“Te tienes que decir <Bueno, te tienes que adaptar a las costumbres>. Depende de las que sean pues tú te adaptas o no te adaptas, sea aquí o en Brasil o en cualquier lugar del mundo, ¿no? Las costumbres es algo que yo también hice mi trabajo a nivel individual”

(Helena, Brasil, 45 años)

A pesar de su dureza, existe por parte de las mujeres entrevistadas una actitud positiva hacia la adaptación a nuestra sociedad. Se percibe este proceso como **un proceso de cambio, un proceso de aprendizaje, una oportunidad de desarrollo personal enriquecedor**. Se muestra interés por conocer y adaptar al estilo y forma de vida de cada cual aquellos hábitos, valores, formas de vida que interesan o gustan a cada cual. Y por otra parte, adaptarse es también una forma de supervivencia, la mejor vía de obtener de la sociedad receptora aquello que se quiere adquirir: trabajo, amistades, aceptación social, etc.

“De cara al futuro puedes aprender algo, puedes aprender algo... y cuando se encuentran gentes de diferentes culturas, costumbres, de todo eso se saca siempre algo mejor. Por ejemplo, por navidad, cuando nos encontramos amigas, con una chica argentina, una de aquí y yo, bueno, preparamos comida. Una argentina hace comida argentina, hace una comida tradicional, una chica de aquí prepara una comida tradicional y por navidad yo también. Es diferente, es muy bueno, es bonito”

(Olga, Bulgaria, 33 años)

“Yo solamente puedo decir que me adapté a las tradiciones de aquí por gusto de conocer cosas nuevas, por aprender”

(Ludmila, Ucrania, 46 años)

En cualquier caso, exige un esfuerzo, un esfuerzo que consiste, muchas veces, en **adaptar su identidad personal** a las nuevas condiciones, con todo lo que ello supone de cuestionarse su propia identidad, y reestructurarla en base a sus deseos y/o posibilidades.

“Yo, tuve que cambiar, yo no sé si he cambiado, si he conseguido cambiar, mi manera de expresarme, porque sé que es una manera muy fluida. De chiquita he sido de una manera de expresarme muy fácil y cuando he llegado aquí esto sí me ha causado, me ha impactado, porque esta fluidez no es natural. La gente primero pues tiene un proceso, muy, muy lento, de acercamiento y yo llegaba y ¡boom! Y me descubría y decía las cosas como yo era. Y esto sí, y me di cuenta que no funcionaba, en cierta manera causaba algo extraño a los demás. Pero, esto era lo que yo era, y lo que yo sigo siendo, pero ahora de una forma más prudente”

(Helena, Brasil, 45 años)

“Yo al estar aquí mucho tiempo, yo llevo la vida de aquí. Pero en cuanto salgo yo de aquí para mi tierra, yo soy Victoria de mi tierra. Pero cuando tengo que estar aquí yo tengo que hacer cosas de aquí, tanto que yo hago comida de aquí. Pero en cuanto salgo yo de aquí, si yo te llevo a Guinea tú no vas a comer la comida de aquí. Aquí llevo mi vida, me gusta acostumbrarme al sitio donde estoy. Yo hago siempre la comida de aquí, pero si me das de mi tierra te lo voy a agradecer. No me gusta complicar la vida. Lo que hay es lo que hay y lo que no hay no hay que ir buscando las cosas debajo de la cama”

(Victoria, Guinea Ecuatorial, 38 años)

“Y, también hay que tener mucho sentido común para, ¿no?, para que las cosas te vayan como a ti te parece, ¿no? No sólo porque les parezca bien a los demás. Yo solía escuchar, pero tú vienes y tienes que acostumbrarte a las cosas de aquí, como son aquí. Pero bueno, si las costumbres son buenas, yo me acoplo. Si está mal no tanto”

(Helena, Brasil, 45 años)

Esta es una tarea que se considera **deberíamos de practicar también las personas autóctonas**: aprovechar la oportunidad de a través ellas acercarnos a otras culturas, otras costumbres, valores y formas de vida y cuestionar las nuestras propias. No hacerlo constituye una pérdida para ellas en particular, y para la sociedad en general.

“El emigrante es una persona, humano, piensa, deberían de conocernos, y la cultura que traemos, de entre culturas se puede sacar algo bonito. No saben lo que se pierden”

(Laura, Guinea Ecuatorial, 29 años)

“Entre todos nosotros podemos entendernos. Yo cuando hago mi cena con mi gente de allí, tú no sabes. Lo solemos pasar bomba. Ir adaptando poco a poco, lo mismo que yo doy, tú también lo puedes dar. De cosas normales”

(Victoria, Guinea Ecuatorial, 38 años)

2. Las concepciones culturales: de lo cotidiano a lo más profundo

Cuando hablamos de diferencias culturales nos referimos a todo tipo de aspectos que tienen que ver con la estructura de valores, con la cultura, con la forma de vida, las costumbres... etc. Hay por tanto, pocos aspectos que se libren de la diferencia o el choque. **Una de las diferencias culturales más importantes es la lengua** de comunicación, herramienta indispensable para desenvolverse con autonomía en la sociedad. Este es un elemento clave, sobre todo, entre la población inmigrante de habla no hispana.

“No sé, cuando alguien no sabe ni el idioma, ni (conoce a) nadie... Cuando alguien ya aquí, no sabe hablar, da igual que quiera pedir un trabajo o lo que sea, aquí nadie va a entender lo que quiere, ¿me entiendes?. Entonces, muy, muy difícil. Si alguien llega y sabe hablar, y defenderse y preguntar, igual un poco mejor. Pero cuando alguien no sabe ni el idioma, no tiene ni familia ni nadie, pues se pasa muy mal”

(Farah, Marruecos, 35 años)

Existen también diferencias culturales, que podríamos denominar **de segundo orden**, como puede ser **el culinario o el gastronómico**, pero que resulta cotidiano o **el clima**.

“Pues, me siento muy bien. Lo único que el frío no, no... Allá es un país tropical y muy caliente, es mucha calor y aquí el frío es lo único que... el frío el que te molesta”

(Carmen, Nicaragua, 38 años)

“La comida un poco diferente. Antes nunca había comido pescado, aquí comí por primera vez. Pescado y marisco, je, je, je. En Bulgaria es caro, pescado y marisco y no hay comida tradicional con pescado y marisco. No hay paella, no hay tortilla ¡je! La comida y la cocina es muy diferente”

(Olga, Bulgaria, 33 años)

“De comer sí, un poquito, comida rápida. No tenemos tiempo ni para preparar, yo como el pan una vez cada dos meses-tres meses, porque ahí comemos el pan de la casa, casero; aquí cogemos el pan, pum pum, rápido la comida, comer y ya. () Nos falta un poco la comida de mi país. Si quiero verdura o esto, tengo que esperar el autobús cuatro días o una semana. Si me apetece algo de verdura, tengo que esperar al autobús hasta que viene y me trae. La carne, no podemos comprar la carne fresca todos los días, tenemos una carnicería aquí, solo una”

(Zawra, Marruecos, 27 años)

En general, la **forma y los ritmos de vida cambian**.

“De Marruecos hace poco él (mi marido) me ha traído muchas cosas y ahí estuve en mi casa muy contenta a la mañana, porque me ha traído muchas cosas de ahí, la menta... esa mañana no he salido de casa, yo me sentía esta mañana una mujer marroquí en su casa que tiene que preparar las cosas, el pan a su marido, que va a venir del trabajo... porque no lo sentía hace tiempo. Él sale a la mañana, no nos vemos, yo entro a las tres, él sale a las 8, vengo a las diez o a las 11 cansada y a dormir. Al día siguiente a las 7, ¿entiendes? Estas cosas en Marruecos no...”

(Zawra, Marruecos, 27 años)

“... El abrigo, la comida...A no bailar... Al horario de las comidas, al tipo de comidas. Considero que el ritmo de vida es un poquito acelerado pero no es mucho, no es grande el trecho, es una cosa a la que me puedo acostumbrar y la veo normal”

(Melissa, Nicaragua, 25 años)

El carácter y los cánones habituales a la hora de la socializarse y mantener relaciones sociales, también exige cierta adaptación.

“En Orio son muy cerrados y tal, pero nos aceptaron de maravilla (risas). Son cerradillos pero nos aceptaron como lo que éramos, somos marroquíes y a ellos les encantaba que les habláramos en marroquí, “<¿y esto cómo se llama? ¿y esto?> y, al contrario, todos los días había veinte o más allí, el primer año ha sido pues a preguntar, <¿y el pelo cómo se dice?>”

(Laura, Marruecos, 42 años)

“Y eso ha tardado, porque, como te he dicho, mi manera de ser, de ser más abierta, yo no soy nada desconfiada. Y claro, todo esto les causaba... claro, pues, para ellos también era nuevo, ¿no? Y para mí también esa manera cerrada. Pues vaya, aquí vamos a tener que... ¿cómo se dice?... lijar, hasta que empiece a funcionar bien”

(Helena, Brasil, 45 años)

Y cambia, por ejemplo, **la concepción en torno a los roles sociales de hombres y mujeres**. La forma en que están concebidos estos roles tiene consecuencias claras en los comportamientos, los valores, las actitudes, y en general, la forma de vida de las mujeres y los hombres en nuestra sociedad.

La mayoría de las mujeres que hemos entrevistado están **inmersas en un proceso de transformación**, el cual no depende solamente de los discursos explícitos de la sociedad de acogida, sino que en muchos casos se ha empezado a organizar antes de su llegada. La mujer inmigrante es una mujer que ha abandonado el lugar de origen y está formando unas nuevas estrategias de convivencia. **Esta mujer ha dado muchísimos pasos**, en el sentido de lo que podríamos llamar la autonomía, la toma de decisiones, el asumir riesgos y responsabilidades, la redefinición de la relación hombre-mujer, el encuentro con mujeres que se relacionan de modo diferente con los hombres.

La mujer encuentra aquí una beneficiosa diferencia y es la libertad, la igualdad y la independencia que encuentran y sienten en la sociedad receptora. Esta sensación es muy extendida, aunque su adecuación a ella, pueda diferir en función, por ejemplo, de la procedencia o la cultura de origen (más próxima o lejana). El cambio a una sociedad donde dicen sentirse más autónomas, más valoradas, tratadas de igual a igual, que definen como **una sociedad más abierta, más igualitaria**.

“La forma de ver las cosas, la mente más libre. Muchas cosas que no me atrevía a hacer en Ecuador aquí las hago normalmente. Sí por las circunstancias, porque vas viendo, no sé, yo me siento más libre”

(Vanessa, Ecuador, 34 años)

“Sí, las mujeres aquí son más demócratas, tienen más derechos, más razón. Las mujeres aquí mandan, ¡je! Me gusta eso de aquí que las mujeres y los hombres son iguales, tienen los mismos derecho, misma razón, en casa y en el trabajo también. Como trabajan en el

mismo trabajo hombre y mujer, cobran mismo sueldo, no que una mujer cobra menos, no está ignorada"

(Olga, Bulgaria, 33 años)

"Aquí, los hombres trabajan y las mujeres también. (Entre) Nosotros, tiene que haber diferencia y el hombre siempre tiene que estar arriba. Aquí, la mujer (es) como el hombre, igual, igual. Hay que ayudar, la mujer trabaja fuera de casa y dentro de la casa. El hombre también tiene que hacer así. A mi no me parece raro, no, no. A mi no me parece raro. Yo cuando veo a alguien en la tele le digo a mi marido, mira, tú también tienes que aprender. (Y él dice) ¡Ay! Para..., tengo cuatro mujeres en casa. ¡Yo voy a hacer cuando os tengo a vosotras! ¡Sí! Mis hijas le llaman machista"

(Farah, Marruecos, 35 años)

"Aquí hay más libertad, lo que me comentan las chicas que vienen aquí sin familia, sin marido, hay más libertad, pueden hacer lo que quieren; no como en mi país, allí la familia te sigue, te controlan, dónde estas, la hora, que esto..."

(Zawra, Marruecos, 27 años)

3. La nueva identidad como fuente de conflicto

Estos procesos de interacción intercultural tienen como consecuencia la incorporación por parte de las mujeres inmigradas de parte de las costumbres y los valores locales a sus vidas. Sin embargo, dentro de esta misma dinámica rescatamos **la necesidad, el deseo o la importancia** que tiene para algunas de las mujeres entrevistadas **el seguir manteniendo ciertas costumbres de origen**.

"Bueno, las costumbres, hacemos las costumbres de allí. Hacemos el Ramadán, rezamos, no comemos cerdo, no tomamos alcohol,... Y mis hijos hacen lo que ven en casa. Ven que nosotros no tomamos alcohol, ellos tampoco, ven que nosotros no comemos cerdo, ellos tampoco, rezar, sí. Ven que nosotros no salimos de marcha, ni de noche, ellos tampoco y ya está, esas cosas. Esas pequeñas cosas, lo que ven en casa, ellos hacen, nada más"

(Farah, Marruecos, 35 años)

Tanto una estrategia como la otra, es decir, tanto incorporar nuevos hábitos, como no incorporarlos se convierten, a veces, en fuentes de conflicto.

La primera de las estrategias, la de incorporar los hábitos de la sociedad receptora, puede generar **conflictos con personas pertenecientes a la comunidad de origen**. Puede generar, por ejemplo, conflictos con la pareja o incluso cierta desorientación personal identitaria, sobre lo que cada cual en realidad desea ser.

"Ya, él (mi marido) ha dicho que yo he cambiado mucho, que yo no soy la misma que era allá. Entonces, claro, para él, porque ya no soy la persona que él manipulaba, que él mandaba y que quería siempre que yo hiciera lo que él quisiera. Entonces, aquí no. Y, él dice que yo le humillo. Pero no, no es eso, que porque él lleve la casa... Lo que él se siente como muy abajo, que yo ahora. Y yo le digo que no, que yo a él no le humillo ni nada. () No soy la misma que era en Colombia. O sea, en el sentido ese que él me manipulaba y todo eso. O sea, que yo era todo lo que él dijera, pidiéndole permiso para ir de aquí allí, de allí... Y, aquí, no, que voy para mi paseo, voy para donde sea y ya no le tengo que decir si

él me deja ir, no... Es que les cuesta, les cuesta. A él le cuesta un montón y hemos tenido infinidad de problemas por eso. Y en los dos años que estuvimos separados... Aunque yo cuando estuve aquí no me iba de juerga en juerga ni nada, porque era el trabajo y la casa, la casa y el trabajo. Nunca, la verdad es que no. () Yo a veces ni me explico, ni cómo cambié. La verdad es que a mi nadie me ha dicho pues tienes que cambiar, tienes que..., no. Sino que... Y, recordando las cosas de Colombia, como era y eso, que él siempre era el que trabajaba y llevaba el este y era lo que él dijera, y ese...y, no, tiene que cambiar todo. Esto no puede seguir así. () Allá vivía como encerrada en mí misma, ¿tú me entiendes? A lo que los demás quisieran hacer conmigo y aquí, pues, el relacionarme con las personas de aquí..."

(Luz, Colombia, 41 años)

"Mi hermana estaba trabajando y el marido le ha dicho, deja el trabajo porque yo quiero mi mujer para mí, que esté en casa, que haga la comida; no como una europea. Y bueno, yo me he acostumbrado así (a trabajar también fuera de casa), me gusta a veces como soy y a veces me gusta más mi hermana (risas). Mi marido también me ha dicho eso. Cuando nos peleamos me dice: ¿qué quieres? ¿Quieres ser como una mujer de aquí o qué? No, yo no quiero, yo pienso así"

(Zawra, Marruecos, 27 años)

"No eres de ningún sitio, al final te quedas sin...entre...pues como...como...en el aire, no eres ni de aquí ni de allí. Si muchas veces digo yo, mira, si me llamarían para la televisión allí en Marruecos, yo voy a decir. "oye, que no soy ni de aquí ni de allí"

(Laura, Marruecos, 42 años)

No incorporar ciertos hábitos, o **mantener ciertas señas muy identificables de proceder y actuar en función de una cultura diferente**, también es fuente de problemas. Un claro ejemplo de ello, es el velo, que constituye un elemento de identificación e identidad cultural o religiosa claro para algunos sectores femeninos procedentes del Magreb y que son percibidos, por ellas mismas, como fuente de rechazo. Aparece claramente como impedimento, por ejemplo, a la hora de buscar trabajo.

"Bueno, no, no quiero (llevar velo). Y mis hijos para ir a buscarles al colegio, (les da) vergüenza. No se, les da corte. Una vez solo, de broma, les dije a mis hijos: vengo a buscarlos al colegio con el pañuelo. Y la mayor, ni se te ocurra, vamos donde otra madre. Les da un poco, no sé, de corte. En otros sitios, igual ahora anda más gente con pañuelo, pero, aquí en Rentaría, muy poca gente anda con pañuelo"

(Farah, Marruecos, 35 años)

"Sí, pero con pañuelo (la gente) no quiere (que) ella trabaje, la gente no quiere... No dicen por qué. Dicen "no, pañuelo no". Una chica que tiene pañuelo no querían, ni limpiar casas, ni cuidar niños ni nada..."

(Fátima, Marruecos, 25 años)

"Yo tengo una... mi tía tiene pañuelo como Farah y mucha gente le molesta a ella, le molesta. Aquí es un problema, sí"

(Salma, Marruecos)

"Yo tengo una cuñada que lleva el pañuelo y cuando esto...está conmigo...me cuida a mis niños y tal, le pago, le suelo dar algo también y cuando me dice "jo, me voy a trabajar y

tal”, no, no se lo digo así, directamente: “igual no te admiten por el pañuelo” pero dice: “¡ah!, eso son tonterías, eso lo dices tú” pero yo sé que no la admitirían en ningún sitio con el pañuelo (risas) Y pasa...hay muchas mujeres, hay muchas”

(Laura, Marruecos, 42 años)

Todo parece más fácil cuando la **práctica de lo diferente, queda limitado al interior del hogar**. Es una forma de no renunciar a parte de lo propio, pero sin que ello suponga generar conflictos con la población receptora o “llamar la atención”.

“No, tú no tienes por qué llevar las costumbres a la calle, tus costumbres las puedes tener en casa y, luego pues aparte...en la calle pues, pues...en tu casa, después de cerrar la puerta, puedes hacer lo que te dé la gana pero en la calle, pues...no tienes por qué mostrar a nadie que mira lo que yo soy...no. Eso se lleva en el corazón, dentro de uno y en tu casa. Yo rezo, hago el Ramadán y todo eso pero lo hago en mi casa y no voy diciendo: “oye, no me toques, tú no te acerques” ni...Eso te lo llevas tú y punto. Porque hay mucha gente que “¡ay, es que esto es no sé qué, es que esto igual es demasiado...!” No. Eso lo llevo yo dentro y no tengo por qué mostrarlo a nadie”

(Laura, Marruecos, 42 años)

“No, yo creo que cada uno está en su casa y hace lo que le da la gana. La gente no va a venir a tu casa y va a decirte no rezas, no hagas esto o no hagas lo otro, no. Como digo yo, nunca he tenido problemas, como yo he respetado la religión de los demás, ellos están respetando lo mío. De hecho, nunca hemos tenido problemas”

(Farah, Marruecos, 35 años)

Sin embargo, por lo demás, en el ámbito religioso, **pertenecer a creencias diferentes a la católica, y/o practicarlas parece formar parte de la normalidad**. Existen además en Errenteria diferentes centros de culto de diversa creencia. Son las mujeres musulmanas, la mayoría de ellas, las que a pesar de contar con una mezquita, no acuden a rezar a ella, debido, al parecer a lo que dicta el Corán.

“Aquí, no. En mi casa, bueno en Marruecos también, las mujeres en casa. Hay muy pocas que van a la mezquita. Las mujeres van pero muy poco, sólo en Ramadam”

(Salma, Marruecos)

“Yo leo el Corán, sé lo que dice y la mujer antes de los 50 no puede ir, mientras tiene la mujer la regla no puede ir a la mezquita. Una vez que se va ya la regla, como quien dice pues que la mujer ya no tiene ganas de salir ni con un hombre ni..., ya es más tranquila. Entonces es cuando tiene que ir a la mezquita, no que...hay mucha gente, ahora lo ves, que tiene 20 y 30 y van. No está permitido”

(Laura, Marruecos, 42 años)

“Yo, la verdad es que nunca he ido. Pero, mi marido sí. Los viernes van todos los hombres a rezar, pero, las mujeres no, no van”

(Farah, Marruecos, 25 años)

4. Aspectos negativos

A pesar del esfuerzo y de las dificultades, en general, en términos globales, **la vida aquí es mejor**, para muchas de ellas.

“Espero encontrar cosas buenas, que quiero aprender, no me quedo en casa, no vivo encerrada, sólo trabajando y en casa. En Bulgaria se vive un poco así, trabajando y en casa, cuidando los niños y nada más, sin salir de casa, sin fiestas, sin festivos. Es triste...”

(Olga, Bulgaria, 33 años)

“Entre la gente que conozco, entre la gente simple y trabajadora me gustan como trabajan y como disfrutan. Algunas veces, observando vuestras fiestas: la tamborrada y muchas otras, y veo como la gente se junta, las cuadrillas, las familias. ¡Y qué bien lo pasan! Entiendo que aquí también hay dificultades. Hay hipotecas, hay gastos, no llegan a fin de mes pero de todos modos pueden organizarse. En Ucrania eso hace tiempo que es muy difícil para la gente trabajadora”

(Ludmila, Ucrania, 46 años)

“Bien, porque aquí (están) mis hermanos y todos, y estoy contenta. Aquí, la vida... es diferente la vida, no como en Marruecos”

(Fátima, Marruecos, 25 años)

Pero también existen aquí **diferencias culturales percibidas como negativas**, o que dificultan la vida. Se identifican como aspectos negativos, la tendencia a la depresión de las sociedades occidentales, el consumo de drogas, o incluso el individualismo o la falta de una red comunitaria solidaria o de apoyo que facilite la vida de las personas.

“Llevo viviendo tres años en mi piso y no conozco al vecino de al lado, je,je,je,je. Pocas veces he coincidido con el marido, a la hora de salir o ir. Cosas que en Guinea Ecuatorial le digo, mira, voy al mercado a ver si me cuidas a la Laura un ratito y voy campantemente y estoy segurísima que mi Laura estará bien. () Siempre he pensado traerla (a mi hija), lo que pasa que me cuesta, ¿no? Me cuesta...aquí me parece mucho más difícil, tener un crío aquí porque aquí hay más leyes, tienes que estar pendiente, porque si no está en el cole tienes que estar con él y yo estudio y luego a la tarde trabajo”

(Teresa, Guinea Ecuatorial, 35 años)

“Los españoles siento que se deprimen con facilidad, o sea (risas), hay bastantes problemas de depresión. Eso es lo que yo he observado: que hay bastantes problemas de depresión y, obviamente, lo que le hacen a una persona se la desquitan con otra. ¿Qué más he observado? Bueno, son educados, respetuosos pero no de su cuerpo. Yo veo...droga, yo veo que hay bastante, sobre todo alcohol y cigarros, por favor...Igual aquí no se llaman drogas, pero sí, sí son un vicio”

(Melissa, Nicaragua, 25 años)

Percepción de las diferencias culturales: principales conclusiones

- *El choque cultural es vivenciado de múltiples maneras, en función de los diferentes indicadores psicosociales de cada una de las mujeres. Difieren o chocan desde la lengua (en muchos casos), a la gastronomía o el clima, la forma y los ritmos de vida en general, el carácter y las formas de socialización, así como también los roles sociales referidos a mujeres y hombres.*
- *Adaptarse es una especie de ajuste identitario que requiere su esfuerzo. Al mismo tiempo, es vivenciado como un proceso de aprendizaje, una oportunidad de desarrollo personal enriquecedor.*
- *Adaptarse es conocer y adquirir el estilo y la forma de vida de aquellos hábitos, valores, formas de vida que interesan o gustan a cada una de las mujeres inmigradas. Pero, es también, una forma de supervivencia, la mejor vía de obtener de la sociedad receptora aquello que se quiere adquirir: sea trabajo, amistades o aceptación social.*
- *Este cambio identitario no está exento de conflictos: por un lado, se produce una lucha interna entre el deseo y la necesidad de cambiar y la de seguir vinculada a través de las costumbres a lugar o a la cultura de origen. Por otro lado, en el entorno, también puede generar conflictos: con la población autóctona cuando esos cambios no se producen y con la perteneciente a la cultura propia que reside aquí cuando los cambios se producen y se actúa de acuerdo a otros códigos.*
- *No todo es mejor, pero en general, la vida aquí es mejor para ellas.*

La convivencia entre mujeres inmigradas y población autóctona

1. Actitudes de la población autóctona

La convivencia implica a dos o más personas o grupos que son diferentes en una relación en la que siempre intervienen otros, y que, además, está sujeta a cambios incesantemente. La relación de convivencia, además de poner el acento en el respeto de lo particular, distinto u opuesto, también se centra en aquellos puntos de convergencia. Espacios educativos, de ocio, regulación social del tiempo, responsabilidades, utilización de determinados recursos, etc. Todos ellos constituyen oportunidades de interacción y regulación social.

Si analizamos cuáles son los aspectos principales de las relaciones entre la población autóctona y las mujeres inmigradas, qué actitudes predominan, habría que destacar **la vivencia significativa y bastantes extendida** por parte de las mujeres inmigradas **de actitudes** que podríamos considerar **prejuiciosas o negativamente estereotipadas**.

Actitudes que tienen que ver con la **desconfianza hacia personas con rasgos étnicos o raciales diferentes**.

“Ahí donde vivo, yo vivo en esas torres de ahí enfrente, esas altas. Estábamos cambiándonos de casa y yo venía con mis maletitas y había una mujer en el portal, estaba semi abierta la puerta y yo no sé si esa señora estaba entrando o saliendo, no lo sé, o esperando a otra que venía detrás, y yo con las maletas, <permiso>, y me dice <Tú ¿a dónde vas?> así, muy de malas maneras, toda enfadada y yo le digo <permiso que estoy trayendo mis cosas que he alquilado un piso aquí> y me dice <¡ah! Pasa>. No me dejaba entrar sino ¡eh!”

(Vanessa, Ecuador, 34 años)

“Ahora que hablas del color de piel, hace unos días me pasó una avería aquí y vino un fontanero, un fontanero ya mayor, con dos chicos jóvenes y estaban poniendo allí y me empezó a hablar y me dijo <¡jo!, es que a mí los marroquíes no me gustan nada> y el chico (uno de los jóvenes) venga, allá atrás, <¡uuuy!>, el chico sabe quién soy, ¿no? <es que, a mí los marroquíes... no los trago> y yo callada <es que son... ese color tan feo de piel, es que cuando se me pone delante un marroquí, es que ya me da asco> y el señor era mayor, <es que los marroquíes, es que ese color de piel, es que me dan asco...> y entonces yo le dije: <oye, que yo también soy marroquí y me estás... tienes a una delante y...> y me dice: <¡nooo! tú no...” y le dice el chico: <¿cómo que no? ¡Claro que sí! Ella también es marroquí> y me dice el otro: <no, pero tú no eres como los otros porque no tienes ese color de piel. Y me dijo: <no soy racista ¿eh?>

(Laura, Marruecos, 42 años)

Actitudes que tienen que ver con una **percepción etnocéntrica del mundo**, de desconocimiento, de incultura hacia los países y culturas de origen de las mujeres inmigradas, cargadas de aires de superioridad.

“Cuando tú te topas en el trabajo con abusos... Yo veo gente que anda como los caballos, cerrados. Tienen muy corto espacio de vista. No ven ni a la izquierda, ni a la derecha. Piensan que nosotros venimos para aquí y que hemos salido de algún bosque. Han oído que Rusia tiene unos espacios muy grandes en Siberia, que es boscosa, y piensan que venimos de allí. No piensan que Ucrania tiene ciudades grandes. Mi ciudad natal es más o menos como San Sebastián”

(Ludmila, Ucrania, 46 años)

“Yo, de niña, pensaba que vivía en España porque muchas cosas que sé de España las aprendí en mi país. Y era mi sueño venir a estudiar aquí. La mala impresión que tuve al llegar fue porque la gente me preguntaba si en Guinea hablamos francés. Me quedé asustada. Pensé <esta gente no sabe que en Guinea se habla español a pesar de ser ellos los colonizadores>. Fue lo primero que me impactó y otras cosas que me preguntaban, cómo había venido, en patera... tuve que replantearme dónde estaba”

(Laura, Guinea Ecuatorial, 29 años)

Actitudes que tienen que ver con **la falta de respeto, la mala educación, la intolerancia hacia lo diferente**.

“Hay gente, por ejemplo, que me pasa en el supermercado. A veces, yo vengo de trabajar muy sucia y te ve la gente así y pasas al supermercado a comprar pan, porque me ha pasado, y te miran así y tienen que pasar, no tú, ellos están limpios y son de aquí, tienen que pasar primero. Tienen que respetar a cualquier persona, el respeto antes que todo”

(Zawra, Marruecos, 27 años)

“Ha venido mi madre el año pasado y mi madre tiene velo también, y la gente le mira así, miran como (si fuera) terrorista o no sé. Siempre piensan que la gente que pone velo ya es un problema”

(Zawra, Marruecos, 27 años)

“A la chavala (mi hija) al principio sí le fue muy mal, pues, en el colegio le decían patera, le gritaban patera y la hacían la vida imposible. Los niños. Sí, los chavales. Y, una vez entró a una tienda de esas de veinte duros, que le dicen aquí, y la chica la echó de la tienda, que porque iba a robar. Pero, el resto bien, hay veces que te miran así. Pero, bueno, no le haces caso y ya está”

(Luz, Colombia, 41 años)

“Hay gente que no tiene... como así... por fuera más guapos así, parecen muy educados pero no tiene educación ni nada. Te miran así como, no sé cómo te diría, de repente te miran de arriba abajo y de abajo a arriba... que no tiene respeto... te miran así...”

(Mugi, Mongolia, 36 años)

E incluso, actitudes a las cuales además de lo anterior, hay que sumarles **estereotipos asociados a una sexualidad más marcada o cierto libertinaje**.

“Yo entiendo que soy extranjera, soy emigrante, soy negra... pero no creo que sea posible que una persona que sea de mi color le tengan que mandar de esa manera, con esas palabras, a putear, porque eso no está en mi cabeza. Lo que tengo en la cabeza, como todos los seres humanos es estudiar, trabajar, seguir adelante y cumplir mi sueño que es ser madre el día de mañana. () Nos ven como putas. A mí siempre me han tratado como una puta y muchas veces he dejado trabajos por eso. Es lo que yo veo. () Lo que más me duele es que hay veces que he pedido trabajo y hay gente que me ha dicho: <“¿por qué no te vas al club?”>”

(Laura, Guinea Ecuatorial, 29 años)

Una vez más, parece que hay **personas que pasan desapercibidas**, en el sentido de que tienen un aspecto occidental hasta el punto de que si no hablan, pueden pasar por alguien autóctono, y por tanto, **evitar**, en cierta medida, **actitudes de este tipo**.

“Yo no tengo problema con nadie. Como mi jefa me ha dicho que yo no parezco marroquí, soy normal. Nunca nadie me ha molestado. Al contrario, la gente me quiere: es así, hombres españoles, mujeres, todos. Yo llevo un año y dos meses aquí y nadie me molesta, nadie, nadie”

(Salma, Marruecos)

Huelga decir, que este tipo de actitudes no facilitan precisamente una relación fluida entre las mujeres inmigradas y la población autóctona. Todo lo contrario.

2. Sobre las dificultades para posicionarse socialmente

Como es comprensible, las situaciones de ambiente hostil que vive la mujer inmigrante pueden llegar a mermar su seguridad y la confianza en sí misma, lo cual **condiciona a su vez, sus habilidades sociales**, la posición de las mujeres a la hora de desenvolverse socialmente “con normalidad”

“No, no, sólo es que yo me siento un poco así como... con las demás madres no me siento tan así. De parte de ellas yo siento que me acogen, que me llaman, <ven, siéntate aquí, esto, lo otro>, pero yo no estoy cómoda, no estoy en mi ambiente, no... no sé, más bien creo que porque seré tímida”

(Vanessa, Ecuador, 34 años)

“No sé, a mí me da cosa hablar así con la gente. El otro día, cuando fui al colegio a hablar con los niños... Si, fuimos hace poco a un colegio para explicar a los niños, cómo vivíamos nosotros en nuestro país, una chica boliviana y yo. La chica sabe hablar castellano y le dije, <tú primero, habla, a ver cómo, luego te copio yo>. Ya está. Y hemos hablado y muy bien, muy contentos, nos han tratado muy bien los niños y los profesores y bien, bien, sí. Y cuando hemos terminado aplausos, nos han regalado un libro y muy bien, muy contentos hemos venido de ahí muy contentos. Al principio me ha dado corte, no sé... Me dicen mis hijos: <tú vas a hablar delante de un montón de niños, se van a reír de ti...>”

(Farah, Marruecos, 35 años)

Contribuyen también en esta falta de seguridad **otro tipo de condicionantes**. Por un lado, no hay que olvidar el proceso de reestructuración identitaria que supone adaptarse o incluirse en nuestra sociedad. Por otro lado, tampoco ayuda el hecho de que muchas mujeres

inmigrantes (al margen de su situación legal) **no se sienten ciudadanas de pleno derecho**, ni a nivel legal ni a nivel social. Todos estos factores influyen en la forma en que la mujer inmigrante se concibe a sí misma

La negación de derechos sabemos que viene de partida condicionada por lo jurídico, y una consecuencia significativa de ello, es el **no tener derecho al voto**.

“Un guineano aquí en España no tiene derechos, no se si es por ser negro o porque venimos de otro lado del mundo”

(Alfonsina, Guinea Ecuatorial, 32 años)

“Mi opinión también cuenta, no? Eres parte de la sociedad”

(Vanessa, Ecuador, 34 años)

“Me gustaría que nos permitieran votar porque nosotros vivimos aquí. Aquí conocemos algo (de la política). Leemos periódicos, vemos las noticias, hablamos con la gente. El voto es un derecho que me gustaría tener”

(Ludmila, Ucrania, 46 años)

3. Los espacios sociales como ámbitos de interacción

Como decíamos al inicio, los espacios sociales constituyen oportunidades de interacción y regulación socialmente importantes, donde crear puentes, conocerse, superar estereotipos, y convivir, al fin y al cabo. Cabe pensar que espacios como el laboral o el formativo, habituales para ambas comunidades (la inmigrada y la autóctona) podrían cumplir esta función social. Sin embargo, observamos que debido a las características estructurales y a la forma organizativa de estos ámbitos las mujeres inmigrantes participan en espacios laborales y formativos **casi exclusivos, o por lo menos mayoritarios, de población inmigrante**. Con lo cual, espacios que en principio tienen un potencial importante en la creación de vínculos quedan reducidos a crear vínculos entre las diferentes comunidades que conforman las mujeres inmigrantes.

“Sí, en la EPA y así empieza un poco a mejorar mi vida, je, je, je, je. Voy a clase, conozco a más gente y gracias a mis profesores, Isabel y Xabi yo aprendí un poco de español”

(Olga, Bulgaria, 33 años)

“Positivo yo creo que todo, porque aprendes, aprendes que hay, vamos a decir, tres o cuatro países que yo me ha tocado estar, en los cursillos que hemos hecho, con tres o cuatro países, entonces, pues cada uno te cuenta sus cosas y todo eso y no sé, a mí, desde luego, me gusta lo que me cuenta todo el mundo y me gusta escuchar y me gustan las...hay costumbres que me gustan mucho, aparte de las de aquí y de Marruecos y eso, pues me gustan”

(Laura, Marruecos, 42 años)

“Tenía una compañera argentina (imita el acento argentino) un camerunés, un trabajo muy divertido, je,je,je... internacional, je, je, je, je...”

(Olga, Bulgaria, 33 años)

“El trato con ellas, muy bien. O sea, en el trabajo hay de Camerún, de Ecuador, de Perú, Colombianas y de aquí mismo, pero, de otras provincias, muy bien me llevo con ellas. La verdad es que me llevo muy bien con ellas en el trabajo”

(Luz, Colombia, 41 años)

“Viene (al locutorio) una compañera que quiere hablar, que se quiere desahogar un poco, es un locutorio con Internet, que pueden entrar, para hablar, porque cada una vive en su casa y hay cosas que se quieren desahogar un poco y pueden venir aquí con su compañera a hablar o a llamar a Guinea para ver un poco lo que está pasando, o ver una película”

(Alfonsina, Guinea Ecuatorial, 32 años)

Otro aspecto importante que incide negativamente en la creación de vínculos tiene que ver con **dificultades** de las mujeres inmigrantes **para conciliar la vida laboral y familiar**, lo cual **dificulta disponer de tiempo** para nuevas relaciones, más allá de los círculos más habituales.

“Sí, entre semana no nos vemos, solo nos vemos los domingos, o a veces, si algún..., por lo menos yo tengo mi horario de las cinco a ocho tengo libre, y si tengo que ir a hacer algún mandado, algún recado o alguna cosa, pues voy, pero no siempre. Siempre los domingos”

(Laura, Guinea Ecuatorial, 29 años)

Con lo cual, evidentemente, **esta dinámica impulsa redes de relación** entre poblaciones inmigradas de diferentes procedencias, más que relaciones entre población inmigrada y autóctona.

“De todo, por suerte tengo de todo, de aquí, amigas, tengo dos argentinas, una marroquí, ese compañero camerunés. Tengo chicas y chicos, amigos y eso es bueno para mí”

(Olga, Bulgaria, 33 años)

“Moralmente tengo muchos (apoyos). Joseba me apoya. Los vecinos de mi casa. No me siento rechazada. No me siento extraña. No me siento extraterrestre. Me saludan, me preguntan qué tal la vida. Entre mis compatriotas intercambiamos información. Yo encontré mucho apoyo en un chico argelino. Le conocí antes del problema de la casa y creo que sin su apoyo no hubiera podido sobrevivir”

(Ludmila, Ucrania, 46 años)

4. Redes mujeres inmigradas/población autóctona

Estas redes, las que vinculan a la población autóctona y la inmigrada existen, especialmente vinculadas, a **la asistencia, la red de apoyo inicial y también al trabajo**.

“La verdad es que amigos yo no tengo. Amaia (Cáritas), siempre, la verdad es que cuando la necesito está. No te lo digo porque está aquí conmigo, siempre, la verdad es que siempre cuando la necesito esta, nunca nos ha fallado, siempre nos ha ayudado a subir”

(Farah, Marruecos, 35 años)

“Bueno... a ver, aquí, bueno sola... no tengo familia, amigos de Nicaragua tampoco, gente que conozco de Nicaragua en Barcelona, en Andalucía, en San Sebastián. Y en Tudela. Aquí ya con Amaia (Cáritas) y el padre (párroco), ellos dos, con el padre... ()

Conozco una señora ecuatoriana fuera de la casa que fue la señora que me apoyó cuando yo vine a vivir a Rentería, fue en el piso de ella, ahí he sido alquilada, pero ella... no sé, le caí bien, empezó a <venga, coma> y a darme más cariño. () Son detalles que a una también pues le van haciendo de apoyo. Y un amiguito también, un muchachito... muchachito le digo yo, pero es un muchacho de 19 años que es de Barcelona pero está viviendo aquí en Rentería, ellos dos. Y bueno las personas del trabajo. Ahora estoy teniendo más relación porque donde trabajo no sólo estoy yo, incluso está una nicaragüense, hay más gente... ()... y tres o cuatro españoles más, entonces hay más gente con quien comunicarse, con quien hablar"

(Melissa, Nicaragua, 25 años)

Estos vínculos con la población autóctona son más fáciles para las mujeres que conviven o están casadas con personas autóctonas.

"Es más de aquí, porque fijate, yo cuando he llegado aquí, pues, como te había dicho, no había tanta inmigración, con lo cual pues no conocía a... He conocido después de un par de años a una brasileña que vivía aquí y a otra brasileña que trabaja en la panadería de aquí abajo, pues, hay más, un par de chicas que he conocido de Nicaragua que también están trabajando aquí. Y luego, con lo de la asociación de mujeres inmigrantes, pues he conocido también más chicas que están de forma..., pero, me he relacionado más con la gente de aquí. Lo reconozco, que más con la gente de aquí que con la gente... tengo amistades, algunas amistades de Brasil, pero mis amistades aquí en España son con la gente más de aquí"

(Helena, Brasil, 45 años)

Se perciben, por tanto, **dificultades para una inclusión plena**, para el desarrollo de una vida social plena que favorezca que las mujeres inmigradas tengan una red de apoyo y de amistad, al margen de si esa red la constituye la población autóctona o emigrada:

"No salimos, nos reunimos con muy poca frecuencia con mis primos. El domingo hemos ido a Pamplona o ellos vienen aquí, pero con amigos no"

(Vanessa, Ecuador, 34 años)

"La verdad es que, sí, yo... lo que pasa es que en la calle no me relaciono con, o sea, que no tengo cuadrilla de andar con demás personas"

(Luz, Colombia, 41 años)

5. Articulación de opiniones de las mujeres inmigrantes sobre comunidades de inmigrantes

Pero no solamente es la población autóctona la que a veces tiene actitudes guiadas de prejuicios y estereotipos. También las propias mujeres inmigradas, víctima de la desconfianza de la población autóctona, **articulan a su vez opiniones sobre otras comunidades** diferentes a la suya propia, a través de las cuales, generalmente perciben a la otra como aventajada, en comparación a una misma que se percibe como víctima.

"¿Por qué? no sé. Aquí creo que se tiene miedo de los árabes más, en general de los inmigrantes, pero de los marroquíes más, los magrebíes de Argelia, de Marruecos más.

Tienen miedo. Bueno, un colombiano puede trabajar en cualquier sitio, un ecuatoriano puede trabajar, pero con los chicos marroquíes..."

(Zawra, Marruecos, 27 años)

"Vamos a la asociación guineana... que cogen gente, los inmigrantes tal, para trabajar...es una asociación para inmigrantes en Intxaurre. Hemos estado yendo, las mujeres guineanas varias veces, para buscar trabajo. Encuentra más la gente de Marruecos, más que nosotros. A los guineanos no nos dan puestos de trabajo"

(Alfonsina, Guinea Ecuatorial, 32 años)

"Hay gente de Brasil o Marruecos que entra más fácil que los guineanos, tienen más derechos aquí que los guineanos. Los de Senegal tienen más ayuda de estado que nosotros. Tienes que luchar hasta que te canses. Van a pedir ayuda y les dan más"

(Alfonsina, Guinea Ecuatorial, 32 años)

"Vas con una latina, una latina negra, por ejemplo, una cubana, una brasileña y vas a preguntar por un trabajo a un mismo sitio a la que cogen antes es a ella a una latina y te dejan a ti. La verdad es que, aunque nos cuesta creerlo hay una realidad ahí que pasa y es que entre una negra africana o un negro africano y un negro latinoamericano, si una va preguntar al mismo sitio al que le dan primero es al negro latino. O sea los latinos, aunque sean negros o lo que sean, tiene más posibilidad de encontrar algo aquí, antes que un africano"

(Teresa, Guinea Ecuatorial, 35 años)

También encontramos mujeres que tienen una **opinión negativa sobre las mujeres inmigradas pertenecientes a su propia comunidad** y que por tanto, desconfían de ellas y buscan organizar su red de apoyo fuera de ese ámbito.

"Hago diferencia, por ejemplo, con las búlgaras. Aquí no me ayuda ninguna búlgara, para encontrar trabajo, para apuntarme en la EPA. Nadie me ayuda, nadie para aprender las cosas un poco. Me ayudan siempre gente de aquí o de fuera, no búlgara, son envidiosas. No sé, yo encuentro búlgaras frías. Si una búlgara aquí encuentra trabajo, tiene trabajo, tiene su piso, quiere vivir tranquila sin encontrarse con otras búlgaras y viven así, muy triste"

(Olga, Bulgaria, 33 años)

"Yo entiendo que la vida es muy dura y que nosotros vinimos aquí cada uno a mejorar su vida y la de los suyos. Pero hay algo en la mentalidad de mis compatriotas que es fatal y siento rechazo. Cuando se juntan nuestras mujeres la primera pregunta es <¿Cuánto ganas?> Yo siempre respondo <¿Por qué me preguntas cuánto gano y no cómo trabajo?>"

(Ludmila, Ucrania, 46 años)

"La verdad es que, antes me han hecho mucho daño y dejé la amistad. <Hola>,< hola>, pues sí. Pero, amigas, ya... no me fío mucho, no me fío"

(Farah, Marruecos, 35 años)

"Porque yo desde que llegué aquí no me relacionaba con personas de mi país. No, yo desde que vine aquí, me he relacionado con personas de aquí mismo, de aquí. Y, yo creo que eso me ha ayudado mucho, el hablar con ellas y el salir con ellas y eso. Eso es lo que me ayudado a integrarme aquí con la gente de acá. Porque, yo he visto que muchas

personas de mi tierra no se integran en el..., sino en el entorno de ellas mismas y siguen siendo tontas como allá"

(Luz, Colombia, 41 años)

Sin embargo, esas **redes de apoyo, las constituidas por miembros del mismo lugar de origen son importantes** para algunas mujeres.

"Si estoy muy mal puedo ir a Cruz Roja a por comida o casa de una paisana. Tenemos todo lo malo pero lo bueno es que no negamos a nadie la comida. Y si te hace falta dinero también te pueden dejar... algunos"

(Laura, Guinea Ecuatorial, 29 años)

"¡Claro que nos ayudamos! Hay una que vino de Guinea muy enferma, tenemos que estar encima de ella, poco o mucho... aquí se puede salvar y aún así es difícil. Tenemos que dar dinero uno a otro, por lo menos para salvarla"

(Alfonsina, Guinea Ecuatorial, 32 años)

"... A veces nos reunimos las amigas a celebrar el cumpleaños de alguna amiga o... somos nicaragüenses todas... Nicaragüenses y a veces colombianas. Tengo amigas colombianas. Ecuatorianas también"

(Carmen, Nicaragua, 38 años)

A pesar de que la mayoría de las mujeres entrevistadas coincide al señalar que sufren o han sufrido situaciones de desigualdad por el hecho de ser mujeres inmigrantes, en general tienen una **buena opinión** de la población local, en general.

"En el fondo pienso que son buena gente porque me he encontrado con buenas personas. Como en todo el mundo. También entiendo, que cuando yo llegué en 2001 éramos 3 o 4 negritos y los últimos años han llegado muchos y no están acostumbrados. Y yo no soy partidaria de quedarme aquí, pero pienso que con el tiempo irán comprendiendo y viendo las cosas de otra manera. No están acostumbrados a ver extranjeros o inmigrantes, como quieras"

(Laura, Guinea Ecuatorial, 29 años)

"Son un poco duros pero hay gente muy maja que me ha ayudado mucho"

(Zawra, Marruecos, 27 años)

"Sí, no, la verdad es que son muy agradables y a pesar de que esto, yo es que no he tenido aquí...son muy agradables y te dan, cómo te digo yo, o sea, que te dan confianza. Tú me entiendes, te dan confianza, las personas que yo he conocido aquí te dan confianza para entrar a con ellas, o sea, muy bien, muy bien"

(Luz, Colombia, 41 años)

"La gente de aquí son muy amables, estoy encantada, en Bulgaria son un poco frías, con distancia, no te ayudan como aquí enseguida"

(Olga, Bulgaria, 33 años)

La convivencia entre mujeres inmigradas y población autóctona: principales conclusiones

- *Cabe destacar que existen dos dinámicas importantes que influyen muy negativamente en la convivencia entre las mujeres inmigradas y la población local general.*
- *Por una parte, constatamos que las mujeres inmigradas que residen en Errenteria tienen vivencias significativas y bastante extendidas de actitudes que podríamos considerar prejuiciosas o negativamente estereotipadas por parte de la población general. Existen actitudes que tienen que ver con la desconfianza hacia personas con rasgos étnicos o raciales diferentes, actitudes que tienen que ver con una percepción etnocéntrica del mundo, de desconocimiento, de incultura hacia los países y culturas de origen de las mujeres inmigradas, cargadas de aires de superioridad, actitudes que tienen que ver con la falta de respeto, la mala educación, la intolerancia hacia lo diferente, e incluso, actitudes a las cuales además de lo anterior, hay que sumarles estereotipos asociados a una sexualidad más marcada o cierto libertinaje.*
- *Por otro lado, el ambiente hostil que percibe la mujer inmigrante a través de estas actitudes y el no sentirse ciudadana de pleno derecho, sumado al esfuerzo que le exige la adaptación, llega a mermar, muchas veces, su seguridad y, en consecuencia, la confianza en sí misma. Ello repercute negativamente en sus habilidades sociales, en la forma en que se desenvuelve.*
- *Tampoco parece que los espacios que, en principio, tienen un potencial importante en la creación de vínculos sociales, como pueden ser el laboral o el formativo cumplan con esa función. Al menos, no en la medida que sería deseable. Las mujeres inmigrantes participan en espacios laborales y formativos casi exclusivos, o por lo menos mayoritarios, de población inmigrante. Con ello, estos espacios quedan reducidos a crear vínculos entre las diferentes comunidades que conforman las mujeres inmigrantes.*
- *También inciden negativamente las dificultades de las mujeres inmigrantes para conciliar la vida laboral y familiar. Existen dificultades para disponer de tiempo para nuevas relaciones, más allá de los círculos más habituales.*
- *En este contexto, las redes de apoyo constituidas por miembros del mismo lugar de origen son importantes para muchas mujeres. Pero no siempre las opiniones referidas a otras comunidades de inmigrantes o a otras mujeres de la comunidad propia son positivas, también existen prejuicios en este ámbito.*
- *En general, se tiene una opinión positiva en torno a la población local.*

Mujer inmigrada y afectación psicosocial: nostalgias, dolores, temores y estrategias de afrontamiento.

1. El duelo migratorio y la familia en el origen

La migración constituye **un acontecimiento vital** para las mujeres que la emprenden. Aunque quienes se aventuran a iniciar un proyecto de estas dimensiones son generalmente mujeres que gozan de buena salud, la dureza de la situación de cambio que constituye la opción migratoria, la confrontación con un proceso de desarraigo, de desvinculación de los orígenes y de múltiples pérdidas (familia, cultura, lengua), suelen **alterar el estado emocional** de las mismas. En este informe sobre la realidad de las mujeres inmigrantes de Errenteria, se identificaron **diversos factores** que provocaban una afectación psicosocial en este colectivo: el duelo migratorio, la familia en el origen y la soledad, el desarraigo cultural y el proceso de aculturación, la vulnerabilidad ligada a la situación de irregularidad, las condiciones de vivienda propia y la situación laboral, así como la discriminación como elemento devaluador de la identidad personal y colectiva. Igualmente, se identificaron **diversas estrategias que las mujeres inmigrantes ponen en funcionamiento para afrontar** la dureza de estas realidades y proteger su salud y bienestar emocional.

En el caso de las mujeres que emigraron de sus países y que actualmente viven en Errenteria, se encontraron **algunos elementos** que constituyen términos diferenciales **ligados a una transversalidad** de la cuestión de género.

En primer lugar destacan aquellas cuestiones que hacen referencia a **su rol dentro de la estructura familiar** y que se expresan en la atención que dirigen tanto a la familia que quedó en el origen como a la preocupación por la educación y la adaptación cultural de sus hijos e hijas en la sociedad receptora. Aunque esta dimensión no es exclusivamente manifestada por mujeres, es evidente la importancia que para ellas tiene reflejándose en todas y cada una de las entrevistas realizadas.

En relación a la dimensión del duelo migratorio y la añoranza y la preocupación por la familia en origen, todas las mujeres que lo mencionan proceden de culturas colectivistas, donde el valor de la familia y la comunidad tiene mayores anclajes que en las sociedades individualistas, por ejemplo aquellas mujeres que proceden de América Latina son quienes exteriorizan más estas emociones, aunque también es expresado por aquellas de origen marroquí y sud sahariano.

“La familia, ¡je! Cosas no, la familia. El resto no porque aquí se vive mucho mejor comparando a como vivía en mi país. Me hace muchísima falta mi familia. Todavía no he logrado...”

(Vanessa, Ecuador, 34 años)

“Bueno, mal, claro que no quieren (sus padres)... la separación siempre es dura”

(Salma, Marruecos)

La añoranza y la preocupación por la familia en origen se acentúan cuando las mujeres inmigrantes parten sin sus hijos e hijas, convirtiendo su recuerdo en el más importante motivo para continuar su proceso migratorio con éxito. La responsabilidad y la carga, a la **dejación de una misma a favor de las necesidades de los otros**, en este caso, los hijos, muy característico de nosotras las mujeres.

“Claro, muy diferente los hombres... por ejemplo, yo, a mí tengo una hija... y mi hija allí y yo estoy aquí... por eso... casi dos años yo no he visto a mi hija, entonces, por eso... es más difícil”

(Mugi, Mongolia, 36 años)

Igualmente, la tristeza provocada por la sensación de soledad recurrente en las mujeres, especialmente en el primer periodo causa inseguridad, temor y miedo. Esto puede deberse a la sensación de incertidumbre que genera la imposibilidad de tener un control sobre la propia vida. Todas aluden a la soledad como consecuencia de la **ausencia de redes sociales y los modos cerrados de relación de la población originaria**.

“Antes, muy miedosa... ahora, poquito a poco tranquila... Miedo...sin trabajo...”

(Mugi, Mongolia, 36 años)

“(Siento) Soledad, mucha soledad. A pesar de los amigos, de los apoyos. A pesar de pensar en mi hija y en mi madre”

(Ludmila, Ucrania, 46 años)

“Es la forma de comportarse de la gente, la sociedad. Te hace sentir triste, ¿por qué has venido?, ¿por qué...? No voy a estar amargándome toda la vida, prefiero irme a Francia y estar toda la vida allí”

(Alfonsina, Guinea Ecuatorial, 32 años)

La melancolía y añoranza provocadas por la distancia de los seres queridos, el temor al desarraigo, las situaciones personales dolorosas, las situaciones familiares complicadas que en muchos casos generaron o influyeron sobre la decisión de iniciar el proceso migratorio, **alimentan la necesidad de volver a su país siempre** que les sea posible invirtiendo en ello una gran cantidad de energía y recursos.

“Si he ido ya dos veces y voy a ir el mes de agosto. Intentando a ver si su padre me firma. Para llevar al niño su padre tiene que firmar, como un visto bueno”

(Victoria, Guinea Ecuatorial, 38 años)

“Hombre, los hermanos para mí son un vínculo muy fuerte, lo que te he dicho, la afectividad para mí es un vínculo muy fuerte. Y razón de esto pues también, voy a Brasil, estoy con ellos, ¿no? Bueno y también no he perdido contacto con la universidad y cuando voy allí también me invitan a hacer alguna charla, una cosa en plan más de pues

de amistad con los profesores,... Pues siempre pues vuelvo y con este doble, siempre ha sido como una doble misión, la misión afectiva y siempre coincidiendo con los trabajos de investigación"

(Helena, Brasil, 45 años)

2. La aculturación y el temor hacia la incorporación de costumbres perjudiciales

El miedo a que los hijos y las hijas asimilen las costumbres de la juventud local (principalmente el tabaco, la droga y el alcohol, así como la falta de valores) alejándose de la escala de valores que sus madres y su cultura de origen promueven, es una preocupación compartida por casi todas las mujeres independientemente de su origen nacional, aunque son las latinoamericanas y las magrebíes las que subrayan esta cuestión con más inquietud.

Por otro lado, es significativa la mención que las mujeres hacen en relación **al dolor provocado por el desarraigo cultural**.

"Es difícil de entender para lo que realmente nos llama el día a día, pero, yo tengo prioridades, prioridad es la educación de mis hijos y un trabajo que me venga a romper este hilo conductor, para mi me causaría mucho, mucho sufrimiento. Más sufrimiento que el que tengo ahora de no poder poner en práctica muchos de los conocimientos que he logrado a lo largo de mi vida"

(Helena, Brasil, 45 años)

En la misma línea, cabe también mencionar el abanico de sentimientos que se despiertan en muchas mujeres, especialmente en las magrebíes, en relación a la pérdida de muchas de sus costumbres y a la casi exigencia de educar a los hijos e hijas en los modos locales. Si bien se **valora positivamente la posibilidad de integrarse a la nueva cultura, sin dejar de lado sus referencias culturales**. Estos pequeños detalles en la vida cotidiana que remiten a su cultura, permiten mantener el vínculo y generan alegría.

"(Mi marido) Fue a Marruecos hace poco. Él y me ha traído muchas cosas y ahí estuve en mi casa muy contenta a la mañana, porque me ha traído muchas cosas de ahí, la menta... esta mañana no he salido de casa, yo me sentía esta mañana una mujer marroquí en su casa que tiene que preparar las cosas, el pan a su marido que va a venir del trabajo porque no lo sentía hace tiempo. Yo soy una mujer de aquí, bueno, a la mañana desayunar rápido, pum pum, salir, tiene que ver el periódico, a veces trabajar y ya esta. Al mediodía tiene que venir rápido, comida rápida y eso no me gusta"

(Zawra, Marruecos, 27 años)

3. La dureza de las condiciones sociales: un factor perjudicial para el bienestar

En otro sentido, se identificó una mayor alteración de la salud física y mental de las mujeres **en relación a las condiciones de vida y la situación laboral**. La diferencia sustancial parece hallarse en las tareas que desarrollan, las peores condiciones de sus puestos de trabajo y principalmente la sobrecarga de roles producto de su condición, muchas veces, de madres. Todo ello supone para ellas **un estrés añadido** a la hora de compaginar las tareas domésticas y su trabajo fuera del hogar, que en ocasiones deriva en enfermedades que requieran de atención sanitaria específica.

“Es la forma de comportarse de la gente, la sociedad. Te hace sentir triste, ¿por qué has venido?, ¿por qué...? No voy a estar amargándome toda la vida, prefiero irme a Francia y estar toda la vida allí”

(Alfonsina, Guinea Ecuatorial, 32 años)

“Sí, el aborto me lo hace el médico y me ha dicho que descanse. Porque el año pasado me han operado y me ha dicho, <tienes que estar tranquila y lo vas a intentar otra vez, pero de momento, tienes que estar tomando las pastillas y de momento dejar un poco de tiempo”

(Zawra, Marruecos, 27 años)

“Sí, sí y tengo... el mayor tiene 10 años y el pequeño tiene 6 años. Y, sí, claro, muchas veces, el síndrome de Ulises⁵ sí he tenido. Sí lo he tenido y ha sido muy fuerte y ¿qué hago yo aquí ahora? y quiero volver y cada historia y a llorar y llorar”

(Helena, Brasil, 45 años)

La discriminación social, laboral y jurídica es otro de los elementos que más sufrimiento genera en esta población, que cargan a menudo con el estigma de ser inmigrante. Está discriminación, sobre todo social, se relaciona **con el país de procedencia o del modo en el que las características exteriores** (color de piel, pelo muy rizado, rasgos marcados, uso de velo o determinada ropa) reflejen dicha procedencia.

“El estigma de ser inmigrante. Pero, de alguna manera, hay que sobreponerse en determinados aspectos, porque el estigma de ser emigrante está ahí. Esto tuve que pasar como cualquier otra persona que emigra a cualquier otro país. Tal vez, este, unos que tú tienes que romper”

(Helena, Brasil, 45 años)

“Nos ven como putas. A mí siempre me han tratado como una puta y muchas veces he dejado trabajos por eso. Es lo que yo veo. Nadie quiere ser emigrante. Es algo que por lo menos a mí me duele profundamente”

(Laura, Guinea Ecuatorial, 29 años)

“Ahora que hablas del color de piel, hace unos días me pasó una avería aquí y vino un fontanero, un fontanero ya mayor, con dos chicos jóvenes y estaban poniendo allí y me empezó a hablar y me dijo <¡jo!, es que a mí los marroquíes no me gustan nada> y el chico venga, allá atrás, <¡uuuy!>, el chico sabe quién soy ¿no? y el otro no y el joven le ponía todos los gestos y el otro me decía <es que a mí los marroquíes... no los trago> y yo callada <es que son... ese color tan feo de piel, es que cuando se me pone delante un marroquí es que ya me da asco> y el señor era mayor, ya te digo, a punto de jubilarse y yo pues, oye, me estaba hablando mal, descojonándome y el chico detrás haciendo gestos, <es que... ¿cómo puedes...?> yo me callé y el viejo <es que los marroquíes, es que ese color de piel, es que me dan asco...> y entonces yo le dije: <oye, que yo también soy marroquí y me estás... tienes a una delante y...> y me dice: <nooo, tú no> y le dice el chico: <¿cómo que no? ¡Claro que sí! Ella también es marroquí> y me dice el otro: <no, pero tú no eres como

⁵ Joxeba Atxotegi (2006) Alerta sobre el Síndrome de Ulises, un estrés crónico e "inhumano" que sufren las personas inmigrantes. Este trastorno afecta en el conjunto del Estado a 1,5 millones de inmigrantes, una tercera parte sin papeles, que desconocen su futuro. Atxotegi alertó de que se trata de un trastorno sumergido, "nosotros sólo conocemos la punta del iceberg", quien añadió que muchos inmigrantes no acuden a los servicios sociales por desconfianza y desconocimiento.

los otros porque no tienes ese color de piel> y luego el joven me dice: <jjo! es que esta gente mayor es más...> Y yo la verdad que me he reído porque después siguió hablando, le daba igual estar hablando con una marroquí. Y que le daban asco por el color de piel y ese pelo así que... Y me dijo: <no soy racista ¿eh?> (risas), digo: <¡Nooo! me lo estás comentando>. <Es que la verdad yo no sé..., pero cuando veo alguien así...> y seguía... <¡es que me da un asco, no puedo verlo!>”

(Laura, Marruecos, 42 años)

“Yo tengo una... mi tía tiene pañuelo como Farah y mucha gente le molesta a ella, le molesta. Como tiene pañuelo. Aquí, sí es un problema”

(Salma, Marruecos)

La discriminación y el señalamiento por parte de la población local hacia las mujeres inmigrantes, genera en la persona que las sufre dos emociones muy importantes y directamente vinculadas al “estigma del inmigrante”: la culpa y la vergüenza. Es de máxima importancia rescatar **esta vinculación entre la actitud de la población autóctona y el ámbito psicosocial** de las mujeres inmigradas, la cuestión de la interacción de lo psico con el marco de la sociedad.

“Y mis hijos para ir a buscarles al colegio, vergüenza. No se, les da corte. Una vez solo, de broma, les dije a mis hijos: <vengo a buscarlos al colegio con el pañuelo>. Y la mayor <¡ni se te ocurra! vamos donde otra madre...”

(Farah, Marruecos, 35 años)

Una mención especial merecen aquellas mujeres que se han enfrentado a la **decepción provocada por las falsas expectativas** infundidas desde diferentes medios (televisión, cine, revistas, amigos y familiares exitosos, comerciantes, etc.) ante las dificultades, situaciones dramáticas, etc. que propone la realidad. El contraste entre las expectativas y la realidad cotidiana se manifiesta en una profunda afectación psicológica.

“Ya, yo, cuando vine, pues como me ofrecieron esas cosas así tan bonitas y me las pintaron. Ya, pues, que se consigue fácil trabajo y dinero, que se consigue muy bien y no se qué. Dije yo, <pues me cojo un piso y no se qué>. Te haces todas las películas. Pero, cuando vine para acá y te encuentras todas esas cosas y piedras en el camino y..., o sea, en el momento te dan ganas de irte. A mi me dan ganas de irme, lo que pasa es que, pensaba en el dinero de mi suegro, y dije, <si vuelvo allá otra vez con las manos vacías... Sin piso, o sea, empezar otra vez. Yo no. Me voy a quedar aquí y voy a luchar>. Pues ahora, la verdad es que, los siete años se me han pasado... ni los he sentido, la verdad”

(Luz, Colombia, 41 años)

“Y está muriendo mucha gente. Se están perdiendo muchas vidas de la gente, pero lo peor de todo es que vienen y están peor que en su tierra, yo le digo a mi asistente, que <yo mejor en mi tierra que aquí>. Porque tú abandonas a tu familia, vienen y no tienen papeles, y si tienes papeles no tienes trabajo, y si quieres trabajo te dan algo imposible con el niño. Entonces ¿qué he hecho? una marcha hacia adelante y una marcha hacia atrás. ¿Qué he hecho? ¿Qué he ganado al salir de mi tierra? ¿me entiendes?”

(Victoria, Guinea Ecuatorial, 38 años)

4. Mujeres que resisten: estrategias de afrontamiento

En las demás categorías estudiadas (la inestabilidad por la situación de irregularidad administrativa, la discriminación o la ausencia de control sobre la propia vida) aunque también las mujeres expresan dolores y temores ligados a las mismas, no se han encontrado diferencias significativas. Sin embargo, sí cabe mencionar que se encontraron **muchos y nutridos elementos de resistencia y estrategias de afrontamiento positivas** en las mujeres.

Se han detectado **diversos mecanismos** que, ante los malestares señalados, las mujeres esgrimen para mantener su salud y bienestar: **buscar el estado de ánimo positivo**, como mecanismo defensivo para protegerse, como negación de la tristeza...

“Yo siempre busco a la alegría. Mira, cuando cojo una planta ¡qué cosa más maravillosa! ¡Preciosa! Yo quiero se así, cómo esto, es que tenemos que enseñar lo mejor de nosotros, porque tenemos algo que enseñar mejor. Y cada día renovar, éste es mi estado de ánimo, es lo que yo intento, porque recordaré unos de Brasil, deja la tristeza de lado, ¿no?, porque con ella no vas a aportar la solución, los problemas que tengan que pasar, han de pasar. Pero, cuando está el ánimo elevado, te pasas de otra manera, de otro pasar, esto es lo que yo trabajo día a día. Cuando yo me levanto yo digo gracias por la vida y vamos a trabajar hoy, hoy. Y vamos, y las cosas van llegando, el tener confianza, el tener tesón y hacer las cosas y eso yo tengo, y esto no me falta nada, yo tengo demasiado, de verdad. Tanto que tengo que dar un frenazo porque sino me voy yo y no es así, hay que ir con calma porque sino las personas que están a tu alrededor y que necesito mejorar esta (...) y no solamente por estar ahí, ¿no?, vamos con calma y esto sí, me frena un poco porque a mi alrededor yo veo que hay mucho, mucha depresión, gente que está muy mal. Y yo digo, < intenta mejorar que ya verás tú que poco a poco se sale de los problemas>, pero, con esto mejorar, mejorarlo, me cuesta”

(Helena, Brasil, 45 años)

Como consecuencia de las conversaciones entre ellas, en los grupos de discusión, se ha detectado que hacen **uso de la “comparación social ventajosa”**, es decir, **“compararse” con aquellas mujeres o demás inmigrantes que se encuentran en peor situación** que ellas mismas y así salir reforzadas de dicha comparación, mostrando a la vez preocupación por la situación que atraviesan las otra personas.

“Yo no me quejo. Pero me quejo ya con otra gente, que les veo que se mueren en el agua, ahogándose. Y ver que llega aquí e igual no va a tener ni trabajo, no tendrá la vida. Nosotros, los africanos, todavía estamos un poco cerrados, pensamos que al llegar a Europa ya vamos a tener todo y es un engaño muy grande que yo no sé qué hacer para decirles que la vida cuesta como allí aquí ¿me entiendes?”

(Victoria, Guinea Ecuatorial, 38 años)

“De otra manera, sí, eso es lo que quiero decir. Que muchos creen que al llegar aquí ya tienen la vida en la bandeja. ¡Se mueren! ¡se mueren tantos! Que cuando llegan aquí lo que creen que van a encontrar no lo encuentran. Si fuera yo uno de ellos, porque yo vine aquí a curarme, aquí está lo que vine yo a buscar, el problema es que tú ya sabes que la vida de aquí, que si fuera que mi voluntad, saco el niño y me voy a África que voy a vivir bien, he vivido bien siempre. Pero es peor la vida de otra gente que... ¿me entiendes?”

(Victoria, Guinea Ecuatorial, 38 años)

Esta “comparación ventajosa” afecta también a la perspectiva del país de origen, generando **decepción por la situación del país natal** y reforzando el aspecto positivo del proceso migratorio y del país receptor, negándose de este modo la idea del retorno.

“No, no tengo perspectivas (de volver). El otro día este chico argelino (el que me ayudó) me preguntó <¿Por qué quieres traer a tu hija? ¿No es más fácil que le mandes una cantidad de dinero? Aquí no podrás comprar una vivienda. Teniendo la vivienda de tu madre, sería más fácil que tu madre montara algún negocio allí>. Es muy buena idea pero yo le pregunté si sabía que era el Reket⁶. A menudo hablamos de mafias que obligan a los propietarios a pagar. Eso es el Reket. Y eso existe en Ucrania. Además, con el gobierno que hay ahora podemos decir que el Reket esta a nivel de gobierno”

(Ludmila, Ucrania, 46 años)

Habitualmente **el balance del proceso migratorio y adaptativo es positivo** y se refleja una alta satisfacción por la decisión tomada. La **actitud positiva y vitalista** es la herramienta con la que se hace frente a la dificultad, que a menudo es relativizada.

“No, aquí me gusta más y casi no pienso regresar a Bulgaria, quiero aprender aquí español, quiero estudiar. Tengo muchos sueños. Estoy contenta y feliz”

(Olga, Bulgaria, 33 años)

“Desde hace tiempo estoy discutiendo con muchos conocidos míos sobre esa enfermedad de moda: la depresión. No entiendo eso. Me pone furiosa. No entiendo cómo se puede enfermar así. Me parece que es un lujo, y es un lujo enorme. Esa persona que tiene depresión no tiene nada más para hacer. No tiene problemas. Solamente centrarse en si misma, encerrarse en si misma y compadecerse de si misma. Yo no tengo ese lujo. Sí, yo también tengo mis penas y lloro. Tengo mis desgracias y mis problemas pero el otro día me dijeron <tú siempre sonríes>. ¿Qué gano con llorar? Nada. Lo voy a pasar mal yo y tú lo vas a pasar mal. Otra vez no querrás volver a quedar conmigo. Por eso mismo yo me alejé de algunas compañeras mías con las que tuve amistad desde el principio. Porque se compadecían a ellas mismas. <Chicas, tenemos el fin de semana. Tenemos horas que podemos andar por la ciudad. Podemos disfrutar el sol>. Yo vine de una región que está muy lejos del mar y antes de venir a San Sebastián había visto el mar cinco veces en mi vida. ¡Vamos a disfrutar de esta maravilla! No, ellas se juntan y hablan de que lo pasan mal y de que sus señoras son pesadas. Vale, yo lo entiendo pero es tu trabajo y tú tienes que entender que es una persona mayor, que sabes que los mayores son peores que los niños. Por alguna causa tu cogiste este trabajo. Si no te gusta déjalo y búscate otro o arréglate de alguna manera. Todos tenemos problemas. Por ese motivo me alejé de muchas compañeras. Con quien mantengo amistad saben que conmigo, las quejas lo menos posible”

(Ludmila, Ucrania, 46 años)

⁶ Es un término para referirse a la mafia ucraniana

Mujer inmigrada y afectación psicosocial: principales conclusiones

- *Aunque quienes se aventuran a iniciar un proyecto migratorio son generalmente mujeres que gozan de buena salud, la dureza de la situación de cambio que constituye la opción migratoria, la confrontación con un proceso de desarraigo, de desvinculación de los orígenes y de múltiples pérdidas (familia, cultura, lengua), suelen perturbar el estado emocional de las mismas.*
- *Por ello, las alteraciones de la salud física y mental de las mujeres no son sinónimo de enfermedad o patología, sino que están en íntima relación con causas estructurales: ligadas al mismo hecho migratorio, la situación de irregularidad y las condiciones sociolaborales a las que están sometidas.*
- *El desarraigo familiar y cultural genera emociones de tristeza y preocupación*
- *La particular posición de las mujeres en la estructura familiar provoca que recaigan en ellas preocupaciones y problemáticas específicas que generan cansancio y estrés.*
- *El descenso en el perfil profesional y la discriminación, son elementos devaluadores de su identidad personal y social, que afectan a su autoestima y autoconcepto.*
- *Ante los diversos factores de afectación, las mujeres actualizan diversas estrategias de afrontamiento para mantener su bienestar psicosocial: el mantenimiento del vínculo con el origen, el establecimiento de redes sociales en el contexto de llegada, una actitud positiva y vitalista como herramienta con la que se hace frente a la dificultad y la búsqueda de elementos que den sentido a la decisión tomada.*
- *Aumentar el bienestar emocional de estas mujeres requiere de abordajes comunitarios que atiendan a las condiciones estructurales en las que viven.*

Conclusiones generales

A lo largo de esta investigación sobre la situación de las mujeres inmigradas en Errenteria se presenta un mapa de **situación de la complejidad y envergadura** del proceso de salida, llegada, asentamiento, articulación e inserción en un nuevo contexto socioeconómico, cultural y político, que, a su vez posee sus propias complejidades y contradicciones internas.

Es importante considerar los **diversos factores que intervienen en los movimientos humanos**, donde además de estar actuando la situación económica y/o política del país, la articulación desigual de mercados globales, pérdida del nivel adquisitivo, etc. también influyen las condiciones personales y sociales de partida, el marco socioestructural y cultural en que se desenvuelven, la estructura familiar, las relaciones de género, los referentes migratorios, las estrategias y redes desplegadas.

Todo ello debe articularse a **las variables del contexto de llegada**, tales como las transformaciones de las décadas de los 80-90 del mercado laboral mundial, la translocalización industrial y concentración del sector de servicios, que dirigen las miradas hacia el País Vasco o a España. De ser lugares de paso de quienes se dirigían a destinos centroeuropeos con fuerte demanda laboral, se transforman en países receptores de inmigrantes a causa tanto del cierre de fronteras de los destinos tradicionales, como del desarrollo económico de esos países. A ello deben sumarse los lazos históricos y económicos intensos entre las dos laderas del Mediterráneo y las ex colonias españolas, que evidencia también la configuración de España como destino alternativo a EE UU para estas últimas corrientes.

Teniendo lo anterior como marco de fondo, en el caso concreto de las mujeres inmigradas que actualmente residen en Errenteria, **se ha analizado desde su situación previa a la partida, hasta su actual situación sociolaboral, familiar y emocional**. Pasando por las características del proceso migratorio en sí mismo; siendo básico para ello abordar las situaciones jurídica, laboral y de vivienda.

Es así que **las decisiones de dejar el país de origen**, los familiares, los hijos, los trabajos y/o contextos anteriores, han estado teñidos por **más de un factor**, tales como la presencia de vínculos en destino, una situación familiar compleja, oportunidades personales, convenios internacionales, contextos de familias monoparentales o de violencia, divorcios, crisis económicas, referentes migratorios, ser cabeza de la economía familiar, cadenas familiares y de amistades que animan a dar el salto hacia un mercado estructurado de acuerdo a la segmentación laboral de géneros, la translocalización industrial y el auge del sector servicios.

Una vez conocidas estas primeras motivaciones nos trasladamos a la situación jurídica, a cómo afecta el contexto legal la vida de estas mujeres en destino. De hecho, como ha quedado evidenciado en los diversos testimonios que recorren este trabajo, **la propia condición de inmigrante extracomunitario**, dadas las restricciones de la ley de extranjería (LO 14/2003) **equivale a un recorrido cargado de obstáculos** que condiciona los demás ámbitos: el laboral, el residencial, el social, el familiar y el personal. El proceso de regularización recorre diferentes estadios y puede llevar más de cinco años: empadronamiento, permisos de trabajo y residencia temporales, permisos permanentes, derecho a la reagrupación familiar, y finalmente, la nacionalidad. No todas las personas realizan el mismo recorrido y tampoco los puntos de partida y de llegada son siempre los mismos, dado que aún con la obtención de un permiso de trabajo se puede retroceder al punto de partida inicial.

Al abordar el espacio laboral, se ha visto cómo está estrechamente vinculado a la situación legal de cada persona, donde la situación de temporalidad, la dependencia de un permiso de un año, el tenerlo que renovar, tener cotizaciones y mantenerlas implica un trabajo precario, muchas veces la necesidad de dos trabajos: uno declarado y otro no declarado, de manera que para pagar las cotizaciones de un primer trabajo se utilice un segundo trabajo.

Esta población se inserta en un contexto de demanda de trabajadores extranjeros, de envejecimiento de la población, de retroceso o ausencia de políticas sociales; de aumento del nivel de aceptabilidad de la población autóctona que puede optar a mejores condiciones laborales, y la salida de mujeres europeas a trabajar fuera del hogar. **Las posibilidades y vías de regularización** (Régimen general y contingentes) **delimitan el espacio laboral** de las personas inmigrantes a aquellos empleos más desvalorizados de cada uno de los segmentos del mercado englobados en los servicios de cuidados. La desigualdad del mercado laboral en relación a los roles de género no deja de ser significativo, puesto que, las tareas que tradicionalmente venían asignadas a las mujeres, fundamentalmente las más bajas en la escala social, son las que están siendo ocupadas por las inmigrantes. Y en el caso concreto de la legislación laboral correspondiente al principal ámbito laboral en el que se ubica a estas inmigrantes: la regulación especial del Servicio al Hogar Familiar (RD 1424/1985), son de sobra conocidas sus condiciones de precariedad y desigualdad.

Entre los trabajos del ámbito doméstico (cuidadoras/empleadas de hogar) destacan sus **duras condiciones laborales**, dado que además de atender, casi siempre, a personas muy mayores solas y, en general con deterioros psíquicos como Alzheimer; deben realizar las tareas de hogar, así como a la preparación de todas las necesidades cotidianas de la persona.

Se ha visto que en el tema de las vías de búsqueda de empleo y demanda de trabajadoras inmigrantes, existe todo un recorrido de **entidades intermediarias**, la mayoría de carácter no lucrativo (Caritas, Cruz Roja, etc.) y vinculadas a la iglesia católica, que ponen en contacto la demanda y la oferta de empleo, sea formal como sumergido. Estos servicios y organismos de apoyo a la población inmigrante constituyen entidades muy conocidas para la mayoría de las mujeres inmigrantes residentes en Errenteria.

Ya no sucede lo mismo con los Servicios Sociales, donde es marcadamente **menor la presencia de las mujeres inmigradas**, dado que o no han tenido necesidad de hacerlo; o llevan poco tiempo y lo desconocen. Ya quienes están en situación regular recurren a las vías formales, tales como Langai o los programas de formación y empleo dependientes del Ayuntamiento.

Como ha quedado reflejado en los testimonios recogidos, además de la dificultad laboral, y las condiciones de los trabajos, **la resolución de la necesidad de vivienda** es otro gran problema del proceso de asentamiento. Caracterizado por una serie de obstáculos, tales como carestía, disponer de una nómina, retribuciones demasiado escasas para lograr un aval bancario y actitudes xenófobas. Ante las dificultades mencionadas, recurren a múltiples estrategias: subarriendo, interinato, relaciones de convivencia, solidaridad y/o apoyo institucional.

La no resolución del tema de vivienda **puede condicionar una reagrupación familiar**. Es decir, las dificultades que coloca la ley de extranjería a la reagrupación familiar, (debe haber buena situación laboral, estar regularizado y tener una vivienda en condiciones que avale la reagrupación), provoca separaciones obligadas con graves consecuencias que se manifiestan claramente cuando se logra reagrupar.

Entre las mujeres entrevistadas que han cogido el peso del proyecto migratorio, algunas ya tienen aquí a su familia que, tras algunos años y habiendo sorteado los obstáculos legales, han logrado reagrupar (hijos, maridos, padres). Esa **separación de la familia** es uno de los aspectos más negativos del hecho migratorio y puede extenderse a varios años cuando la irregularidad se alarga. Las diversas entrevistas reflejan que luego toda la familia, ya sea que se haya reagrupado a los hijos o al cónyuge, debe enfrentarse a **un nuevo funcionamiento en destino**, donde muchas veces los roles tradicionales conocidos están alterados, los hombres descubren mujeres que son cabeza de familia y que deben mantenerlos hasta que ellos consigan trabajo; los progenitores reencuentran un hijo que desafía su autoridad, o constatan que su rol lo ha asumido otro. Las separaciones y reencuentros que remueven a la familia, se ven eclipsadas porque la madre o el padre que reagrupa, o ambos, están sumergidos en un contexto de largas jornadas laborales, o de falta de una red de familiares como la del país de origen, impiden tener un tiempo para los hijos y abordar el reencuentro familiar.

A las situaciones complejas anteriores derivadas de la reagrupación, deben sumarse la **articulación de los hijos en la sociedad local**. Los menores ingresan a ella a través de la escolarización, siendo el espacio escolar un ámbito vital de encuentro, de relación, de socialización y de inclusión. Estos jóvenes, deben procesar su migración, el reencuentro con los padres y el descubrirse como diferentes en otra comunidad educativa, donde, muchas veces se incorporan a lo largo del curso, desconocen el euskera, e incluso el castellano. En algunos casos, se producen concentraciones escolares artificiales. Esto último está condicionado por algunas cuestiones como los modelos lingüísticos donde coinciden estos menores y el rechazo por parte de ciertos sectores de la sociedad a que sus hijos e hijas acudan a centros donde hay una presencia relativamente alta de población menor inmigrante. Así como el desconocimiento de la importancia del euskera, dado el predominio del castellano.

Otro aspecto que interesó conocer en las entrevistas es el **acceso a la formación de adultos y el aprendizaje de las lenguas autóctonas**: el castellano y el euskera. Por un lado, se ha visto que el contar con formación previa, los tiempos de homologación y las ofertas laborales no coinciden, lo cual es un aspecto que incide e influye en el estado emocional de las personas. Dado que en general, la legislación de extranjería impide acceder a un primer permiso de trabajo para un ámbito laboral cualificado y se ven obligadas a trabajar en base a un catálogo de oficios de difícil cobertura que se reduce a un número limitado de actividades profesionales.

Por otro lado, se ha visto **acceso e interés por diversos cursos**. La procedencia y el idioma de origen inciden en la facilidad para aprender los idiomas locales, sobre todo el castellano, poseer lenguas de origen latino o muy alejadas de ese modelo (caso de las mujeres procedentes

de países asiáticos como China y Mongolia); así como la intensidad y frecuencia de relaciones influyen en el proceso de aprendizaje. La mayoría se han matriculado en la EPA para estudiar castellano, que en Errenteria es la lengua vehicular prioritaria. No ocurre lo mismo con el euskera, cuyo conocimiento no constituye una necesidad en el contexto lingüístico de Errenteria, si bien es considerado un valor positivo en la educación de sus hijos.

Otro aspecto que se ha abordado ha sido el de las **relaciones entre población autóctona e inmigrada**, donde se ha visto que **el vínculo de relaciones es generalmente reducido**. Ocurre que en ámbitos (empleo, formación, ocio...) que deberían cumplir una función integradora, coincide cada vez más población inmigrante, de forma que estos espacios sirven más como espacios de socialización entre la población de inmigrantes y menos como espacios de relación entre población autóctona e inmigrante. No coincidir en espacios de socialización no favorece el conocimiento mutuo y la creación de vínculos positivos. En este contexto, las mujeres inmigrantes perciben, sobre todo, actitudes estereotipadas por parte de la población autóctona, ligadas al desconocimiento, a la desconfianza y a modelos contruados. Esta falta de vínculos y el predominio de imágenes estereotipadas de la inmigración generan **actitudes discriminatorias**, cuando, por ejemplo, se asocia a las mujeres negras a la prostitución o las mujeres magrebíes con velo generan reticencias.

De la mano de estas relaciones, viene **la experiencia del desarraigo sociocultural** que es vivenciado de múltiples maneras, que vienen condicionadas en muchos casos por diferentes indicadores psicosociales como la edad, el país de procedencia, las condiciones de la inmigración, el idioma, los motivos de inmigración, la duración de la residencia, etc. Al mismo tiempo recibe muy buena aceptación el sistema político democrático, el buen funcionamiento de la sanidad, la libertad, independencia e igualdad de las mujeres, entre otros.

Cuando hablamos de **diferencias culturales** nos referimos a todo tipo de aspectos que tienen que ver con un entramado de valores y percepciones, no siempre explícitos, se trate de relaciones afectivas, pautas morales, relaciones jerárquicas, categorías de género, roles tradicionales, lengua, etc. Por ejemplo, en el caso de los roles sociales de hombres y mujeres, la forma en que están concebidos tiene consecuencias claras en los comportamientos, los valores, las actitudes, y en general, la forma de vida de las mujeres y los hombres en nuestra sociedad. Para la mujer inmigrante, **tanto incorporar nuevos hábitos de la sociedad receptora, como no incorporarlos se convierte, a veces, en fuentes de conflicto**. La primera de las estrategias, la de incorporar los hábitos de la sociedad receptora, puede generar conflictos con personas pertenecientes a la comunidad de origen; o con la pareja o incluso cierta crisis identitaria, sobre lo que cada cual en realidad desea ser. Ya en el caso de mantener ciertas señas evidentes como es la ropa, el velo o prácticas socio religiosas se aprecian algunas tensiones expresadas en rechazos, discriminación, repliegue a la vida privada, entre otros.

En el terreno fundamental del plano jurídico está claramente delimitado quién es ciudadano y quién no lo es; así como cuáles son los derechos y deberes que corresponden a cada una de las personas inmigrantes en función de su situación legal. Las mujeres inmigrantes, en general, consideran ser merecedoras de los mismos derechos que amparan a las personas autóctonas, no solamente porque sean personas, sino porque además se consideran ciudadanas, es decir, cumplen con sus obligaciones cívicas. Sin embargo, la realidad, el día a día, les recuerda el abismo existente entre el plano teórico y el práctico. El trabajo que se realiza desde ONGs y organismos de apoyo a la población inmigrante, vienen a representar una especie de respaldo emocional y de contención en un mar de adversidades.

Un tema que subyace a todo lo comentado, es el estado emocional de las personas entrevistadas. Aunque quienes se aventuran a iniciar un proyecto migratorio son generalmente mujeres que gozan de buena salud, **las limitaciones e impedimentos mencionados hacen mella** día a día en el estado emocional de cualquier persona, y en particular entre las personas extranjeras referidas, la gran carga de obstáculos que caracterizan al proceso migratorio alteran el estado emocional de muchos, provocando gran afectación psicosocial.

En definitiva las mujeres inmigrantes de Errenteria, y de cualquier otro punto del territorio, son ciudadanas que despliegan innumerables estrategias para llevar adelante sus vidas. La **articulación con la población local, y la implicación de ambas partes, serán factores fundamentales** para encaminar una sociedad de ciudadanos con iguales derechos y deberes.

Propuestas de actuación

De cara a paliar la situación de las mujeres inmigrantes detectada a través de este trabajo de investigación, desde Gipuzkoako SOS Arrazakeria – SOS Racismo proponemos **una serie de ejes de actuación** encaminados a incidir sobre esa realidad.

Nos referimos a las propuestas que recogemos como ejes de actuación, porque no se trata tanto de proponer ideas concretas, sino más bien de apuntar ámbitos en los que se debería de incidir y alguna especie de orientación sobre cómo hacerlo. Sin embargo, la elaboración y puesta en práctica de todos los ejes que se proponen deberían ser impulsados por los propios servicios del ayuntamiento de cara a concretarlos y adaptarlos lo mejor posible a la realidad del municipio.

1. Creación de una Comisión de Inmigración

Se propone la creación de una Comisión de Inmigración constituida por diversos profesionales y agentes sociales que directa o indirectamente trabajen con población inmigrada. Los participantes podrían ser los siguientes:

- Diversos profesionales del Ayuntamiento: trabajadoras sociales, guardia municipal...
- Entidades de apoyo a la población inmigrante: Cáritas, SOS Arrazakeria...
- Agentes de interés: EPA, sindicatos, asociación de comerciantes/hosteleros, asociaciones de vecinos...
- Población inmigrante: que puede estar asociada o ser un referente para ciertas comunidades de inmigrantes

Pensamos que una plataforma de este estilo, podría ser el espacio de trabajo más adecuado de cara a diseñar, desarrollar y evaluar propuestas como las que se enumeran a continuación u otras que puedan surgir. En cualquier caso, se trata de crear un espacio diverso, que integre lo institucional con lo no institucional, a agentes que trabajan directamente con la población inmigrante como agentes que no están tan directamente involucrados, gente autóctona y gente inmigrante, etc. En definitiva, un espacio donde una problemática tan compleja se aborde con un enfoque lo más amplio y coordinado posible.

2. Prestar un servicio de acogida y asesoramiento integral a la población inmigrada

Se ha observado la necesidad de una figura o entidad que centralice toda aquella información que resulte de interés para la población inmigrada- ya que actualmente se

encuentra muy dispersa-, que pueda ofrecer un asesoramiento adecuado al perfil de cada persona y haga una buena derivación a aquellos recursos que sean de su interés.

Un primer paso podría ser la edición de una guía de recursos que esté en varias lenguas. Esta guía podría ser un material de apoyo interesante para la actividad de este servicio. Pero podría, a su vez, ser distribuida en aquellos puntos que sean frecuentados por la población inmigrante como locutorios, asociaciones de inmigrantes, sindicatos, medios de transporte, establecimientos comerciales, etc.

Otro paso, sería ofrecer también un servicio de mediación intercultural, que hiciese incluso labores de acompañamiento, traducción, interpretación, etc.

La existencia de este servicio tiene que ir acompañada, a su vez, de una formación específica mínima de todas aquellas personas que trabajan en los servicios de atención al público municipales y que por tanto, atienden también a personas inmigrantes.

3. Aprovechar la autonomía municipal para facilitar la integración de la población inmigrada

Se trataría básicamente de facilitar los procesos de regularización e integración de la población inmigrante desarrollando para ello políticas proactivas en los siguientes ámbitos:

- Empadronamiento de la población inmigrante.
- Tramitación de la figura de Arraigo.
- Tramitación de procedimientos de Reagrupación Familiar.

4. Favorecer el acceso a la vivienda

Tal y como se recoge en el informe es uno de los problemas más acuciantes de las personas inmigrantes. Si ya para cualquier ciudadano/a es difícil y caro acceder a una vivienda, en el caso de la población inmigrante se suman las actitudes discriminatorias que existen en la sociedad que se basan en la desconfianza. En este ámbito habría que incidir sobre dos vertientes:

- Hacer campañas de sensibilización que combatan la desconfianza hacia las personas inmigrantes, en concreto en el ámbito de la vivienda.
- Arbitrar medidas que combatan la discriminación en el acceso a la vivienda para aquellas personas con menos recursos. Una posibilidad podría ser la de analizar la manera de ofrecer incentivos a aquellas personas propietarias de pisos que alquilen sus viviendas a personas que no pueden acceder a los programas institucionales de adquisición de vivienda.

5. Mejorar las condiciones laborales en el ámbito del trabajo doméstico y los cuidados

Siendo este el ámbito de trabajo más común para las mujeres inmigrantes, es también donde mayor precariedad existe. Habría, por tanto, que analizar la manera de incidir sobre esta precariedad y mejorar la calidad del trabajo.

- Una manera de hacerlo puede ser la creación, a partir de los programas de empleo ya existentes, de un programa específico que ponga en contacto tanto a personas demandantes como a personas que se ofrecen para trabajar en el servicio doméstico y de atención a personas con dependencia, estén o no en situación regular. Este tipo de

servicio se ofrece ya de manera informal desde algunas entidades, pero estas no interceden en las condiciones de trabajo. Se trataría por tanto, a través de esta propuesta, no sólo de poner en contacto a las partes demandante y ofertante, sino de velar además, por unas condiciones de trabajo que sean, dignas y/o legales. Sería interesante analizar la forma de incentivar la utilización de este servicio por parte de las personas ofertantes de empleo.

- Este servicio además podría informar a la parte ofertante de empleo de las ventajas o las oportunidades económicas que le ofrece la nueva ley de dependencia aprobada por el Gobierno (Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia) y ayudar a tramitar las solicitudes necesarias para la contratación de personal. Esto podría redundar positivamente sobre las condiciones de trabajo de las mujeres inmigrantes.

6. Sensibilizar y acercar a la población autóctona e inmigrada

Erreñerria es un pueblo de inmigrantes. Se trata, por tanto, de un municipio que ya ha recorrido el camino de la integración, superando problemáticas que para algunas personas pueden ser nuevas pero que, ya en su momento, han sido experimentadas por otras: pobreza, discriminación, condiciones de abuso en el trabajo, diferencias culturales y lingüísticas, estereotipos, etc.

- En el contexto actual una necesidad clara es la de sensibilizar a lo que hoy llamamos población autóctona sobre la realidad de estas personas recién inmigradas con el objetivo de lograr su integración plena. Una mayor sensibilidad y empatía hacia las personas inmigrantes mejoraría sustancialmente su calidad de vida. Es, por tanto, necesario, mostrar una imagen más humana y cercana de las personas extranjeras que pueda ayudar a disolver prejuicios y estereotipos.
- Potenciar espacios de convivencia entre población autóctona e inmigrada. En general, se trata, no tanto de crear nuevos, como de potenciar los ya existentes. Algunos espacios de interés pueden ser las escuelas, las fiestas, las asociaciones culturales y deportivas que existen en el municipio... y en el caso de las mujeres, nos parece especialmente interesante fomentar la participación de las mujeres inmigrantes en el programa de grupos de mujeres que ya existe en los barrios. Habría que analizar más en concreto su grado participación, si la oferta les resulta interesante, el horario, el personal docente, etc.

7. Potenciar la EPA como punto de referencia de la población inmigrante

Por último, nos gustaría señalar el potencial que presenta la EPA como punto de referencia de la población inmigrante. A ella acude la mayoría de las mujeres de habla no hispana, aproximadamente durante un curso a aprender castellano. Se trata además de un lugar que para la mayoría de las mujeres representa vivencias, valores, emociones... positivas. Y esto se debe a que no sólo se trata de un lugar de aprendizaje (por cierto, positivo), sino que se trata además de un espacio de socialización y relación importante. No ayuda a mejorar su referencialidad, por ejemplo, su ubicación. En cualquier caso, se trata de una agente que no debería de faltar en la Comisión de Inmigración.